

crónicas

www.lascumbresdemontalban.com

nº 17/ Enero de 2011

La Puebla de Montalbán (Toledo)

Feliz Navidad



Editorial

Coincide la salida de esta revista "Crónicas" nº 17 en Plenas Fiestas Navideñas a caballo entre el año 2010 y 2011. Días de turrón y mazapán, de zambomba y panderetas, de belenes y Reyes Magos, de ilusiones por los que vienen y de nostalgias por los que ya no están con nosotros; de luces de neón y olor a pino que desprende el árbol navideño, de estrellas milagrosas y de "Misas del Gallo"; de villancicos y guitarras jubilosas por el nacimiento del Niño Dios y la esperanza de la Redención.

Por todo ello, el equipo de redacción de la revista Rafa, Pedro, Loli, Cesáreo, Doroteo, Florencio, Rodolfo y Benjamín quieren desde estas líneas, único medio que tenemos de comunicarnos con todos vosotros, desearos una **FELIZ NAVIDAD** y un **Venturoso año 2011**. En primer lugar a nuestros fieles lectores porque sin ellos no tendría objeto ni sentido tanto trabajo y esfuerzo; a nuestros fieles colaboradores por su labor desinteresada y continúa para el mejor éxito de la revista, y no puedo olvidarme de nuestros patrocinadores, empresarios y comerciantes, que son el motor económico que mueve las prensas que cada tres meses hacen posible, sin lugar a dudas, que la revista esté en vuestras manos.

A todos y con palabras sentidas que del corazón salen:

*¡Paz, Amor y Concordia
entre los hombres
de buena voluntad!*



"la Caixa"



DIA



Servicio de Carnicería

Plaza del Convento, 4 Tel. 925 750 311
45516 LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

Sumario

CRÓNICAS. Revista trimestral de carácter cultural de La Puebla de Montalbán. Revista gratuita realizada por la *Asociación Cultural "Las Cumbres de Montalbán"*.

web: www.lascumbresdemontalban.com

e-mail: cronicas@ozu.es

Coordinador: Rafael Morón Villaluenga.

Consejo de redacción: Florencio Huerta, Pedro Velasco, Benjamín de Castro, Doroteo Palomo, Cesáreo Morón, Dolores González y Rodolfo de los Reyes.

Diseño e Impresión: Gráficas La Puebla - 925 745 074

Depósito Legal: TO-538-2007

Portada: *Torre de San Miguel* (Foto Benjamín de Castro).

2/ Editorial. (Foto: Niño Jesús del convento de las MM. Concepcionistas)

4/ Calixto en la Celestina.

Por Pedro Velasco Ramos.

9/ FERNANDO DE ROJAS:

Letrado Honorable en Talavera de la Reina.

Por Jose María Gómez Gómez.

14/ La Revolución de 1868 en La Puebla de Montalbán.

Por Rodolfo de los Reyes Ruiz.

18/ DON PEDRO PACHECO Y GUEVARA:

Su Vida Eclesiástica

Por Cesáreo Morón Pinel.

21/ FIDEL MARÍA PUEBLA: Poeta de inspirados pinceles, pintor enamorado de la Naturaleza.

Por Dolores González Lázaro.

23/ PABLO CORDERO BENAVENTE:

Maestro Artesano Bordador - Sastre.

24/ LAS PLAZAS: Origen y Evolución.

Por Jesús M^a Ruiz - Ayúcar.

28/ HISTORIA DE UNA MONEDA (II).

Por Ángel Arribas Garrido.

32/ LOS TRIBUTOS DE ENTONCES.

Por José Antonio del Pino Ruiz.

34/ La Sinagoga de La Puebla de Montalbán.

Por José Colino Martínez.

36/ Francisco Hernández regresa a Toledo.

Por José Enrique Campillo Álvarez y Victoria Cuevas Fernández.

39/ Hablemos del Lumbago o Lumbalgia.

Por José Manuel Comas Samper.

41/ Paseo por Varsovia con La Puebla en el recuerdo.

Por Jesús Pulido Ruiz.

45/ Poesía.

46/ Carta del Rey Juan II

Por Pascual Clemente López.

48/ Fototeca.

FE DE ERRATAS del nº 16 de Crónicas:

- El artículo sobre Francisco Hernández a las puertas del Nuevo Mundo los autores son José Enrique Campillo y Victoria Cuevas Fernández
- El artículo de la Entrevista a Ismael Ruiz-Bodas Buitrago, las fotografías corresponde a Benjamín de Castro Herrero y el texto a Pedro Velasco Ramos.
- En el apartado de poesía, en la poesía con el título de "Presencia" se omitió el autor que es Antonio Martín-Andino y que continúa en este número.

EL PERSONAJE DE CALIXTO EN LA CELESTINA

Por Pedro Velasco Ramos

*Oh damas, matronas, mancebos, casados.
Notad bien la vida que aquestos hicieron
tened por espejo su fin cual hubieron
a otro que amores dad vuestros cuidados.
Limpiad ya los ojos los ciegos errados,
virtudes sembrando con casto vivir.
A todo correr debéis de huir,
no os lance Cupido sus tiros dorados.
"La Celestina". Fernando de Rojas*

El primer personaje que aparece en escena en la Celestina es el de Calisto, Calisto es palabra que viene del griego y significa "hermosísimo". Calisto, sería un hombre de gran belleza física. De hecho, si Calisto era hermosísimo su belleza se queda como un atributo vacío en la obra por cuanto no contribuye en nada a la acción: al contrario, sabemos que la conquista del amor de Melibea la debe, no a su belleza, sino a la mediación de Celestina.

El nombre de Calisto, según la mitología, era una cazadora perteneciente al cortejo de Artemisa, diosa de la caza, para lo cual había hecho el obligatorio voto de castidad. Sin embargo, Zeus se enamoró de ella y, para seducirla, adoptó la forma de Artemisa o, según algunas pocas versiones, de Apolo. Calisto terminó quedando embarazada.

Así comienza la obra "La Celestina"

CALISTO. En esto veo, Melibea, la grandeza de Dios.

MELIBEA.--¿En qué, Calisto?

CAL.--En dar poder a natura que de tan perfecta hermosura te dotasse e facer a mí inmérito tanta merced que verte alcançasse e en tan conueniente lugar, que mi secreto dolor manifestarte pudiesse.

En la "Carta a vn su amigo..." dice el autor de la Celestina Fernando de Rojas, refiriéndose a la necesidad de aleccionar a los mancebos enamorados: "avn en particular vuestra misma persona, cuya juuentud de amor presa se me representa auer visto, y del cruelmente lastimada, a causa de le faltar defensiuas armas para resistir sus fuegos"; no me cabe duda que el autor se está refiriendo al personaje de Calixto en la obra, ese loco amor es sin duda el amor de Calixto y ese "faltar de defensiuias armas" es la situación que el autor quiso que fuera dotado el personaje del caballero en la obra de la Celestina. Calixto carecía de las armas necesarias para luchar contra el loco amor.

En los siglos XIV-XV se habían extendido por la península Ibérica numerosos tratados, obrillas, cantares... de influencia europea que trataban el tema del "Amor Cortés". Uno de los principales tratados sobre el amor es el "Tractatus d'Amore" del Arcipreste de Talavera, conocido también como el Corbacho, en donde ponía en claro las principales teorías amorosas que recorrían la España del siglo XV; sobre las características de este Amor Cortés, dice que:

"-La amada es objeto de adoración, a la que se rinde vasallaje y goza de una belleza imaginaria perfecta; el amante reniega del amor fácil, por lo que la amada ha de hacerse de rogar; ésta entrega una prenda/objeto como símbolo al enamorado; y por último, el "Amor" nunca es consumado, ya que sólo es un sentimiento. Encontramos obras y autores que exaltan el amor sensual (Libro del Buen Amor...) como la consumación física, la pasión natural de los sentidos, el dejarse llevar por el instinto y que en consecuencia destruye lo que se denomina "Amor" y se termina convirtiendo en placer.

Andreas Capellanus, en el tratado "De Amore" describe dos tipos de Amor: el Amor Puro, que se caracteriza por todas las características enumeradas anteriormente y en el que la separación de los enamorados acrecienta el sentimiento, pero introduce un elemento nuevo y es el encuentro de los dos amantes (que pueden llegar como punto álgido al beso), este encuentro será el que avive la llama en el recuerdo del enamorado ante la separación; y el Amor Mixto, que ya no se trata de "Amor" propiamente dicho, sino de pasión física, ya que los amantes consuman el acto sexual, este tipo de amor tiene la desventaja de que después de gozar disminuye el interés del amante, de ahí que los campesinos, las clases bajas... que se dejan llevar por la pasión de sus instintos nunca podrán sentir el "Amor" porque no controlan ni su mente ni su cuerpo.

Esta exclusión social incluía a la mujer, los teóricos del amor consideraban que la mujer nunca amaba, el papel que le habían asignado era: el de puro objeto de adoración, si se entregaba a la pasión del enamorado era víctima del placer carnal instintivo, o si se casaba, no podía existir el "Amor" porque era un contrato de carácter económico

En esta dicotomía amor puro-placer sexual, Calisto se nos presenta, en principio, como el arquetipo del enamorado cortés: es joven, noble y educado en la tradición cristiana, sin embargo, es un joven aislado socialmente de su entorno ya que no tiene amigos, no se sabe nada de su familia, vive solo con sus criados, por lo que es presa fácil de una serie de vicios que le enseña el único personaje que lo pone en contacto con el mundo: su criado Sempronio. Los vicios a los que hace referencia Fernando de Rojas son la ociosidad, la extremada generosidad de que hace gala el enamorado hacia sus ayudantes, y sobre todo la pasión amorosa que se convierte en locura, en manía... Calisto, al verse incapaz de conseguir a la dama por sus propios medios hace uso de los intermediarios, de ahí que el "Amor Cortés" pase a un segundo plano y el eje argumental se desvíe hacia el mundo de las bajas pasiones: las prostitutas, la Celestina... y que todos los personajes principales implicados en los vicios le empujen hacia la necesidad de gozar de la dama. El autor (Fernando de Rojas) señala la intención de la obra, se trata de una "reprobatio amoris", la pasión carnal sólo tiene como

recompensa el castigo, el galán es víctima de su pasión moral y físicamente: la muerte y la penitencia eterna porque muere sin confesión.

A finales del siglo XV el tópico del enamorado a menudo se manifiesta en forma alegórica, bien con una semántica guerrera en su esencia, da cuenta como el dios omnipotente Amor, ha llegado adueñarse del desgraciado amante, ya herido por una flecha (J. Manrique, J. del Encina) o como "Amor impervio", (le llama Manuel Criado de Val). Destructor implacable de protagonistas, cómplices y familiares, en cuyos síntomas y en los efectos de la mortal "enfermedad" se oculta la trágica incongruencia que opone el desenlace de La Celestina al de otras obras similares como Romeo y Julieta, donde la incompatibilidad entre los amantes está bien marcada por la oposición familiar, Rojas quiso llevar hasta su último extremo la imagen del amor sin finalidad, del puro amor sin camino, en el que los amantes viven un presente desinteresado de todo compromiso social, de toda previsión futura y de toda fórmula; así lo manifiesta Melibea cuando dice: "Haga y ordene a su voluntad. Si passar quisiere la mar con el yre; si rodear el mundo lleveme consigo; si venderme en tierra de enemigos, no rehuyre su querer"

Nació Calisto engalanado con los más ostentosos colores



retóricos. Muy retórico, nos resultará, pero también muy sincero. Ningún otro amante anterior a Calisto acertó a confesarse más humilde, más bajo e indigno ante su amada. Ningún éxtasis amoroso fue tan elevado como el de Calisto en presencia de Melibea. Ninguna dama fue ensalzada con mayor entusiasmo que lo fuera Melibea.

SEMPRONIO.- Que sometes la dignidad del hombre a la imperfección de la flaca mujer.

CALISTO.- ¿Mujer? ¡O grossero! ¡ Dios, Dios ;

SEMPRONIO.- ¿e assi lo crees ¿ ¿O burlas?

CALISTO.- Que burlo? Por Dios la creo, por Dios la confieso e no creo que ay otro soberano en el cielo; aunque entre nosotros mora

Calisto trata de encarnar un deseo desordenado e insatisfecho que lucha por hacerse realidad. Su personaje está entretrejado de imágenes en las que se materializan los pensamientos conflictivos, los pensamientos perturbados del propio escritor. El conflicto onírico del hombre llamado Fernando de Rojas recibió en su obra artística una admirable exposición, El personaje de Calixto queda desdibujado ante la fuerza de la vieja. La explicación hay que encontrarla en el hecho de que los amantes están reducidos a meros símbolos




AYUNTAMIENTO
LA PUEBLA DE MONTALBÁN
www.pueblademontalban.com


HOSTAL - BAR
RESTAURANTE
LEGAZPI
HNOS. CID
*Especialidad en Conejo al Ajillo,
Liebre con Arroz y Gazpacho Pueblano*
Avda. de Madrid, 57 - Telf: 925 75 00 32
LA PUEBLA DE MONTALBAN



C/ París, 8
Teléf.: 925 25 19 66
45003 Toledo
LAZARO JOYEROS
www.lazarojoyeros.com



Caja
Castilla
La Mancha
CCM



Construcciones
PEREZ CUBERO, S.L.
C/. Caño Grande, 16
Teléf: 925 745 704 - Fax: 925 750 729
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN
(Toledo)



**EXCAVACIONES
Y DERRIBOS**
Manuel Castaño del Valle
PANTALLA
C/. Los Pozos, 5
Telfs.: 925 75 08 09 - 670 53 52 70 - 615 64 43 17
LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)

de su función, ellos son los instrumentos del amor, de la sensualidad y la pasión. Calisto aparece con mayor frecuencia que Melibea, posee un carácter mejor dibujado y está dotado de una mayor individualización. Esta diferencia puede tener una primera explicación en el aspecto histórico y sociológico: no era posible dar a una doncella encerrada en su casa, apartada de toda la vida, considerada como simple receptáculo y custodia de su honestidad, un carácter socialmente individualizado. Calisto, en cambio, es perfectamente dibujado: hermoso, pulcramente vestido, algo calavera, dilapidador de su hacienda. Constantemente nos da muestras de su floja voluntad y de estar dominado por su pasión. Calisto pasa del papel de enamorado débil al de enamorado cínico, desprovisto de cualquier dignidad.

M^a Rosa Lida añade otras notas muy acertadas al carácter de Calixto: egoísmo que condiciona su concepción de la realidad, su juicio ético y su conducta social. En cuanto se enamora, Calixto pierde conciencia del tiempo y de la realidad cotidiana, olvida la moral y se desentiende de familia y sociedad; el egoísmo de su amor le hace desentenderse de todo lo demás. Otras características de Calixto son su pesimismo, la falta de confianza en sí mismo que le hace abandonarse a Celestina Sin embargo. En suma, el carácter de Calixto oscila entre las más altas cotas ideales y las numerosas flaquezas humanas, lo cual dice mucho de la verosimilitud del personaje.

Calixto y Melibea han sido comparados repetidamente con otras parejas famosas de la literatura. Tanto Menéndez Pelayo como Ramiro de Maeztu comparan a los amantes de Rojas con Romeo y Julieta, escrita cien años después. Ambos concluyen en reconocer la mayor verosimilitud de los personajes castellanos y de su amor.



Sigamos a Ignacio Arellano en su descripción del personaje:

“Un día Calisto, siguiendo su halcón, entra en la huerta de Melibea. Igual que el ave de presa se lanza sobre sus víctimas, el caballero se lanzará sobre la muchacha que encuentra en el jardín y cuya hermosura le produce súbito y ardiente efecto. Con la ayuda de la alcahueta Celestina, consigue la posesión de Melibea, a quien su instinto amoroso empujaba ya a los brazos del galán. Historia de pasión sin freno, que desemboca en una tragedia plena de luctuosas muertes, terrible lección para los «locos enamorados que vencidos de su desordenado apetito a sus amigas llaman y dicen ser su dios».

Y Calisto regresa a casa frustrado, con una ira que descarga sobre sus criados, a los que maltrata y desprecia. Solo existe para él su voluntad y su placer, y no admite consejos contra su gusto. No se pueden mostrar con mayor claridad sus intenciones desde el momento en que reclama los servicios de Celestina. Lo cierto es que en La Celestina se opera una subversión de los cánones estéticos del amor cortés, subversión fácilmente perceptible por los lectores de la obra. De hecho, ya al comienzo del texto, en el primer encuentro de los futuros amantes, Calisto se dirige a Melibea con un vocabulario (servicio, secreto dolor, sacrificio, tormento, galardón, etc.) que concuerda con el utilizado en la poesía cortés de los cancioneros y en la novela sentimental. Sin embargo, en ese mismo encuentro, los lectores podían constatar que Calisto comenzaba a infringir las normas del código cortés, al precipitarse en una apasionada declaración amorosa, contraviniendo la norma de ser paciente y discreto amador (en la novela sentimental, el encuentro entre el enamorado y la amada se produce después de varias tentativas, y se logra gracias a un digno intermediario; y, además, lo que pide el amador es simplemente un gesto de piedad y consideración por parte de su amada). Es esta declaración descortés la que provoca la reacción violenta de Melibea, después de constatar que Calisto, en su torpeza, ha malinterpretado el término galardón, prometido por ella en castigo de su atrevimiento, pero que aquél imagina ser una alusión a la entrega incondicional de la doncella. Otra ruptura con el código se realiza cuando, lejos de mantener en secreto su pasión amorosa, la comunica a sus criados y se pone en manos de una alcahueta para conseguir el amor de Melibea, exponiéndose a la explotación económica por parte de la hechicera y de los criados, uno de los cuales, Sempronio, apuntará que Calisto se comporta con Melibea como si hubiera «embiado por otra cualquiera mercadería a la plaza» (Act VIII). Esta conducta resulta tanto más extraña cuanto que, a raíz del primer encuentro, ha sublimado a la amada hasta su divinización.

Pero esta ruptura con el código estético del amor cortés no sólo atañe a la personalidad de Calisto; la misma Melibea va a ser sometida a una degradación en su conducta amorosa. Es verdad que en una primera etapa se adecua al modelo de la dama esquiva, que aleja con desdén a su pretendiente, echándole en cara su descortesía en la precipitada declaración amorosa. Sin embargo, ella misma contribuye a la torpe conducta de Calisto cuando le incita con sus preguntas e insinuaciones, no exentas de cierta coquetería («En esto conozco la grandeza de

Dios», dice el joven; «¿En qué, Calisto?», le interroga, curiosa y coqueta, la muchacha), para luego, puesta en evidencia la pasión amorosa del joven, reaccionar con destemplanza e iracundia, lo que contradice el elegante desdén que cabría esperar de una dama cortés. Pero es a raíz del encuentro con Celestina en el acto IV cuando se percibe en toda su claridad la ruptura con el papel asignado por el código cortés.

Calixto, mancebo gentil, rico y noble, penetra, buscando un azor, en los jardines de la egregia y hermosa Melibea; prendado de ella, la requiere de amores, y ofendida la dama en su recato y en su orgullo, áspera y crudamente le despide. Melibea y Calixto son ambos de igual condición elevada, así por el nacimiento como por los bienes de fortuna. Entre las familias de ambos no se sabe que haya enemistad, como la hubo, pongamos por caso, entre las familias de Julieta y Romeo. Ni diferencia de clase, ni de religión, ni de patria los divide. ¿Por qué, pues, no buscó Calixto a una persona honrada que intercediese por él y venciese el desvío de Melibea, y por qué no la pidió luego a sus padres y se casó con ella en paz y en gracia de Dios? Buscar Calixto para tercera de sus amores a una empecatada bruja zurcidora de voluntades y maestra de mujeres de mal vivir, tiene algo de monstruoso que ni en el siglo XV ni en ningún siglo se comprende, no siendo Calixto vicioso y perverso y sintiéndose muy tierna y poéticamente enamorado.

Resulta grotesca, en este sentido, la torpeza con que Calixto, sin respetar el ritmo progresivo en el juego amoroso, con su precipitación, provoca el desencanto de Melibea, añadiendo a la tosquedad de rasgar la vestidura de la muchacha, una expresión metafórica de jocosidad: «Señora, el que quiere tomar el ave, quita primero las plumas».

Calixto es un joven a quien solamente le preocupa satisfacer sus deseos, atropellando a quien sea para conseguirlo. Su cinismo le hace despreciar la sinceridad de su criado Pármeno cuando este le advierte de los peligros que corre. En Calixto no se observan verdaderas crisis, es una persona realmente egoísta. Es el personaje más cargado de literatura, más voluntariamente artificioso. Encarna el 'loco amor', del que es víctima: figura trágica y anti- heroica. Tras la escena primera (rechazo de Melibea a Calixto) se da el amor ilícito, no se insinúa el matrimonio y se recurre a la alcahueta. Esto, según autores, sería porque él es cristiano viejo y ella no. No obstante, Lida de Malkiel señala que el casamiento entre cristianos nuevos y viejos siempre fue lícito. No es posible saber la intención del autor o si esta 'ilicitud' se debe a estos motivos, lo que sí es indudable es que los cristianos nuevos no estaban muy bien vistos en esa época y en posteriores. Otra teoría sería la de Otis H. Green, que piensa que la negativa inicial responde al ideal del amor cortés, si bien Calixto no respetará las reglas, lo que provocará una suerte de 'castigo poético'. En todo caso, cabe recordar que el amor ilícito o escondido se encuentra muy arraigado en la lírica popular peninsular.

Sigamos a Miguel Garcí Gómez, autor de innumerables artículos sobre Calixto: "Desde su primer encuentro a solas con Melibea, ya Calixto revela su lujuriosa apetencia de Melibea: a

pesar de la retórica de que se adornan sus palabras ("En esto veo, Melibea, la grandeza de Dios"), la muchacha se da cuenta enseguida de qué tipo de "galardón" es el que espera Calixto y por eso lo rechaza indignada, porque el mancebo, "torpe", se ha atrevido a proponerle el "ilícito amor", algo que no puede admitir "la virtud de tal mujer como yo". Toda la primera escena de La Celestina pivota sobre la contradicción deseo/honestidad, o sexo/decoro, no sólo explícita en las palabras de ambos jóvenes, sino realizada por la simbología que se pone en juego: la de la huerta, que no es sólo un lugar escondido, propicio al encuentro amoroso -allí vivirá Melibea su primer coito-, sino un símbolo de la Naturaleza, un recuerdo además del Paraíso terrenal en el que el hombre cometió su pecado original -aquí, naturalmente, con los papeles cambiados-; la del halcón, ave de presa, símbolo de la caza de amor. Calixto, por descontento, usa del único código amoroso que le era conocido, el de las convenciones del amor cortés, ya que estaba tratando con una dama y no con una ramera; pero de sus palabras -quizás también de su actitud, de su gestualidad- no cabe inferir otro sentido que no sea el de que éstas declaren un "loco atrevimiento"; no es posible dudar -al menos, no le cabe duda a Melibea- de cuál sea "el intento de tus palabras". Por eso fue Calixto rigurosamente despedido".

La conducta de Calixto, a lo largo de la acción, y hasta su despeñamiento y muerte, es absolutamente coherente con este planteamiento inicial. Por eso, porque lo que busca es gozar del cuerpo de Melibea, recurre a la vieja alcahueta, y por eso no se le ocurre enviar a un familiar a pedir su mano. "Pero no de Melibea", objeta Calixto. Calixto es cazador, y sabe que podría obtener muchas piezas de aquellas que todo el mundo caza. Pero él aspira a la caza mayor, al trofeo singular: no cualquier mujercuela fácil, no una hembra cualquiera, sino Melibea. Ésta es la que ve difícil, y precisamente por las altas cualidades que la adornan y constituyen.

Acerca de lo que Calixto busca en Melibea -y para lo que la busca- no pueden haber muchas dudas. Acerca de la naturaleza de su amor por Melibea, tampoco. Ni los criados de Calixto ni la vieja Celestina se engañan acerca de la naturaleza de la pasión que atormenta al joven. Con crudo lenguaje, lleno de sarcasmo, habla el mismísimo Pármeno al oír relinchar al caballo: "¿Rehincháys, don cavallo? ¿No basta un celoso en casa? ¿O barruntas a Melibea?" Pármeno "animaliza" a Calixto,



su mal es el mismo que el del caballo que presiente la yegua. La pasión de Calisto no despierta admiración, simpatía, compasión o solidaridad a su alrededor, y no sólo porque criados y alcahueta pertenezcan a un mundo bajo social y moralmente, sino porque ninguno de ellos se engaña al respecto. Para ellos, desde luego, no se trata de amor noble y desinteresado, sino de lisa y llana apetencia sexual, llevada al extremo y singularizada en la sola persona de Melibea.

¿Está tierna y poéticamente enamorado Calisto? En modo alguno el texto de La Celestina nos lo presenta así. En la trascendental noche en que, por fin, Calisto “cumplió su voluntad”, Melibea, lógicamente, antes de entregarse toda entera, manda retirarse a su criada. Pero a Calisto no parece importarle la presencia cercanísima de testigos en el desvirgamiento de Melibea: “¿Por qué, mi señora? Bien me huelgo que estén semejantes testigos de mi gloria.” (Cap. XIV) Cuando está a punto de recoger su galardón, su trofeo, Calisto se alegra de contar con testigos.

Este comportamiento exhibicionista, y si se quiere, brutal, es lo más alejado del amor cortés que quepa imaginar. No hay rastro alguno de delicadeza en el comportamiento de Calisto precisamente en el momento en que éste va a arrebatarse a la doncella “el mayor don que la natura me ha dado” La grosería de Calisto llegará a su cúspide en el acto XIX. Ha pasado el tiempo. Han sido varios los encuentros amorosos celebrados entre los jóvenes. Calisto se permite ahora incluso llegar con retraso a la cita de amor. Nada más bajar de la escala, y sorprendentemente, en la oscuridad del jardín, se deja abrazar y manosear por Lucrecia, hasta el punto de que Melibea tiene que reclamarlo para sí y rescatarlo de los brazos de la criada:

Calisto quiere inmediatamente desnudarla, torpe y desalado (“Deja estar mis ropas en su lugar, y si quieres ver si es el hábito de encima de seda o de paño, ¿para qué me tocas

la camisa?”), a lo que la joven se resiste porque quisiera un placer más dulce y moroso (“Holguemos y burlemos de otros mil modos que yo te mostraré; no me destroces ni maltrates como sueles. ¿Qué provecho te trae dañar mis vestiduras?”). La repuesta de Calisto, cruda y directa, no deja lugar a dudas: “Señora, el que quiere comer el ave, quita primero las plumas.” No, nada hay de poético ni de tierno en este “torpe” (en los dos sentidos: lujurioso, pero también poco hábil) amante. Lo que busca en Melibea no son sus prendas morales, ni su conversación, ni su trato; cuando ella canta, él se dedica a la búsqueda impetuosa entre sus ropas; no la escucha, no se recrea con su canto, a pesar de que la muchacha lo hace porque él se lo había pedido; el canto era tal vez sólo el

pretexto o la ocasión buscada para que Melibea distrajera sus defensas y no reparase en la actividad de manos de Calisto. Lo que Calisto busca en Melibea no es el matrimonio, porque no es tampoco el amor, sino “comer el ave”

Calisto, “cuya única ansiedad es el goce carnal -dice José Luis Canet-, no se contenta, como harán sus criados con cometer el fornicio simple, que es cuando seglar soltero conoce soltera que nin es virgen ni religiosa, para satisfacer sus necesidades sexuales; necesita conquistar lo inexpugnable, lo dificultoso, lo inalcanzable para la generalidad de los mortales, y de ahí su mayor caída.”

Calixto pasa de los brazos de Melibea a los brazos de la muerte sin apenas transición:

CALISTO.- ¡O!, ¡ Válame Santa María! ¡Muerto Soy! ¡Confesión!

TRISTAN.- ¡O mi señor e mi bien muerto! ¡o mi señor despeñado! ¡O triste muerte sin confesión! Coge, Sosia esos sesos de esos cantos, júntalos con la cabeza del desdichado amo nuestro. ¡O día aziago! ¡O arrebatado fin! (Act. 19ª).



La Taberna de Pañita
*It es o no invención moderna,
 Vive Dios que no lo sé
 Pero delicada fue
 la invención de esta taberna*

TR
 RESTAURANTE

C/. Alfares, 6 LA PUEBLA DE MONTALBÁN
 Teléf.: 925 751 346 (Toledo)

**AZULEJOS - PAVIMENTOS
 COMPLEMENTOS DE BAÑO
 Y DECORACION**

Jesús García García

Avda. de Talavera, 10
 Teléf. Expo.: 925 745 717
 45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)

RENAULT
 SANTIAGO RAFAEL, S.L.



Avda. de Madrid, s/n.
 LA PUEBLA DE MONTALBÁN
 45516 - Toledo
 Telf.: 925 750 928 - 600 48 88 60/62
 sanrafael@red.renault.es

FERNANDO DE ROJAS

Letrado Honorable en Talavera de la Reina

Por José María Gómez Gómez

Catedrático de Lengua Española y Literatura. -Miembro de la Real Academia de Toledo y de la Cofradía Internacional de Investigadores. - Gran Maestre del Capítulo de Isabel la Católica y Presidente de la Academia de la Hispanidad.



Prácticamente la mitad de su vida la pasó Fernando de Rojas en Talavera de la Reina, exactamente desde su toma de posesión como Alcalde Ordinario (14 de junio de 1508) hasta la fecha de su muerte (5 de abril de 1541). El inmortal autor de "La Celestina", obra capital del teatro español, había nacido unos treinta y tres años antes, hacia 1475, en La Puebla de Montalbán, dato indiscutible que él proclama en los versos acrósticos que dispuso al frente de la edición de Toledo del año 1500, y que se supone irían también al frente de la edición de Burgos 1499. En Talavera, entonces Villa y Tierra perteneciente al Señorío Arzobispal de Toledo, Fernando de Rojas fue hidalgo notorio y reconocido, Alcalde Ordinario, Alcalde Mayor, letrado honorable procurador y defensor de los intereses de la ciudad en los múltiples y variados asuntos que en sus manos ponía el Ayuntamiento.

Cuando nos acercamos a la biografía de Fernando de Rojas, el confesado autor que "acabó" "La Celestina", observamos no sin asombro que los únicos años de su vida y de su actividad apoyados documentalmente son los treinta y tres que vivió en Talavera, entre 1508 (fecha de su toma de posesión como alcalde ordinario) y 1541 (fecha de su muerte).

El 14 de junio de 1508 Fernando

de Rojas toma posesión como alcalde de Talavera. He aquí el acta que se levantó de su juramento, conservado entre los valiosos documentos del Archivo Municipal: "Este dicho día el dicho señor liçenciado presentó por alcalde de la dicha villa al bachiller Ferrando de Rojas, vezino de La Puebla, e los dichos señores le reçibieron, e el dicho bachiller Ferrando de Rojas juró en forma, etc. E luego los dichos señores le mandaron que dé fianças llanas e abonadas para el dicho cargo. E luego pareçieron presentes Diego Núñez e Ferrando Álvarez de Montalván, escrivanos públicos, e se obligaron de mancomún e cada uno dellos e de sus bienes por sy insolidum e por el todo por el dicho alcalde, segund como de derecho se requyere, etc. Antonymo de Mazariegos e Alonso Rodríguez, escrivanos, e yo, Pedro Gómez, escrivano (Rúbrica)". Hasta aquí el acta que se levantó sobre la Toma de Posesión de Fernando de Rojas en el Ayuntamiento de Talavera (14 de junio de 1508).

Hemos de aclarar que el concepto y cargo de "alcalde" en la época no equivalía a lo que hoy entendemos por tal. Nuestro alcalde actual equivaldría prácticamente al corregidor de entonces; nuestros concejales a los antiguos regidores; y los antiguos alcaldes (varios eran titulados "ordinarios" y uno "mayor") venían a ser juristas o letrados especialistas en leyes, contratados por el Ayuntamiento que les pagaba salario y dietas de viajes, que entendían en juicios y litigios entre particulares, delitos, etc... y a los que el Ayuntamiento solía encargar la defensa de sus intereses en los diferentes contenciosos que se suscitaban.

El Archivo Municipal de Talavera ha guardado un importante tesoro de documentos, a través de los cuales se puede reconstruir la interesante labor que realizó el autor de "La

PUERTAS A. REYES

CARPINTERIA ARTESANA DE MADERA



Avenida de Toledo, 19
Teléf. 925 751 337 - 617 430 965
LA PUEBLA DE MONTALBAN
45516 - Toledo

PELETERIA

ESTILO Justo Morón



Fabricación Própia

Avda. de Talavera, 1
Teléfono 925 745 236
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)
e-mail: comercial@peleteriajustomoron.es
www:peleteriajustomoron.es

Centrocar y Sierra, S.L.



Avda. de Madrid, 38
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)
Tel.: 925 75 13 97 - Fax: 925 75 13 98

Autovia Madrid-Toledo, Km. 63,8
45280, OLIAS DEL REY (Toledo)
Tel.: 925 35 35 77 - Fax: 925 35 34 51

Avda. de Extremadura, 23
45600 TALAVERA DE LA REINA (Toledo)
Tel.: 925 81 72 46 - Fax: 925 81 72 46

COLCHONERIA

Tu Descanso



M^a. Jesús Sánchez García
GERENTE

Avda. de la Constitución, s/n^o
Teléf.: 925 750 660
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)

MAXCOOP

C/ Santo y Soledad, 18
Teléf.: 925 745 791 - Fax: 925 745 400
LA PUEBLA DE MONTALBÁN
45516 - Toledo

Celestina” y los muchos y delicados asuntos que tuvo que abordar, todos ellos relacionados con aspectos importantes de la vida y jurisdicción de Talavera y su Antigua Tierra. Hay que dejar claro que siempre lo hizo en calidad de hombre entendido en derecho, Bachiller en Leyes, título alcanzado en la prestigiosa Universidad de Salamanca. En Talavera se ganó una excelente reputación y bien merecida fama de hombre entendido y justo. Un documento de 12 de mayo de 1514 refiere, a propósito de un nombramiento, que “*el bachiller Rojas es buen letrado y persona que lo hará bien*”.

Fernando de Rojas no fue un simple funcionario del Ayuntamiento de Talavera. Fue normalmente alcalde ordinario y, en no pocas ocasiones, alcalde mayor. Este cargo le facultaba para ejercer justicia: oír pleitos y litigantes y dictar sentencia. Además, por su condición de letrado, con frecuencia era facultado por el Ayuntamiento de Talavera para gestionar los asuntos más importantes y delicados en que se veían implicados los intereses de la ciudad.

La documentación existente en el Archivo Municipal refleja las actuaciones de Rojas en materias tan delicadas como **jurisdicciones y deslindes territoriales** (asunto que provocó frecuentes conflictos entre Talavera y las aldeas o lugares de su Antigua Tierra). Otro asunto delicado para Talavera fueron sus relaciones con el Concejo de la Mesta, algunas de cuyas cañadas cruzaban el alfoz talaverano, ocasionando inevitables choques de intereses. Procesos inquisitoriales y asuntos de las Santa Hermandad requirieron también la intervención de Fernando de Rojas, cuya vida en Talavera estuvo entretenida por una intensa actividad profesional.

Al repasar los documentos (actas, recibos, resoluciones, sentencias...) nos damos cuenta de la importancia que alcanzó Fernando de Rojas, pues se relacionó con las personas más importantes de Talavera. Así su nombre figura repetidamente en los documentos al lado del de Pedro Cervantes, Diego Girón, Francisco Barrionuevo, Pedro Gómez, Bernardino de Meneses y otros Meneses y Loaisas. Tuvo que comunicar asuntos con el Arzobispo de Toledo, Señor de Talavera de la Reina y su Tierra, sobre los más delicados asuntos, que requerían un tratamiento inteligente y detenido, con la Chancillería de Valladolid, etc. Y en todas las actuaciones era designado como la persona y el jurista más adecuado para la defensa de los intereses de Talavera.

Uno de los conflictos más arduos que litigaba Talavera tenía que ver con Mejorada a propósito de los límites jurisdiccionales entre las tierras de ambas. La propiedad de los montes limítrofes era reclamada por una y otra parte desde muchísimos años atrás. La última resolución

de la Chancillería de Valladolid concedía dichos montes a Mejorada y esto se interpretó como un agravio directo del presidente de la Chancillería para con Talavera y su Señor, el Arzobispo de Toledo, a la sazón el Cardenal Cisneros. Fernando de Rojas fue comisionado en calidad de alcalde mayor para tratar el asunto con Cisneros, según consta en documento de 23 de julio del año 1511: “*Poder al bachiller Fernando de Rojas, alcalde. Este dicho día los dichos señores dieron su poder conplido al señor bachiller Ferrando de Rojas, alcalde mayor en la dicha villa, para que pueda yr al cardenal nuestro señor a le fazer relación e le informar de los agravios que el presidente de la Chancillería de Valladolid faze a esta dicha villa... Este día los dichos señores mandaron librar al dicho señor alcalde para yr el dicho camyno dos mil maravedises, de los quales a de dar cuenta, y le an de ser pagados cada día de los que allá estuoyere a çiento e çinquenta maravedises*”.



A este propósito es especialmente interesante otro documento fechado el 3 de septiembre del mismo año 1511. Fernando de Rojas era por entonces el alcalde mayor y el documento llevaba en el margen izquierdo la siguiente aclaración: “*continuaçion de la posesyon de los montes de Talavera que son de aquella parte e desta de*

Mejorada”. El documento revela la actitud que solía tomar Talavera ante la negativa resolución de la Chancillería de Valladolid: la justicia en pleno se personaba en los montes y hacían alardes de tener poder sobre ellos, paseándose por toda su extensión y ejerciendo en ellos, al aire libre, la justicia, según los pleitos y litigios que se les presentaran. Ese día citado fueron a los montes todos los miembros de la justicia talaverana: el licenciado Barrionuevo, corregidor nombrado por Cisneros; el bachiller Fernando de Rojas, “*alcalde mayor en la dicha villa e su tierra*”; el comendador Pedro de Cervantes, Diego Girón y Diego de Meneses, “*regidores de la dicha villa*”; y Martín Azeytuno, “*procurador del conçejo de la dicha villa*”. El documento los cita por este orden, que es el riguroso por la calidad de sus cargos, y describe cómo al día siguiente (cuatro de septiembre) tomaron posesión de los montes y pasearon por ellos, cortando ramas de los árboles, gesto simbólico de su poder, dominio y propiedad sobre los mismos (a pesar de que la Chancillería de Valladolid había fallado a favor de Mejorada). A continuación, el señor alcalde mayor, Fernando de Rojas, mandó pregonar que se hallaba así sentado dispuesto a escuchar todos los pleitos que hubiese ese día, tanto de Talavera como de las tierras (previamente, el día anterior, se había pregonado que los juicios de ese día no se verían en Talavera sino en los montes por hallarse allí la justicia en el acto de la toma de posesión). Para escuchar los pleitos y dictar sentencia, Fernando de Rojas se sentó “*al pie de la torre del Atalaya, la questá çerca del lugar de Segurilla ques en los montes e término de la dicha villa de Talavera*”. Poco después se trasladó al “*valle e cañada ques çerca de la villa de Mejorada,*

junto a donde está un horno de fazer teja e ladrillo, estando allí presentes los dichos señores contratando la dicha su posesyón, estando el dicho señor alcalde asentado para ver e librar pleitos como lo tiene por costumbre e de su mandamiento”.

En calidad de defensor de la jurisdicción de Talavera, Fernando de Rojas hubo de hacer frente a otros conflictos, suscitados en otros lugares de la extensa geografía de la Antigua Tierra talaverana. Así, el 9 de octubre de 1521, se le encomendó “el negocio de los alcaldes de Alía y Gonçalo Gómez de Guadalupe”. A comienzos de 1522 Toledo estaba sin arzobispo, que era el Señor de Talavera como sabemos, y como a él le correspondía pagar los gastos de la defensa de la jurisdicción, tenía que hacerlo el Ayuntamiento de Talavera entretanto se nombrara nuevo arzobispo. La situación era conflictiva, pues la nación se hallaba en plena Guerra de las Comunidades, y Toledo y su Arzobispo eran protagonistas en el conflicto. Pero lo que nos interesa resaltar es que, sucediera lo que sucediera, en la paz y en la guerra, Fernando de Rojas era siempre el jurista idóneo designado para la defensa de la jurisdicción territorial de Talavera y los asuntos de deslindes y pleitos contra las aldeas de la Antigua Tierra y las villas y señoríos limítrofes. De todo esto es clarificador documento de 3 de enero de 1522: “Este dicho día los dichos señores dixeron quel salaryo que se da a Rojas, el bachiller, e a Juan garçia, procurador, por el cargo que tienen de defender la juredición, que presente lo faze pagar la dicha villa porque lleva las penas del fysco en sede vacante no avyendo prelado, porque de otra manera al prelado le incumbe defender su juredición y deve a costa de sus penas fyscales pagar letrado y procurador que para ello tenga en su dicha villa”.

Otra institución que ocasionaba constantes conflictos para el Ayuntamiento de Talavera era el Concejo de la Mesta. En Talavera la poderosa asociación de ganaderos celebraba sus asambleas invernales. En el amplio alfoz de Talavera invernaban buena parte de los ganados que, desde las cañadas segoviana y leonesa, discurrían por tierras talaveranas a través de numerosos ramales. Prácticamente toda la tierra de Talavera era cañada para el libre paso de ganado, con la única obligación de respetar viñas y dehesas. Esto ocasionaba frecuentes problemas y los labradores se quejaban frecuentemente de daños causados en árboles, siembras, colmenas y viñas. Fernando de Rojas tuvo que intervenir en este tipo de pleitos, en que Talavera siempre quiso hacer valer su derecho inmemorial a juzgar a los ganaderos, ya que ningún alcalde de pastores tuvo

jurisdicción en Talavera y su tierra, desde que ésta era “de la Reina”. Los asuntos de la Mesta eran los que ocasionaron principalmente que Fernando de Rojas viajara hasta Toledo para tratar con el cardenal Cisneros, por su calidad de Señor de Talavera y su Tierra. A ello alude un documento de 30 de julio de 1511: “Este dicho día los dichos señores cometieron al dicho señor Diego Girón, regidor, que tome cuenta al bachiller Fernando de Rojas, alcalde, del camyno que fue al cardenal nuestro señor a le ynformar de los pleitos de la Mesta y otras cosas, para el qual camyno le fueron librados dos mill maravedises, y sy más se le deve, se lo manden librar”. En otro documento de 12 de agosto de 1511 consta que el bachiller Rojas trató largamente de los asuntos de la Mesta con el cardenal (“su reverendísima señoría”) y el Ayuntamiento acordó enviar a Juan Vázquez Rengifo a Valladolid a solucionar “dichos pleitos” junto con el licenciado Paradinas, enviado por el cardenal.

Otros muchos asuntos y pleitos de todo tipo tuvo que solucionar Fernando de Rojas, juicios menudos y diarios sobre los aspectos más variopintos del vivir cotidiano de Talavera. Ya S. Gilman, en la espléndida biografía de nuestro personaje, describe su intervención en un par de procesos inquisitoriales: el de Diego de Oropesa y el de su propio suegro Álvaro de Montalbán... No le faltaron a Fernando de Rojas pleitos de la Santa Hermandad que juzgar y así por uno de ellos se le abonan “las costas de un proceso que se causó contra Bartolomé Sánchez”.

Alguno de los casos que se le encomendaban eran especialmente curiosos y llamativos. Así el 18 de julio de 1511, siendo Rojas alcalde mayor, tenía que juzgar a un hombre acusado de “somético” (sodomía, delito que antiguamente se tenía por muy grave): “Este dicho día ante los dichos señores pareció presente el señor bachiller Fernando de Rojas, alcalde mayor en la dicha villa, e les hizo relacion cómo él tiene preso un hombre porque le acusan de somético, el qual le tiene recusado e requerido que tome acompañado”. Rojas venía a solicitar a sus compañeros del Ayuntamiento que nombrasen dos regidores para, juntamente con él, entender en dicha causa. Fueron nombrados sus dos asiduos colaboradores Pedro de Cervantes (el tío-abuelo de Miguel de Cervantes) y Diego Girón (padre del licenciado Pedro Girón, cronista de Carlos V)...

Desde antiguo, el pecado o delito de sodomía era uno de los más viles y horrendos que podía cometerse. La ley lo castigó siempre con la muerte. En época de Fernando de Rojas estaba vigente la Pragmática del 22 de agosto de 1497, dada por los Reyes Católicos en Medina del Campo, tendente extirpar del todo tan abominable

ALUMAR



- PUERTAS
- TOLDOS
- VENTANAS
- CRISTALES
- CANALONES

C/. Sinagoga, 20 Teléf.: 925 745 446 - Fax: 925 776 538
45516 LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)
E-mail: alumarsl@gmail.com

FERRETERIA

Fercamer

C/. Barrio de los Judíos, 2
Teléf./Fax: 925 745 910
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

FEDEROPTICOS MONTALBÁN

C/. Don Lino Ramos, 16
Tel. y Fax: 925 745 122
LA PUEBLA DE MONTALBÁN
www.federopticos.com

delito. Su tenor era el siguiente: cualquier persona, de cualquier estado, condición, preeminencia o dignidad que sea, que cometiere el delito nefando **contra naturam** seyendo en él convencido por aquella manera de prueba, que según derecho es bastante para probar el delito de heregía o crimen **laesae Majestatis**, que sean quemados vivos en llamas de fuego en el lugar, y por la Justicia a quien perteneciere el conocimiento y punición del tal delito; y que asimismo haya perdido por ese mismo hecho y derecho, y sin otra declaración alguna, todos sus bienes así muebles como raíces, los cuales desde agora confiscamos, y habemos por confiscados y aplicados a nuestra cámara y fisco. Y por mas evitar el dicho crimen mandamos que si acaeciere que no se pudiese probar el dicho delito en acto perfecto y acabado, y se probaren y averiguaren actos muy propinuos y cercanos a la conclusión dél, en tal manera que no quedase por el tal delincuente de acabar este dañado yerro, sea habido por verdadero hechor del dicho delito, y que sea juzgado y sentenciado, y padezca aquella misma pena, como y en aquella manera que padeciera el que fuese convencido en toda perfección del dicho delito, como de suso se contiene; y que se pueda proceder en el dicho crimen a petición de parte o de cualquier del pueblo, o por vía de pesquisa o de oficio de Juez, y que en el dicho delito, y proceder contra el que lo cometiere, y en la manera de la probanza, así para interlocutoria como para definitiva, y para proceder a tormento y en todo lo otro, mandamos se guarde la forma y orden que se guarda y de Derecho se debe guardar en los dichos crímenes y delitos de heregía y **laesae Majestatis**, para que de los testigos que fueron tomados en el proceso deste dicho crimen se pueda dar y dé copia y traslado de los nombres dellos, y de sus dichos y deposiciones al acusado, para que diga de su derecho". y todo esto se encargaba en la citada ley que fuese ejecutado con toda diligencia. "Mandamos a las nuestras Justicias de todos nuestros Reynos y Señoríos, que con toda diligencia hagan guardar y executar lo suso contenido; sobre lo qual les encargamos sus conciencias, y que sean obligados a dar a Dios cuenta de todo lo que por ellos, o por su culpa o negligencia quedare de castigar, allende de la otra pena que por Nos se les mandare dar, y hagan juramento especial de lo cumplir así, al tiempo que fueren recibidos en los oficios".

De toda esta documentación del archivo municipal de Talavera, exhumada y publicada en su día por Inés Valverde (en la revista "Celestinesca", vol. 16, nº 2, otoño 1992) se deduce, pues, la actividad profesional de Fernando de Rojas en Talavera de la Reina como treinta y tres años de defensa de los intereses de la ciudad frente a problemas que minaban la integridad de su jurisdicción y la economía de sus agricultores moradores frente a los ganaderos trashumantes de la Mesta. Otros pleitos y litigios en que tenía que actuar como juez, en virtud de su calidad de alcalde ordinario o mayor, eran los comunes:

deudas impagadas, robos, etc... de vez en cuando tuvo que arbitrar algún delito extraordinario, como el mencionado caso del "sométyco".

La actividad de Rojas en Talavera no se reducía, desde luego, a los deberes y obligaciones de su cargo. Se relacionaba y mantenía negocios con los miembros más eminentes de la sociedad talaverana de la época. Basta echar una ojeada al texto de su testamento, para ver el negocio de los censos que tenía montado, lo cual le proporcionaba pingües beneficios. En calidad de notario, testificaba testamentos y todo tipo de documentos. El señor Valle Lersundi, heredero de Rojas en nuestro tiempo, publicó algunos y, entre otros, poseía el testamento de Pedro Martínez de Mariana, secretario y canónigo de la Colegial de Talavera, hermano del deán Juan Martínez de Mariana, bachiller y padre natural del P. Juan de Mariana. Pues bien, dicho testamento se hizo en presencia de Rojas y él lo dio validez.



También se relacionó con el ilustre talaverano y poderoso señor Juan de Ayala, corregidor de Talavera, en cuyas casas Cisneros había celebrado el Sínodo de 1498 y, entre otras cosas, había costeadado el célebre retablo desaparecido de la Colegial (¿trabajó en él Juan de Borgoña?). Pues bien, de la herencia de Juan de Ayala se le debían a Rojas, unos 16.000 maravedís por servicios impagados, y así lo hizo constar en su testamento. Y es que Rojas actuó como abogado y mayordomo de Ayala. El hecho de que Rojas fuera enterrado en el Convento de la Madre de Dios confirma esa relación, opina S. Gilman, ya que había sido construido en 1517 con el patronazgo de un miembro de la familia, doña María de Ayala, monja que fue enterrada en el convento más tarde.

Fernando de Rojas ejercía, sin duda, en Talavera las actividades lúdicas que el entorno le ofrecía y eran costumbre de la época: cacerías, excursiones a los montes del norte y del sur, incluso a las faldas de la sierra, en busca de caza menor y aves... Recibía frecuentes visitas: en la célebre "Probanza de Hidalguía" de su nieto los que testifican hablan de que a su casa acudían gentes diversas y numerosos forasteros.

El ajedrez debió ser su principal recreo. Sabemos que poseía un "Libro de Axedrez" en su biblioteca y un tablero con sus piezas de ajedrez, pues los menciona en su testamento entre los objetos de su propiedad: "Item el libro de Axedrez"... "Item un tablero de axedrez con sus tablas y axedrezes". Y ello le da pie a Gilman para imaginar a nuestro autor en sus ratos libres: "Otra posibilidad era el ajedrez jugado con miembros de la familia o con amigos. Incluso solo, Rojas podía entretenerse con las posibles combinaciones de finales de partida que Sempronio había recomendado

a Calisto para distraerse del tormento amoroso. Si, como muchos jugadores de ajedrez, tomó en serio el juego, para 1541 había superado los sencillos problemas y doctrina elemental contenida en su ejemplar del *"Arte de Axedrez"*, de su condiscípulo Luis de Lucena, publicado juntamente con *"Repetición de amores"* en 1497".

De la lectura de su testamento se deduce una muy clara actitud cristiana ante la muerte, conforme a las costumbres de la época, lo que contradice a mi modo de ver las teorías románticas que quieren ver a Rojas como un converso en difícil situación, atosigado por la vividura del momento y bajo la espada amenazante de la Inquisición. Nada de eso. El preámbulo o encabezamiento del testamento es suficientemente elocuente: *"e temyendome de la muerte, ques cosa natural de la qual nynguna persona puede huyr ny escapar; e creyendo como creo firmemente en la Santísima Trynydad, Padre, Hijo, Espiritu Santo, tres personas e un solo Dios verdadero; y creyendo todo aquello que tiene y cree la Santa madre yglesia como bueno e fiel xpiano, en la qual fee y creencia protesto de bivoir e morir, en que primeramente mando y encomyendo my anima a Dios Padre que la crio e hizo a su semejança e a su precioso Hijo Ihu Xpo, que la redimio por su santa e preciosa sangre, e al Espiritu Santo que la alumbro, y el cuerpo a la tierra donde fue formado"*. No hay razones para dudar de su sincero cristianismo. Aquí no hay vividura ni simulación de converso.

Se expresa a continuación la voluntad de ser enterrado en un convento: *"Yten mando, quando a dios nuestro señor fuere servido de me llevar desta presente vida, que mi cuerpo sea sepultado en la yglesia del monasterio de la Madre de Dios desta dicha villa de Talavera"*. Y en la cláusula siguiente se expresa un detalle que dice mucho de su peculiar concepción del cristianismo, su devoción franciscana: *"Yten mando que sea enterrado en el abito de señor San Francisco y paguen por él lo que justo sea"*. Por cierto, conocemos incluso el pormenor del precio de dicho hábito franciscano, con el que fue enterrado Rojas, dado que el recibo del pago que hizo su viuda, Leonor Álvarez, se conservó entre los papeles del testamento, que vino a mano de su heredero el señor Valle Lersundi: *"Conozco yo, Ana López, que reçebí de vos, señora Leonor Álvarez, seysçientos maravedises por razón de un ábito en que s'enterró el señor bachiller Rojas, que sea en gloria"*.

Y para abundar en su ortodoxia, el testamento añade unas cláusulas en que quedan encargadas numerosas misas en diferentes monasterios de Talavera: San Francisco, la Madre de Dios, la Santísima Trinidad... y en su parroquia talaverana, San Miguel, *"donde yo soy parrochiano"*.

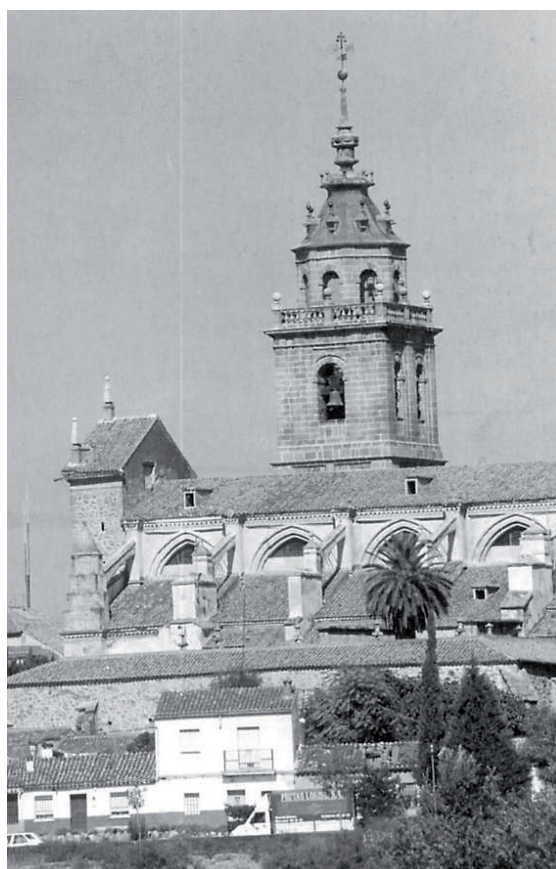
En ese testamento, que redactó en Talavera el 3 de abril de 1541, es mencionada respetuosamente su esposa Leonor Álvarez, para quien manda la devolución de su dote matrimonial (nada menos que 80.000 maravedís). Rojas nombra herederos de sus bienes a sus hijos: *"E cumplidas e pagadas todas las mandas e legatos e pías cabsas en esta carta de mi testamento contenydas, dexo e nombro e instituyo por mis legitimos e universales herederos en el remanente de todos mys bienes e acciones e derechos al licenciado Francisco de Rojas e García Ponce e Álvaro de Rojas e Juan de Montemayor e Catalina de Rojas, muger de Juan de Santo Domingo, e a Juana de Rojas, mys hijos, e hijos legitimos de la dicha Leonor Alvarez, mi muger, para que ayan y hereden todos mis bienes muebles e rayzes e semovientes e acciones e derechos"*. Seis hijos contaba Rojas en el momento de su muerte.

El testamento es otorgado y firmado, como queda dicho, el 3 de abril de 1541. Los recibos de las misas de su funeral llevan la fecha del día 8 del mismo mes. Como estas misas solían decirse a los tres días del enterramiento, hay que pensar que Fernando de Rojas debió morir el 5 de abril de 1541.

El año 1936 vino a Talavera de la Reina el estudioso Luis Careaga con el ánimo de indagar y buscar la tumba de Fernando de Rojas. El resultado de sus indagaciones lo expuso en un artículo que tituló *"Investigaciones referentes a Fernando de Rojas en Talavera de la Reina"* (publicado dos años después). Había realizado excavaciones en el convento de la Madre de Dios, que aún estaba en pie, y explicaba que había localizado los restos de Rojas, un esqueleto en un enterramiento en el centro del presbiterio con la siguiente disposición: un poco inclinado hacia la izquierda, con la cabeza reposando sobre la mano izquierda. El señor Careaga recordó una frase de los preliminares de *"La Celestina"* en que el autor se retrata a sí mismo

"asaz veces retraído en mi cámara, acostado sobre mi propia mano, echando mis sentidos por ventores". Además, ciertos restos considerados como de tela de hábito franciscano contribuyeron a facilitar la identificación.

En 1968, cuando era inminente la definitiva demolición del Convento de la Madre de Dios, fueron extraídos dichos restos y depositados en una caja de cobre permanecieron custodiados en el Ayuntamiento, hasta que en 1980, en una ceremonia popular y emotiva, fueron colocados en el lugar que actualmente ocupan, en un nicho abierto en la pared del Claustro de la Colegial que lindaba en su día justamente con la casa en que murió Rojas.



LA REVOLUCIÓN DE 1868 EN LA PUEBLA DE MONTALBÁN. (Primeros días)

Por Rodolfo de los Reyes Ruíz

Todos conocemos con mayor o menor profundidad la historia de nuestro país o de nuestra región, pero solemos desconocer más de lo que sería conveniente la historia del lugar donde nacimos o donde vivimos, más si éste resulta ser un pequeño municipio que parece no haber tenido grandes sucesos históricos. Sin embargo, para que la historia general de grandes personajes y hechos resulte más creíble es necesario que se vea ratificada por la multitud de historias locales que confirmen los sucesos generales. Es por esta razón por la que a lo largo de varios artículos, vamos a describir lo que ocurrió en la villa de La Puebla de Montalbán durante el Sexenio democrático.

Introduciremos breves explicaciones generales del proceso para ubicar nuestra descripción dentro del movimiento general y después iremos ofreciendo la repercusión que dichos acontecimientos tuvieron en el marco local para interpretar cómo se relacionaban con el contexto del país, para ello, nos vamos a servir de la narración que recogen las actas municipales además de algunas otras fuentes de información para realizar una aproximación a la realidad de la época.

Espero que, al menos, lo presentado aquí resulte entretenido para los lectores y abra las puertas a futuros investigadores locales que aumenten y mejoren lo descrito someramente en este artículo.

Cuando el general Prim, a la cabeza del partido progresista, preparaba su golpe de estado contra la reina Isabel II y su camarilla gobernante, la situación socioeconómica en la mayor parte de los pueblos de Castilla resultaba deprimente. La crisis de subsistencias tenía encrespados los ánimos de las clases populares, afectadas por el paro y rozando el hambre por la subida de precios que la propia crisis provocaba. Solamente faltaba la chispa detonante y ésta fue

el pronunciamiento; el profesor Fontana, ratifica la afirmación cuando destaca que: “aparte de la alianza entre demócratas y progresistas, también influye la crisis agrícola, siendo la escasez de alimentos lo que atrae al pueblo”.

El mismo autor divide el estallido revolucionario en varios movimientos, alcanzando el triunfo el que perseguía un Golpe de Estado con matices revolucionarios y no una revolución social.

Algo similar ocurre en La Puebla de Montalbán, puesto que desde el momento en que se van conociendo los hechos ocurridos en el resto del país, van a ir diferenciándose dos grupos de vecinos que, apoyando el movimiento, buscan alcanzar distintos objetivos.



Por un lado aparecen aquellos individuos que acatan las directrices emanadas de la Junta Provisional constituida en la capital de la provincia; ellos mismos compondrán la Junta Provisional Local que se encargará de sustituir al Ayuntamiento depuesto.

Por otro lado aparece un grupo de personas que representan una ideología más radical y que pretenden llevar a cabo una revolución social. Será este grupo el que protagonice los acontecimientos violentos

Angelillo
Café-Bar

C/. La Villa, 20 - Teléf.: 925 750 890
LA PUEBLA DE MONTALBÁN

kuy

Vicente Ballesteros Herrero
Luminosos Kuy, C.B.

Avda. de Toledo, 13-15
Telf.: 925 74 59 37 - 687 56 72 63
LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)
rotuloskuy@vodafone.es

ALMACEN DE FRUTAS

Eugenio Herrero Puebla



C/ Cristóbal Ortiz, 2
Teléf.: 925 750 397 - 607 633 812
45516 LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

que tendrán lugar en la villa los días inmediatamente posteriores al pronunciamiento.

El día 30 de septiembre de 1868, es decir cuando han pasado varios días del pronunciamiento en Cádiz y tras la derrota de las fuerzas isabelinas en la batalla del puente de Alcolea, Córdoba, el 28 de septiembre, comprobamos que según lo recogido en las actas municipales, se constituyó la Junta Provisional de Gobierno elegida por votación entre los mayores contribuyentes para adherirse al movimiento. La presidirá Manuel Echeverría, quedando como vocales: Segundo Martín, Serafín Ramírez, Benigno Balmaseda, Santos Gómez, Javier Balmaseda y Casimiro López Olarte. Se reseña también que el presidente se suma a la proclama de la Junta provincial quedando a la espera de órdenes y arengando a las masas para que se mantuviesen en calma.

Al día siguiente, la Junta animada por su presidente, elabora un bando que hace público en los sitios más frecuentados para que nadie lo ignore, en el que se advierte contra los atentados a la propiedad y seguridad de las personas.

Ese mismo día, hacia las 7 de la mañana, el presidente se había tenido que personar en casa del notario porque: “había gentes allí que pretendían destruir documentos habiendo entrado tumultuosamente, consiguiendo convencerlos y sacarlos a la calle. Por las voces pensaba que estaban ebrios y con mal carácter”. Él mismo reconoció a diversas personas entre las que recordó a Pascual Díaz Bajo, Anastasio Gómez Espinosa, Melitón López y el titulado Pedro de Peláez, hijo de otro titulado sin poder recordar al resto.

Esta información se la estaba transmitiendo a la Junta Local cuando se les entregó una comunicación del notario, Pedro Antonio Díaz Palacios, en la que describe los mismos hechos con los mismos protagonistas, concluyendo que querían quemar la escribanía y echarle fuera del pueblo. A todos ellos se les instruirán causas penales para lo que se procedió al nombramiento de un juez para el caso y un auxiliar para el puesto del notario puesto que éste se había ido aunque avisando previamente.

Durante esa misma mañana, se concentraron en la plaza los soldados que había en el pueblo con el fin de asegurar el nuevo orden impuesto. Por la tarde se recibió comunicación de satisfacción por el apoyo recibido desde la Junta Provincial de Toledo, además de tomarse algunas medidas para mantener el orden.

A pesar de todo, la situación no debió quedar pacificada puesto que el día 4 de octubre se produjeron las dimisiones del alcalde de la cárcel, Pablo Paja, y del alguacil Doroteo Aragón. Inmediatamente les sustituyeron otros dos vecinos: Manuel Luis y Ángel de Gracia. Resulta al menos chocante, que estas dos personas dimitiesen de sus puestos de trabajo en una época de crisis tan acentuada. Más bien parece “sobrentenderse” que no debieron coincidir con los dictámenes de la nueva autoridad local y se vieron obligados a cesar.

El cinco de octubre presenta también nuevas incidencias. Por un lado se recibe comunicación del juez del partido –Torrijos–, sobre la causa que se sigue por incendio en la dehesa de El Robledo, en la que tiene intereses el municipio por formar parte del antiguo señorío. La Junta responde que confía en la actuación de la

justicia. Al mismo tiempo, se envía un preso a Torrijos al ser requerido por el juez.

El mismo día a las tres de la tarde, se reunieron los representantes de la Junta y los mayores contribuyentes con dos objetivos: formar el nuevo Ayuntamiento puesto que el “ayuntamiento isabelino” había sido depuesto y, cita textualmente el acta: “prestar auxilio necesario para los recaudadores de contribuciones así como de consumos, suspendidos durante el levantamiento”. Queda probado que la alteración del orden se reflejaba también en la recaudación fiscal paralizada por los sucesos acaecidos pero indispensable para el funcionamiento del sistema.

El día 6, se convoca otra reunión entre los anteriormente citados, en la que se trata del tema de los impuestos directos “atrasados” solicitando ayuda para los recaudadores. Simultáneamente se pide la cobranza del impuesto de consumos, que todos aceptan excepto Anastasio Balmaseda. El asunto se

ALOCUCION DE LA JUNTA PROVISIONAL.

“El grito mágico de la libertad y regeneración política, que lanzaron la Marina española, es digna -Marina cubierta de inmarcesible gloria, los valientes Generales del ejército liberal y los pueblos dados de esta Nación noble y generosa, que alimentan el justo deseo de hacer pedazos las férreas cadenas que la tiranía forjó, encontró como también era de esperar, pronto y decidido eco, en la patria de Padilla, en la inmortal Toledo.

No otra cosa podía suceder, cuando este glorioso alzamiento, es la representación genuina de la causa de la razón de la dignidad y del derecho, contra la repugnante causa de la fuerza, de la injusticia en todas las esferas y de la procacidad.

Sonó, pues, la hora de la justicia y de la reparación más cumplida.

Y al lucir en el horizonte político la plácida aurora de la libertad, que ha de regenerar al país, fomentando y desarrollando prodigiosamente los muchísimos veneros de riqueza pública y labrando la ventura de la patria, la Junta Provisional de Gobierno de esta provincia espera de la sensatez de los liberales

GESTORIA
JARONES MARTÍN-ARAGÓN

Empresa de Servicios:
 Laboral · Fiscal · Contable · Seguros

C/ Manzanilla, nº 5, La Puebla de Montalbán (Toledo)
 Tel. 925 75 08 00/01 · Fax 925 776 510
 martin-aragon@gestores.net

copyme

Cafetería

Za' Palma



C/ Caño Grande 10
 La Puebla de Montalbán

AUTOS CELCHA

SERVICIO OFICIAL
PEUGEOT



C/. Velázquez, s/n
 Tel.: 925 750 305 - 617 786 962
 e-mail: celcha@celcha.redpeugeot.com
 www.autoscelcha.com
 LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

Ganados Fausto



Calzados
CARLOS



Avda. de la Cruz Verde, s/nº
 Teléf.: 680 530 574
 LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)



- Reparación de neumáticos
- Venta de neumáticos nuevos y usados
- Equilibrado y paralelo
- Lavado y engrase

NEUMATICOS
MONTALBAN, S.L.

Avda. de Toledo, s/n.
 Teléfono: 925 75 06 43
 Fax: 925 751 088
 LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)

sometió a opinión entre la Junta y un grupo de vecinos que se había concentrado a las puertas del ayuntamiento gritando: "abajo el Ayuntamiento, si existía este o no". Al no existir, se mantendría la Junta, siendo elegido el siguiente Ayuntamiento por el pueblo mediante sufragio.

Tras pasar varios días, el día 8 se tomó una decisión realmente importante: se fijó el derecho al sufragio -universal- para el día 9, es decir la celebración de elecciones para constituir el nuevo Ayuntamiento. Este era uno de los puntos acordados entre los diferentes grupos políticos que habían preparado el golpe de estado. Se expuso el listado y se pregonó entre la población. Como estaba previsto el día 9 se constituyó la mesa electoral que estuvo abierta hasta las nueve de la noche. En total ejercieron su derecho 204 electores presentándose los siguientes resultados:

Alcalde: Bernardino Vidal, 204 votos. Mariano del Río: 1

Primer teniente de alcalde: José Maldonado Espinosa: 196. Saturnino Maldonado: 7. Anastasio Balmaseda: 7. Bernardino Vidal: 1.

Segundo teniente de alcalde: Anastasio Balmaseda: 194. José María Maldonado Espinosa: 8. José Escalonilla: 3. Celestino Balmaseda: 1

Regidores: Sabas Espinosa. Juan Benavente. Manuel del Río. Severo González. José Escalonilla Cuerva. Eusebio Balmaseda. Gregorio González Ruíz. Ruperto Martínez de la Casa. Lorenzo del Río. Manuel Martínez Balmaseda. Celestino Balmaseda. Nicanor Balmaseda. José Cárdenas.

Para estas elecciones se había recibido una indicación de la Junta de Gobierno Nacional a fin de que se siguiesen los principios de la ley de 5 de julio de 1856. Es comprensible que se cite esta ley tan alejada en el tiempo, puesto que fue utilizada durante el bienio progresista en España, y el gobierno de ese momento era también progresista.

El 11 de octubre, el Ayuntamiento tomó posesión de sus puestos contando con el apoyo de aquellos que habían formado la Junta Provisional. Al mismo tiempo se designa el nuevo juez de paz y suplentes: Casimiro López Téllez, mientras que los suplentes serán: Manuel Muncharaz y Antonio de Castro.

A pesar de todo, la situación aún se mantuvo en tensión. Es comprensible si tenemos en cuenta que en la capital del Estado, el Gobierno encontraba muchas dificultades para imponer su autoridad frente a la junta local gobernada por los demócratas, aunque al final conseguirá alcanzar un pacto con la misma para que deje actuar al Gobierno Provisional que dirigía el general Prim.

El día 14 de octubre se originó un motín popular exigiendo la retirada y ruptura del retrato oficial de la reina Isabel II y la destitución del secretario del ayuntamiento. Las dos exigencias son aceptadas por parte de los miembros del Ayuntamiento que están presentes en el mismo junto con los componentes de la Junta Provisional. Resulta "curioso" cómo la mayoría de los regidores elegidos el día 11, presentan su dimisión a consecuencia de estos hechos. Es tal la confusión existente que se comisionó al regidor Celestino Balmaseda para que fuese a Toledo o Madrid a recibir instrucciones sobre cómo actuar.

El día 17, los regidores que quedaban junto con los miembros de la Junta, se reunieron para discutir la aceptación o no de la dimisión de los concejales cesantes. No se tomó una resolución clara aunque se pidieron informes al Sr. Arteaga y su familia, supuestamente expertos en legislación, que resultaron favorables al régimen existente, sin especificar qué solución debería tomarse.

La situación tampoco se afianza y el día 18 se reúnen los mayores contribuyentes y hombres honrados de la localidad para guardar el orden y la

seguridad personales y pedir a la Junta de Gobierno que retire su dimisión, al mismo tiempo que se ofrecen física y moralmente para acatar cuantas órdenes emanen de la misma y rogarle que debido a la falta de municipalidad tomen las resoluciones oportunas para que este pueblo de cantidad de población, no quede paralizado.

Como la situación resulta muy enmarañada por lo que se puede entresacar de lo recogido en las diversas actas municipales, se constituirá con urgencia el nuevo Ayuntamiento a petición del ministerio de la Gobernación el día 20, quedando como sigue.

Alcalde Presidente: Bernardino Vidal. Teniente de alcalde: Anastasio Balmaseda. Regidor Decano: Serafín Ramírez. Regidores: Benigno Balmaseda. Javier Balmaseda. Jose M^a Maldonado y Espinosa. Celestino Balmaseda. Ezequiel Arribas (encargado del matadero público). Eusebio Balmaseda. Ignacio González. Gregorio García Ruiz. Juan Benavente y Canuto Heredero. Como se puede apreciar, algunos regidores no repiten por lo que sospechamos que su ideología política les apartó del gobierno municipal.

Esta nueva designación acrecentó el descontento de algunos, puesto que los recientemente nombrados juez de paz y suplentes, renunciaron a su cargo siendo sustituidos por Casimiro López Olarte como juez y Manuel de Echeverría y Santos Prieto como suplentes.

El tira y afloja resulta constante entre las fuerza vivas de la localidad, igual que ocurría en el contexto general del país por la diferente concepción sobre el régimen que debía suceder a la reina Isabel II.

En la misma reunión se acuerda elegir una fuerza popular para mantener el orden, aunque el presidente no estuvo conforme con ello.

Una vez que se constituyó el Ayuntamiento, se procedió a la designación de los cargos más importantes tales como: el de Secretario que recayó en Mariano del Río, mientras que para administrador se designó a Santos Gómez a los que se concedió la plaza en propiedad de acuerdo a la ley de 1 de julio de 1868. El secretario, en gesto de buena voluntad, donó

los 500 reales que le correspondían por la interinidad en beneficio de los pobres; (este gesto delata la penosa situación en que debía encontrarse una parte significativa de la población al mismo tiempo que la intención de apaciguar los ánimos ya bastantes caldeados). Aunque se cubrieron estos dos puestos, aún quedaron vacantes los de depositario, alguacil, serenos, guardas e inspector de carnes. Como podemos comprobar, los cambios políticos llevaban aparejados los cambios en los oficios municipales, nota característica de todo el siglo XIX español.

Ya que el ambiente no parece pacificarse, durante esta misma reunión se decidió dividir el municipio en dos cuarteles, según la legislación vigente, haciéndose cargo de los mismos los máximos responsables municipales y dirigir un manifiesto al pueblo para recuperar la calma y mantener el orden público. Junto con esta medida se toma la precaución de poner una guardia nocturna en el Ayuntamiento para prevenir incidentes, en la que participarían diez ciudadanos escogidos entre los mayores contribuyentes y hombres honrados.

Finalmente recurriendo otra vez a la legislación, se nombró como regidor síndico a Celestino Balmaseda, creándose dos comisiones, una de policía urbana formada por: Eusebio Balmaseda, Joaquín González y Gregorio González Ruiz, y otra de policía rural formada por Canuto Heredero e Ignacio González.

Prueba de la poca autoridad que mostraba el nuevo equipo de gobierno municipal la tenemos en que debe requerir a la Junta Provisional para que entregue sus poderes. Ésta accederá a ello el día 23 de octubre, entregando el libro de actas acatando lo ordenado al ser publicado el decreto del Gobierno de la nación que disolvía todas las juntas provisionales.

Dejamos aquí provisionalmente, el relato de los hechos, refiriendo que la última medida que toma el recién constituido Ayuntamiento fue la de nombrar inspectores municipales que investigasen los daños causados por los tumultos durante los últimos días tanto en los bienes urbanos como en los rurales.

PELUQUERÍA DE CABALLEROS
Tuja's
Pedro Velasco
C/ D. Lino Ramos, 1
Teléf.: 925 75 05 00 - Part.: 925 75 05 04
LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)

Hormigones Castrejón


CONSTRUCCIONES OSANA, S.L.
CONSTRUCCIÓN Y PROMOCIÓN
conslosana@telefonica.net Teléf:
www.conslosana.es 925745162
925751026
925751028
Avda. de Madrid, 53.
La Puebla de Montalbán-Toledo

DON PEDRO PACHECO Y GUEVARA: SU VIDA

“Porque no hallaba en España quien le igualase en ciencia, nobleza y santidad de vida”

Alfonso de Castro

En anteriores números de la revista “Crónicas” hemos expuesto la biografía de nuestro paisano D. Pedro Pacheco y Guevara y su contribución a la fundación de la iglesia y monasterio de las Madres Concepcionistas Franciscanas de la localidad en sus aspectos más sobresalientes. En el presente artículo nos fijaremos más detenidamente en las diversas dignidades eclesiásticas que desempeñó en su dilatada carrera al servicio de la Iglesia y del Emperador. Seguiremos los estudios realizados por D. Ángel Martín González quien dice de nuestro personaje: “...realzó la gloria que hereda de sus antepasados, engrandeciéndola más y más a los ojos de la posteridad con la posesión graduada de las máximas dignidades eclesiásticas y además, con sus virtudes sacerdotales, con el esplendor de sus letras y muy singularmente con el profundo conocimiento de ambos Derechos. (“Doctor in utriusque iure”)...”



Según la opinión de varios autores, expertos en la vida de D. Pedro Pacheco, se formó en la Universidad de Salamanca, aunque en ella no se hayan encontrado documentos que lo avalen. Probablemente desaparecieron en la época en que éste fue nombrado para visitar y reformar dicha Universidad.

Ordenado sacerdote, fue nombrado por Carlos I **Capellán Real** en 1518. Según la documentación existente en Simancas se ha podido constatar que la asignación

para dicha capellanía era de ocho mil maravedíes desde dicho año. D. Ángel Martín González afirma que la documentación encontrada al respecto hace referencia al sobrino de Don Pedro Pacheco, de igual nombre que éste, sacerdote e hijo del hermano del Cardenal. Pudo ser que, si las asignaciones comenzaron en 1518, y en dicho año no podía desempeñarla su sobrino, la poseyera en un principio D. Pedro Pacheco y Guevara y luego pasara a su sobrino.

En 1522 fue elegido por el papa Adriano VI **Camare-ro Personal**, siendo uno de sus servidores más identificado con su ideario. En dicho papado, aunque su duración fuese breve, se acometieron reformas de austeridad que la curia necesitaba. Muerto Adriano VI en 1523, D. Pedro Pacheco continuó en Roma siendo prelado doméstico de S.S. Clemente VII hasta 1527, año en el que tuvo lugar el famoso “Sacco di Roma”. En tal acontecimiento D. Pedro Pacheco atendió espiritualmente los soldados españoles que iban mezclados con los protestantes alemanes y por ello se le acusó de cooperar o participar en aquel horrendo saqueo, aunque no se han encontrado pruebas al respecto y sí las hay de lo contrario. Lo que sí es cierto es que a partir del “Sacco di Roma” se agriaron las relaciones entre el Papa y el Emperador, y Pacheco tuvo que volverse a España nombrándole el Papa **Deán de Santiago de Compostela**. Dignidad que desempeñó desde el 17 de Agosto de 1528 hasta últimos de marzo de 1533.

Durante este periodo de tiempo no residió en Santiago de Compostela siendo representado por sus vicarios y sustitutos. Puede confirmarse porque coincidiendo en el tiempo el Emperador le ocupó en visitar la Universidad de Salamanca.

D. Ángel Martín González afirma en su libro:

“La base documental nos permite asegurar dos cosas:

1ª Que Pacheco no residió en Santiago de Compostela durante los años que ocupó el cargo de deán de aquella iglesia catedral.

2ª Que aún después de consagrado obispo de Mondoñedo continuó como deán de Santiago hasta que tomó posesión su sucesor.”



**Artesanía
de la Madera**

Julián Moratino de la Cuadra

Avda. de Madrid, 26 - Batalla de Lepanto, 7
Teléf. 925 750 906 - Móvil: 679 40 86 52
45516 LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

El Dedal de Oro

MERCERÍA - COLCHONERÍA - HOGAR



C/. D. Lino Ramos, 3 y 4
Teléf. - Fax: 925 751 305
45516 La Puebla de Montalbán (Toledo)



**Posada de
La Celestina**

Tel.: 670 05 22 41
info@posadadelacelestina.es
www.posadadelacelestina.es
C/. Veledo Bajo, 7
45516 La Puebla de Montalbán
(Toledo)

Pacheco, Obispo de Mondoñedo (1532-1537)

Presentado por el Emperador y nombrado por el Papa Clemente VII, Pacheco toma posesión de la mitra de Mondoñedo el día 3 de Septiembre de 1532. Aunque no estuviera residiendo en la capital de la diócesis durante todo el periodo de tiempo señalado, pues tuvo que visitar, por orden del Emperador, las cancellerías de Granada (1534) y Valladolid (1536), durante su pontificado llevó a cabo varios proyectos dignos de destacar:

-Restauró el palacio arzobispal que había quedado arruinado anteriormente por un incendio.

-Hizo escritura de hermandad entre los cabildos catedralicios de Mondoñedo y Lugo que ha continuado a través de los años hasta la actualidad.

-Unió el monasterio y beneficios de San Martín y de la Santa Cruz del Valle a la mesa capitular de Mondoñedo.

-Y principalmente en 1534, celebró un sínodo diocesano, promulgándose unas constituciones sinodales de gran relevancia.

D. Ángel Martín González nos dice:

“No sabemos si tales constituciones, promulgadas por Pacheco el 13 de Diciembre de 1534, son del todo originales porque entonces era frecuente copiar algunas disposiciones de las colecciones de leyes anteriores. Desde luego, algunos de sus capítulos se ven refundidos en las constituciones de Guevara de 1541. Los 52 artículos o apartados de que constan demuestran la pericia y los conocimientos jurídicos del autor. Posteriormente el Ilmo. Sr. D. Isidoro Caja de Xara aprovechó y completó estas disposiciones de Pacheco compilando un verdadero Código de Derecho Canónico Mindonense ordenado por materias, títulos, capítulos y apartados”.

Pacheco, Obispo de Ciudad Rodrigo (1537- 1539)

Ciudad Rodrigo fue la ciudad donde se establecieron primeramente sus antepasados en su huída desde Portugal.

A dicha sede episcopal llegó D. Pedro Pacheco a requerimiento del Emperador para poner paz y solventar los desacuerdos, diferencias y pleitos entre el Obispo predecesor y el Cabildo. Carlos V confió en la prudencia de D. Pedro Pacheco, para lograrlo y efectivamente allí desarrolló una maravillosa labor apostólica y pastoral logrando unas relaciones cordiales con el cabildo.

Prueba de tal cordialidad es que, habiendo acordado por entonces el cabildo terminar las naves del claustro de la catedral que estaban haciendo, colocaron en ella

las armas y el escudo del obispo Pacheco, cosa que no habían hecho con ningún otro prelado.

Pacheco, obispo de Pamplona (1540-1545)

D. Ángel Martín González nos relata en su libro: “Fueron con las bulas apostólicas a tomar posesión de la diócesis en nombre de don Pedro Pacheco los clérigos toledanos doctor Martínez y Gaspar de la Lira el diez de Julio de 1539. Y el 14 de marzo del siguiente año, a las 4 de la tarde, entró triunfalmente el prelado en la ciudad de Pamplona”.

Era común en aquella época que los obispos no residieran en la diócesis y Navarra llevaba 60 años sin gozar de la presencia de sus obispos. La llegada de don Pedro Pacheco supuso un antes y un después muy claro en las labores pastorales en dicha diócesis.

Así lo indica don José Goñi Gaztambide, canónigo archivero de aquella diócesis: “El año 1540 marca un momento esencial en la historia de la sede de Pamplona, porque termina la funesta serie de obispos comendatarios y comienzan los residentes...Estos prelados visitan personalmente las diócesis, convocan con frecuencia sínodo, promueven la predicación sagrada y la enseñanza del catecismo, proyectan la creación de un seminario antes del famoso decreto tridentino, cortan los abusos de la curia diocesana y ponen un dique a las corruptelas de clérigos y seglares”...“Pacheco, Ramírez y Lafuente fueron tres obispos insignes en este aspecto”.

Esto nos indica la labor pastoral que don Pedro Pacheco desarrolló en la diócesis de Pamplona.

Su primer intento fue reformar el cabildo y no pudo culminarlo. Después de pleitos e intentos varios le costó incluso su traslado a la diócesis de Jaén. Sí se puede afirmar que las costumbres del cabildo fueron corregidas y los muchos abusos desterrados.



Visitó toda la diócesis dando instrucciones de cómo debía funcionar y como se debía instruir a los clérigos y a los fieles. Impuso exámenes a los clérigos y dio también sapientísimas normas a los visitantes que le ayudaban o le suplían en la visita pastoral.

Pero quizá lo más destacado fue la convocatoria del sínodo diocesano en 1544. De él salieron las normas más importantes en orden a cortar los abusos, de clérigos y seglares. En el archivo catedralicio de Pamplona se han hallado "Las Constituciones sinodales de don Pedro Pacheco", muy similares a las que se dictaron en Mondoñedo y que detallan como debían ser los comportamientos y las reglas a seguir por todos los fieles y sacerdotes.

Pacheco, obispo de Jaén (1545-1554)

D. Pedro Pacheco desde Pamplona se trasladó a La Puebla donde hizo escritura del patronato de la iglesia y monasterio de las monjas de la Concepción y desde aquí partió hacia Roma donde falleció. No regresando en ningún momento, al parecer, a España.

Se desprende, por tanto, que aunque fue nombrado obispo de Jaén nunca gobernó personalmente la diócesis y lo hizo a través de auxiliares y delegados.

Sin embargo, después de prolongados pleitos con el cabildo y según estudios de *D. Ángel Martín González*, "Los obispos de Jaén deben al cardenal Pacheco unas de sus más preciadas prerrogativas de todos los tiempos: la de poder, según costumbre y derecho antiguo, trasladar, cambiar y mudar a su voluntad a los prebendados, dignidades, canónigos y racioneros de la iglesia de Jaén a la de Baeza, y de la de Baeza a la de Jaén."

El motivo por el que nuestro cardenal no residiera en Jaén, se ha indicado anteriormente, era que tenía que desempeñar, bien en el Concilio de Trento o en el Vaticano, la representación de España por orden del Emperador o de su Hijo Felipe II.

Pacheco, obispo de Sigüenza (1554-1560)

El año 1554 fue promovido al obispado de Sigüenza. El Emperador le había confiado por estas fechas el virreinato de Nápoles y por esta razón no pudo tomar posesión personalmente, ni residir en dicha sede episcopal. Tomó posesión en su nombre D. Gabriel de Guevara el día 1 de octubre de dicho año.

Aún no residiendo en la ciudad pueden anotarse en su haber la ayuda por su parte y su familia a la ciudad de Si-

güenza en 1556 de aportaciones en dinero y en trigo para paliar las malas cosechas que en aquel año tuvo la ciudad. También la supresión de un tributo, la "almotacenia".

Pacheco, obispo de Albano (1557-1560)

Obispo de Albano de la diócesis de Roma, 20 de Septiembre de 1557 al 5 de marzo de 1560. Donde murió con el título de obispo Albanense el 4 de febrero de 1560.

Siendo obispo de Jaén en 1546 recibió el capelo de Cardenal que le confirió Paulo III.

Su Santidad Pio IV le dio el título de Inquisidor en la Inquisición de Roma en 1558.

Y para terminar este repaso a la vida eclesiástica de nuestro insigne paisano reproducimos nuevamente uno de los párrafos que D. Ángel Martín González escribe en su libro "El Cardenal don Pedro Pacheco, Obispo de Jaén, en el Concilio de Trento".

"...Muerto Paulo IV, en el célebre cónclave de 1459, fue Pacheco uno de los cuatro cardenales reputados como más dignos de ceñirse la tiara pontificia. El códice 320 del colegio mayor de Santa Cruz, estudiado y comentado por el Padre Constantino Gutiérrez, tomado palabras del historiador Pallavicini, dice de esta manera "muchos se inclinaban por Pacheco para hacerlo Papa, tanto que llegó a contar gran número de votos en uno de los escrutinios. Y sucedió también que el 18 de Diciembre de 1559 se intentó tan decididamente promoverle al trono pontificio, que se daba por segura su elección. Como es costumbre con todo nuevo Pontífice, su celda fue saqueada durante el cónclave por los fámulos de los cardenales. Siendo, pues, tantos los votos que consiguió en la primera votación, acercósele el cardenal de Carpi y votó por él públicamente y exhortando a los demás a hacer lo propio consiguió llevar a Pacheco hasta el borde mismo del solio por 27 votos", faltándole sólo tres para ser elegido Papa. Fue elegido luego el cardenal de Médicis el día 25 de Diciembre y tomó el nombre de Pio IV..."

Añadiremos que su contribución en el Concilio de Trento coordinando y dirigiendo a toda la Iglesia española fue de gran importancia. Su actuación en dicho Concilio nos dará suficiente materia para tratarlo en siguientes artículos.



XYNY
Peluquería

C/. Ocaña, 3 Bis
Teléf.: 646 059 095
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (TOLEDO)



Mesón
El Burladero

Plaza Mayor 11.- Tel: 925 750 204
La Puebla de Montalbán-Toledo



ESTANCO
MARTÍN - ARAGÓN

C/ San Francisco
LA PUEBLA DE MONTALBÁN

Poeta de inspirados pinceles, pintor enamorado de la Naturaleza: FIDEL MARÍA PUEBLA

Por Dolores González Lázaro



“Fidel llama a Cervantes “pintor de la palabra”. Cervantes le calificaría a él -hay que cruzar el Tajo para saberlo- poeta inquieto de inspirados pinceles: “Porque cuando se escribe, se pinta; y cuando se pinta, se está escribiendo poesía”.

José Rosell (Artículo de ABC)

Traigo, en el presente número, hasta esta ventana de “Crónicas” las inquietudes de un pueblano soñador, arrollador con la palabra y los pinceles, “un pintor-poeta” - como nos indica José Rosell- con una obra ingente; distribuida, no sólo, por todo el solar de la geografía española, sino por los cinco continentes. Les aseguro que la hora y media que he pasado con él en su estudio ha sido embriagarse de color, de luz, de palabra, de sentimientos... de una torrentera de ilusiones y proyectos. “Pintar es poetizar”, “la pintura es emoción”, “pintura en consonancia con la naturaleza”... Éstas son algunas de las frases que tengo anotadas dentro del aluvión de ideas expresadas en esta entrevista. Y la idea que corrobora la “pintura – lírica”, que aludimos en este párrafo, es la contestación que él me da cuando preguntado por uno de sus cuadros me recita un soneto que a él le dedicó D. Rafael Fernández Pombo:

“Un almendro nevándonos febrero
es anticipo de la primavera.
Anuncio vegetal, pausa y espera
de un tiempo más feliz, menos austero...”

En su extenso currículum señala más de cuarenta escritores que han presentado, escrito o han sido fundamento de su obra, muchos de ellos afamados poetas.

Después de este preámbulo donde se expresa la idea central e intuitiva que para mí supuso la entrevista pasamos a conocer, aunque sea muy brevemente, parte de su biografía y de su obra.

Fidel María Puebla
nace en La Puebla de
Montalbán el día 8 de
Agosto del año 1962.

Compartimos barrio - “La Soledad”- parentesco y nuestros padres incluso profesión, ambos trabajaban el barro, alfarero y tejero. De niño, con ocho años, se trasladan a Alcorcón y es aquí donde surge la llamada a la pintura.

- ¿Cuándo y cómo se despertó en ti la afición por la pintura?

-Tenía 8 años, paseaba por las calles de Alcorcón y me llamó poderosamente la atención una tienda en la que se

exponían cuadros. De entre ellos, lo recuerdo perfectamente, me atrajo una marina, su luz, los distintos matices de colores en el agua. Entré decidido en la tienda, hablé con el comerciante, me animó y compré una caja de acuarelas. Me costó trescientas pesetas. Comencé a pintar y el primer cuadro que hice lo vendí por lo mismo que me había costado la caja de acuarelas, esto me animó. Hice amistad con el señor de la tienda y me ayudó bastante, enseñándome y dándome consejos.

-¿Cuál ha sido tu formación y qué pintores o tendencias pictóricas te han influido más?

-Puedo considerarme autodidacta y de las escuelas o tendencias pictóricas las que más me atraen son las impresionistas. Me gusta muchísimo Sorolla, pintor que domina el dibujo, el color y la luz de una manera magistral. Siempre he procurado rodearme de personas de gran formación y he procurado aprender de ellas y sobre todo siempre que acometo una obra procuro informarme y ahondar en su conocimiento antes de realizarla. Mi búsqueda es incesante y reconozco en mi obra una gran evolución aunque sin pretenderlo. Tiendo a adquirir más libertad en la ejecución lo que hace que adquiera mayor identidad.

Nos muestra ejemplos de su obra a lo largo de su vida, colecciones de catálogos recogidos en álbumes, fotografías de actos, exposiciones... cientos de muestras, todos guardados con espíritu de coleccionista y con gran pulcritud, llenos de orden. En ella observamos una gran evolución, desde el realismo y detalle de sus comienzos hasta casi la abstracción en el momento actual.

-¿Cómo es tu obra en la actualidad, es impresionista?

-Participo del amor a la Naturaleza, soy en ese aspecto un poco romántico pero creo que mis trazos no son coincidentes. El puntillismo o el trazo corto y paralelo de los impresionistas no es mi trazo. Yo tiendo a trazar el paisaje con trazos grandes. Observo el paisaje, nuestros montes toledanos, la panorámica que se divisa en el camino de La Puebla a San Martín y viceversa, los campos de amapolas... Toledo y trato de captar su luz y armonía.



-Para ti la pintura es una vocación, pero también es una profesión ¿Qué pintas, qué obras realizas?

-Puedo hacer una obra libre para una exposición o puedo realizar encargos, pero siempre pido absoluta libertad para la interpretación y la ejecución. Cuando tengo algún encargo, pido información, o leo el libro, o me informo de aquello que hay que realizar, pero siempre exijo completa libertad para su realización.

-¿Qué técnicas empleas?

- Trabajo técnicas al óleo, acuarela, tintas, acrílicos, así como técnicas mixtas. Estoy abierto a todo y en mi trabajo diario experimento e investigo constantemente.

-¿Tienes alguna obra por la que sientes un cariño especial y de la cual no quisieras desprenderte?

-Todas son preferidas, es muy difícil determinar cuando haces una exposición qué obra indultaría, lo que sí ocurre es que, después de venderla, también quisiera retenerla.

Mirad os voy a enseñar obras que conservo. De esta serie sí que tengo todas, pues se imprimen, pero con el original me reservo el derecho de propiedad. Además muestran la evolución en un mismo tema y con una misma técnica.

(Y vemos una colección de originales que sirvieron, cada año, para una felicitación de navidad que el Ayuntamiento de Saceruela (Ciudad Real) le viene encargando con asiduidad.)

-Esto, continua diciéndome, es muy importante para mí porque en ellas veo mi evolución y conservo recuerdo de mi obra en distintos momentos de mi vida.

También os puedo comentar que en el año 2005 hice una colección de cincuenta y dos obras del Quijote, que forman parte de un conjunto único, que ha servido de exposición itinerante en distintos centros. Cuando me han querido comprar obras individuales no he querido venderlas y pongo como condición que toda la obra ha de adquirirse conjuntamente. Si quieres, esta es la forma de quedarme con ellas, las tengo un gran cariño. También tengo otros proyectos parecidos. El tiempo es el gran enemigo, siempre estoy ocupado.

-¿Recuerdas algún momento especial en tu carrera, o si un premio o distinción se te ha quedado grabado en la memoria y ha servido de acicate para dedicarte completamente a la pintura?

- La vida me ha tratado muy bien y conservo todos los premios y distinciones en mi memoria con cariño, pero sí quiero destacar, algo que me impulsó definitivamente a dedicarme a esto, que para mí es una pasión, la pintura. Fue el primer premio provincial del certamen juvenil de Artes plásticas de Toledo en el año 1983.

Seguimos hablando durante hora y media, viendo cuadros, recordando momentos y aspectos diferentes del devenir diario y puedo constatar que la misma pasión que ponía en enseñarme su obra pictórica lo mostraba cuando hablaba de su faceta de conferenciante o de la de pregoneiro, que lo ha sido de muchas localidades, recordando algunos con especial cariño, como el que dio en La Puebla de Montalbán o en la fiesta del azafrán en Consuegra.

Observé las paredes de su estudio y estaban llenas de premios y distinciones que en esta breve exposición sería imposible de reflejar. Le pedí un currículum y ante mí lo tengo: "Curriculum vitae de Fidel María Puebla". Puedo asegurarnos que es impresionante y que si lo transcribiera tal como es ocuparía varias páginas. Sólo destacaré algunas en cada uno de los apartados.

FIDEL MARÍA PUEBLA:

Pintor, ilustrador, dibujante, Académico correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo.

Desde que empezó a pintar, a los 13 años, ha expuesto por toda la geografía española, y acaba de realizar su 160 exposición individual.

Ha conseguido numerosos premios por su labor pictórica:

-Primer premio, *XXVII Exposición Nacional de Arte*, Pozoblanco (Córdoba).

-Segundo premio, *VIII Certamen Nacional "Vila de Ceira"*• (A Coruña)

-Segundo premio, *II Certamen Nacional "Villa de la Roda"* (Albacete).

-*Castellano Manchego del año 2004*, por Toledo. Casa de Castilla -La Mancha (Madrid)

...La lista de premios y distinciones podría ser interminable, destacaré que sus obras se encuentran en colecciones públicas y privadas de los cinco continentes.

Otra de las facetas a destacar sería sus trabajos de ilustración. Lo ha hecho en numerosos libros, revistas de arte, carteles, portadas, felicitaciones, tanto a nivel nacional como internacional destacando:

- Breviario de La Mancha. Edición Unigrafí. 1992
- El Libro y la Sombra. Ediciones DB. Toledo 2006
- La Dama del Toboso. Ediciones Domus Artis. 2007
- Galería de Luz en la Palabra
- Cuentos para Toledo.
- Con otro final, 16 cuentos breves
- Nueva contemplación de Dulcinea

G

SEGEYSER, S.A.L.

CONTABILIDAD
ASESORIA - AUDITORIA

C/. Convento, 4 - C.C. El Faro, 1ª Planta Local 3
Telf.: 925 745 503 - Fax: 925 751 002
45516 LA PUEBLA DE MONTALBÁN

P E L E T E R I A

Sandra

Avda. de Madrid, 44
Teléf. tienda: (925) 75 06 59 - Part.: (925) 75 10 60
45516 LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

**Centro
Comercial
"El Faro"**



Marcelino Villaluenga Morón

C/ Convento 4 - C.C.: El Faro
Teléf.: 925 750 772
45516 LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)



... Su obra es ingente y su energía desbordante, le deseamos a este pintor pueblano, que comenzó retratando a La Puebla, sus calles y sus gentes sea un pintor universal .

Terminaré con unas palabras de José Rosell en su artículo de ABC "La aventura de Eurobuilding":

"...Magníficos óleos, atrevidas acuarelas, así como en líricas ensoñaciones con el color y la espátula, ofrece una obra impresionante de luces y sombras, de realismo y magia a la vez, donde predominan los toledos insólitos o las tierras y el monte bajo de Montalbán- ocres y marrones sublimes que intuyen los verdes, los grises y azules excepcionales del misterio geológico de los Montes de Toledo..."

P. Benavente



PABLO CORDERO BENAVENTE Maestro Artesano Bordador - Sastre

El pasado día 19 de Noviembre en el Teatro Palenque de Talavera de la Reina, se celebró la III Gala de Reconocimiento del Sector Artesano de Castilla La Mancha.

En dicha gala, nuestro paisano don *Pablo Cordero Benavente* recibió el título de **MAESTRO ARTESANO BORDADOR- SASTRE** según la Ley

14/2002 de 11 de julio, de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha y Resolución del día cinco de mayo de 2010.

Desde las páginas de la revista "Crónicas" , de la cual ha sido patrocinador desde sus comienzos, le enviamos nuestra mas cordial Enhorabuena, extensiva a su encantadora esposa e hija.



107.2 fm
RADIO PUEBLA
Contigo en el dial

fvg
PRODUCCIONES MULTIMEDIA

www.radiopuebla.com

LOS ARCOSES
RESTAURANTE

C/. Sinagoga, s/n.
Teléf.: 925 750 411 - Fax: 925 751 051
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN - Toledo

MOTOS PUEBLA
BICICLETAS

LA PUEBLA DE MONTALBAN

Av. de la Cruz Verde s/n

Teléf.: 678 40 44 13

LAS PLAZAS: ORIGEN Y EVOLUCIÓN

Jesús María Ruiz-Ayúcar - *De la Real Academia BACH de Toledo.*
Presidente de la Academia de Historia y Arte de Torrijos

Resumen de la conferencia pronunciada el día 22 de octubre en el Museo de La Celestina, cuya presentación corrió a cargo de don Benjamín de Castro, quien abusó de su amistad para dedicarme palabras de alabanza realmente impresionantes e inmerecidas, que solamente pueden deberse a la amistad y no a mis merecimientos, pero que agradezco de manera especialísima, ya que viniendo de una persona que tantas cosas sabe sobre La Puebla tiene más mérito y que poco a poco me ha ido transmitiendo su amor por esta villa en conversaciones y artículos. Gracias por ello a este hombre de saber enciclopédico y amante como pocos de su Puebla de Montalbán.



Para hablar de las plazas hay que empezar a distinguir la diferencia entre los distintos tipos de poblaciones, ya que no es lo mismo hablar de un “lugar” que es un poblamiento reducido y sin defensas, que de una “aldea”, un lugar pero más poblado y con una incipiente vida comercial, no solo vida agrícola. Una “villa” es una población a la que se han concedido por parte del rey o del señor propietario de la aldea, capacidad para impartir justicia, crear impuestos, posibilidad de establecer un mercado franco, así como la concesión de una carta de privilegios y obligaciones, y que tenía como símbolo de libertad el establecimiento de un rollo o picota, orgullo de sus propietarios y atributo de su independencia. Debido a esta circunstancia, por ejemplo, Torrijos no fue villa hasta que la catedral de Toledo vendió la población a Gutierre de Cárdenas en 1482.

Por último, una “ciudad” es una población, según indicaba Alfonso X El Sabio, con todos los privilegios de las anteriores, pero además habría de estar amurallada. Más adelante un número de ciudades tenían capacidad para votar en cortes y conceder dinero a los reyes para entablar guerras con otros países, o para asuntos internacionales, como sucedió con Carlos V, para poder hacer campaña y obtener el imperio Austríaco.

Había poblaciones que dependían del rey, llamadas ciudades de realengo; otras pertenecían a un señor y se la denominaba de Señorío; y otras pertenecían al obispado o a una abadía, las cuales recibían el nombre de ciudades episcopales o de abadengo. Entre las de señorío estaba La Puebla.

Las ciudades amuralladas tenían un espacio constreñido, por lo que sus calles son estrechas y tortuosas, pues hay que aprovechar los espacios para establecer las vías circulatorias.

Una plaza ha sido siempre el espacio más importante de una población. Ya desde los tiempos más remotos las chozas se establecían en círculo, creando en su interior una especie de plaza. Los campamentos romanos fueron origen de establecimiento de ciudades, formando un círculo o cuadrado como especie de plaza. Más adelante, en las primeras aldeas, las plazas servían para instalar una especie de mercado, o la fuente donde se abastecía de agua la población.

En Roma o en Grecia la vida en todas sus manifestaciones estaba centrada en el foro o en el ágora. Y algo semejante sucedía en las medinas musulmanas con el zoco.

Pero la plaza entendida como tal, como espacio urbano no alcanza sus dimensiones especiales hasta la Edad Media, cuando comienza la vida comercial, y se establecen lazos entre diferentes poblaciones. La vida se desarrolla intercambiando distintos productos, y comienza a realizarse un trasiego entre unas poblaciones y otras, al igual que entre unos países y otros para obtener aquellos productos de los que se carecía. Las cruzadas influyeron notablemente en este sentido, de manera especial en Europa.

En ocasiones las plazas surgen sobre los restos de un cementerio; sobre un prado, o sobre los solares de una iglesia. Las ciudades medievales hubieron de aprovechar los espacios al máximo para poder alojarse entre las murallas, por ello las plazas no suelen ser de grandes dimensiones, son más bien plazuelas, y cuando los son es que se han construido en los arrabales, en los espacios de expansión. Por ello muchas veces reciben la denominación de Plaza del Arrabal.

Gráficas
La Puebla

IMPRESA - ENCUADERNACIÓN - MATERIAL DE OFICINA
FOTOCOPIAS B/N Y COLOR - SERVICIO DE FAX - SELLOS DE CAUCHO

TIENDA: Plaza Mayor, 7

Teléf. y Fax: 925 745 074

copisteria@graficaspuebla.com

TALLER: C/ Remolino, 14

Teléf.: 925 750 775

alberto@graficaspuebla.com

45516 LA PUEBLA DE MONTALBÁN

No será hasta la llegada de los Reyes Católicos, con su inteligente visión de futuro, cuando comienzan a desarrollarse las verdaderas plazas. Una ordenanza de 1480 establece la obligatoriedad de tener un edificio destinado exclusivamente a la reunión del consistorio, ya que hasta entonces se celebraban en el atrio de las iglesias, en domicilios particulares o bajo un árbol cuando el tiempo lo permitía.

Tal es lo que sucede con la plaza de Sigüenza que construida en el siglo XVI por el Cardenal Mendoza, y cuya finalidad fue la de albergar la Casa de la Tesorería, el Ayuntamiento y el Mercado. Son destacables sus amplios soportales y balconadas.

Como consecuencia, para la construcción de las plazas se busca el mejor emplazamiento, situando el ayuntamiento generalmente con fachada al sur para recibir más iluminación. Además, en ese lugar se sitúa en los denominados espacio de respeto, ya que suele construirse con la parroquia, la catedral o la iglesia principal en sus proximidades, o formando parte común de la plaza. Igualmente, los nobles más poderosos construían sus palacios en las plazas, al objeto de darle mayor dignidad e importancia.

A causa del auge económico de la Europa medieval y su espíritu comercial se crearon los llamados burgos, donde se establecieron las llamadas en muchos lugares plaza del mercado, por ser allí donde se realizaban las transacciones comerciales.

Para ello había que proteger con tenderetes los mostradores para poder exponer sus productos y estar protegidos en caso de lluvia. Debido a ello se permite la construcción de edificios de mayor altura con soportales sostenidos al principio con columnas de madera y posteriormente con un material más resistente.

Ya tenemos las funciones más importantes de las plazas: lugar político con las dependencias municipales; espacio religioso, con las edificaciones catedralicias o parroquiales; espacio comercial, con el establecimiento del mercado diario, o el mercado franco concedido por el rey una día a la semana.

Pero no solamente se reduce a su función las indicadas, ya que según las circunstancias se podían celebrar las fiestas locales, las solemnidades religiosas, las corridas de toros (Isabel La Católica era muy aficionada a ellas y participó en algunas como en Arévalo); en otras ocasiones servían para realizar

la Inquisición sus Autos de Fé, no así las cremaciones de los condenados que se hacía en lugares más ocultos, en el llamado "braseiro".

Con la llegada del Renacimiento y del Barroco, las plazas se hacen más amplias, pero también mejor diseñadas, ya que al frente de su construcción se destina a un arquitecto, con lo que las plazas adquieren una uniformidad que no habían tenido hasta entonces. Las plazas adquieren diferentes formas, según los planes del diseño del arquitecto, cosa que hasta entonces no había tenido, o de acuerdo con el espacio donde se va a construir, por ello nos encontramos con plazas cuadradas, rectangulares o redondas. A veces son irregulares, como Zocodover y la plaza del ayuntamiento en Toledo, por ser espacios de diseño antiguo y restos del zoco musulmán.

A partir de entonces nos encontramos con plazas que reciben distintas denominaciones, como plaza Mayor, de la categoría Plaza Mayor de Valladolid, Plaza Mayor de Madrid, Plaza Mayor de Salamanca...

O reciben nombres como de La Corredera, en Córdoba o la de Cadalso de los Vidrios, por celebrarse en ella las corridas de toros; también nos encontramos con el nombre de plaza del Mercado, o plaza del Arrabal, por encontrarse en las afueras de la población, o plaza de la Iglesia, o del Ayuntamiento, nombres variados de-

pendiendo de la importancia que se ha dado a su actividad. También nos encontramos con nombres como Plaza del Real, por ser lugar donde se celebraba un mercado, ya que el Real era el espacio en un prado o en las afueras donde se realizaban ventas de productos.

Ya en el siglo XIX se inicia el cambio de denominaciones de las plazas, quitando la personalidad de muchas de ellas. Es ahora cuando se inicia el hecho de cambiar el nombre por otras denominaciones, como el de Plaza de España, plaza de la Constitución, plaza de la Libertad, denominaciones de tendencia política, rompiendo con lo tradicional de sus antiguos nombres.

Esos espacios han servido para aglutinar la vida social de los pueblos, para unir en muchos aspectos a sus habitantes, para celebrar las fiestas, los bailes, las atracciones de todos tipo, siendo su función variopinta.

Una población sin plaza es una ciudad a la que falta algo importante. Toda ciudad que se precie debe tener su plaza, aunque hay que reconocer que poblaciones de la categoría de



Plaza Mayor de Córdoba.



Plaza de San Clemente

C/. Salve, 20-22 - Plaza de España, 2
Teléf.: 925 76 21 54 - Fax: 925 76 18 01
45500 TORRIJOS (Toledo)



decoraciones
SANTANDER



Burgos, Segovia o Toledo viven su historia sin haber jamás tenido una plaza que se pueda comparar con las citadas, o con las plazas de Castilla-La Mancha en Tembleque, Ocaña, Cuenca, San Clemente, Almagro, o san Carlos del Valle en Ciudad Real. Aunque hay que reconocer que la plaza del Ayuntamiento en Toledo reúne la Casa Consistorial, palacio arzobispal, catedral y Audiencia Provincial, todos ellos elementos representativos de lo que hemos venido llamando las funciones más distintivas de una ciudad. Pero es curioso que en las dos Castillas nos encontramos con unas plazas realmente espectaculares en poblaciones de escasos habitantes.

¿Y qué decir de la Plaza de La Puebla de Montalbán?

Sin duda una plaza con mucha personalidad, a la que el Consejo de Gobierno de Castilla-La Mancha ha declarado, con mucho acierto, Bien de Interés Cultural, con categoría de Conjunto Histórico, la Plaza Mayor de La Puebla de Montalbán por Resolución de 2 de noviembre de 2006.

De trazado irregular que se remonta a los siglos XV y XVI, está configurada actualmente por edificios emblemáticos, como el palacio de los Condes de Montalbán y la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Paz, así como por edificios de viviendas particulares y oficiales, entre los que se encuentra el Ayuntamiento.

La villa de La Puebla de Montalbán inicia su existencia a finales del siglo XIII. Pero su etapa más floreciente está vinculada con los siglos XV y XVI, en los que la ganadería lanar tiene una protección especial debido a la fuerza de la Mesta. Por lo que hay relacionar con estos siglos la definitiva formación de la villa y como consecuencia de la plaza Mayor, plaza que debió nacer en la existencia de un prado, ya que no hay más que remontarse a la etapa de Pedro I y que según la tradición la parroquia actual se construyó en la huerta que este monarca poseía en ese terreno. Si a ello añadimos la existencia del prado mencionado a causa de su importancia ganadera, nos encontramos con los elementos habituales del surgimiento de la plaza.

La plaza Mayor de La Puebla de Montalbán no tiene un diseño regular, pero se acerca mucho a la figura de un cuadrado. Sus espacios de acceso también tienen esta asimetría, con dos



calles con hermosos arcos y nombres más bellos todavía; los otros dos ángulos carecen de los mencionados arcos.

Por tanto a la forma un tanto irregular del trazado se une la de sus cuatro accesos, por lo que es probable que la construcción no proceda de un diseño original, sino que fue construida de forma progresiva y sin un plano primitivo y unitario.

Las construcciones pertenecen a diferentes estilos y momentos: La Iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Paz al oeste, el palacio al noroeste y el resto destinado a viviendas particulares o bien oficiales, como es el Ayuntamiento. Con lo cual en la plaza están representados los tres poderes medievales de la villa, la Iglesia expresión del poder religioso y el palacio, símbolo del poder señorial y el político representado por el del Ayuntamiento.

El templo de Nuestra Señora de la Paz parece ser que fue construido en la huerta del palacio que fue de don Pedro I, dándose como fecha de inicio de su obra el año 1434. Por el contrario, el palacio debe tener una fecha más tardía. Fue construido por el maestre de Santiago, Juan Pacheco, a partir 1462, quien recibió por donación de Enrique IV la Puebla de Montalbán, constituyendo el inicio de los Señores y Condes de este título. Ahora bien, las obras más importantes fueron acometidas por su descendiente Alonso Teñe de Girón a comienzos del siglo XVI. La relación de estos edificios y poderes viene expresada, igualmente, por el hecho de que el palacio se comunica con la Iglesia parroquial, en la que tiene tribunas.



Supermercados
COVIRAN

Los Pingalos

C/ Cruz Verde, 6
LA PUEBLA DE MONTALBÁN
45516 -Toledo

CARMELO GONZÁLEZ
Carnes, jamones y embutidos artesanales

Garantía de Calidad

Avda. de la Constitución, 28
45516 La Puebla de Montalbán (Toledo)
Teléf.: 925 750 110 Fax: 925 776 504
www.carmelogonzalez.es

ÓPTICA
Fernando de Rojas

Telf. 925 77 66 92
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

El lado sur está ocupado por tres casas de tres alturas con soportales de columnas de piedra en la planta baja, mientras que las superiores se organizan a modo de galerías con pilares y zapatas de madera. El lado este cuenta con cuatro edificios de dos plantas, todos ellos modernos menos el edificio central, de medianera muy estrecha. Uno de los edificios modernos, el Ayuntamiento, imita los edificios con soportales del lado sur, pero que según la imagen que presento en un principio no tenía esos soportales.

La existencia de soportales, actuando a modo de tribuna indican el papel de esta plaza en los acontecimientos públicos que tenían lugar en la villa.

Hay que desecher la idea de que la cruz que existía en medio de la plaza fuera el rollo jurisdiccional, cruz que tristemente se encuentra deshecha en el suelo de las afueras de la población. Esa cruz, repito, no fue el rollo, pues no reúne las características habituales de ese monumento de piedra. Tal vez sucediera lo que pasó con numerosos rollos de España, que tras la Constitución de 1812 se derribaron la inmensa mayoría a causa de una orden de esa constitución. Afortunadamente numerosas poblaciones no obedecieron la ordenanza y mantuvieron su rollo o picota y hoy es un monumento muy representativo de esa población. Si La Puebla tenía Rollo debía estar en la plaza principal, pero si tenía picota debía estar en las afueras de la población, ya que era un símbolo de castigo, mientras que el rollo era símbolo de libertad para imponer ciertas leyes o impuestos municipales, así como la obtención de otros privilegios. Si es como dice Florencio Huerta que se encontraba en las afueras de La Puebla entonces debió ser un símbolo de advertencia para quien llegara a la población. Como diciendo ¡Ojo, que aquí impartimos justicia!

La Plaza mayor de La Puebla es el centro aglutinador de la actividad ciudadana

siendo la administración local y la vida religiosa los más importantes, sin olvidar las fiestas locales, las corridas de la vaca "enmaroma", así como la vida de sociedad en los diferentes bares existentes,

tanto en la misma plaza como en los espacios adyacentes.

Y para concluir me gustaría que la plaza estuviera despejada para que su belleza pudiera presentarse en su totalidad, libre de tanto automóvil que impide contemplar una obra de arte que asombra a quienes con frecuencia venimos a disfrutar de lo mucho y bueno que ofrece esta población. Pues si es un Conjunto Histórico merece la pena sacrificar el aparcamiento en que se ha convertido y se pueda obtener una fotografía en perfectas condiciones para recuerdo impecadero.



Esther Cordero

El Don Lino Pamos, 15
Teléfono: 925 75 09 76
La Puebla de Montalbán
45516 - Toledo

Hostal Dorado**

Habitaciones con Calefacción,
 Baño, Televisión
 y Aire Acondicionado

C/. Tejar, 5
 Tels.: 925 750 226 - 657 19 23 59
www.toprural.com/hostaldorado
 45516 La Puebla de Montalbán (Toledo)

ESTERJA ARANDA
 restaurante

Auda. de Talavera, 16
 Tel.: 695 36 21 93
 La Puebla de Montalbán (Toledo)

HISTORIA DE UNA MONEDA (II)

Por Ángel Arribas Garrido.

Nos vamos a remontar al año 1956, en el pueblo de Navalmanzano, donde abundan los pinos resineros, la agricultura y la ganadería especialmente lanar. Vamos a fijarnos en una persona que se dedica al pastoreo y que conoce perfectamente su oficio; su nombre es Juan, persona afable, sencilla, humilde y gran conocedor del campo y la naturaleza; pastoreaba con tal maestría que el 29 de junio, fiesta de S. Pedro, día en que se ajustaban los pastores, era el preferido por aquellos que tenían rebaños. Normalmente era de un año, prorrogable a dos si su comportamiento era del agrado del dueño. El sueldo era a convenir, pero en aquella época se solía pagar 500 pesetas al mes, un cerdo para la matanza, un cordero para la Navidad, el pan, las patas y el vino para todo el año.

Juan estaba casado con Petronila, mujer buena y sacrificada madre de tres hijos, fruto del amor que en esa humilde casa se respiraba. El hijo mayor se llamaba Mariano y con doce años ya ponía gran empeño en ayudar a sus padres. Alejandro era el segundo; y el pequeño se llamaba Félix, era el juguete de los hermanos, vivaracho y muy inteligente, como sus hermanos.

Como todos los días a las siete de la mañana, Juan salía de casa para ir al establo donde estaban las ovejas y llevarlas donde él sabía que había buenos pastos; y ese día le toco ir a una tierra donde el día anterior habían recogido las mieses. Terminó de recorrer la finca de dos hectáreas y al ir andando se fijo en una cosa redonda oxidada, no la dio importancia, pero la metió en el bolsillo del pantalón. Ya la limpiaría su mujer. Miró la posición del sol y dijo: Ya es medio día - hora de comer- además su estomago se lo estaba demandando-; sacó del zurrón la tartera, la bota y se puso a comer con buen apetito; cuando se ponía el sol, llevaba el rebaño hasta el aprisco, había terminado su jornada.

Para él, los momentos más agradables eran cenar con su mujer y sus hijos, preguntarles lo que habían hecho en el colegio y si se habían portado bien, los muchachos le contaban todo lo que habían hecho y él escuchaba con solemnidad de padre y con el orgullo de tener unos hijos buenos y listos.

Al día siguiente, la mujer limpió la moneda y se llevó una gran alegría, porque brillaba con tanto fulgor, que enseguida se dio cuenta que era de oro, la envolvió en un paño y la guardó en la cómoda de la alcoba donde dormía el matrimonio, cuando llegó el marido le dijo, que la moneda que se había encontrado era de oro y además estaba muy bien conservada: "Mira ya tienes algo que llevar puesto y lucirlo. Cuando ahorremos te compro una cadena, para que la lleves puesta en las fiestas"

Eran las vísperas de la Ascensión, día en que los muchachos hacían la Primera Comunión y el sacerdote solía pasar por los hogares, de los niños que ese año la hacían, para animar a los padres a que acompañaran a sus hijos en tan señalado día y los animaba a que confesaran y comulgaran, para dar ejemplo. Tu hijo Félix está muy bien preparado y le veo una inclinación religiosa, tanto que, el día de mañana, podría ingresar en el seminario y si tiene verdadera vocación, ¡quien sabe si la iglesia tendrá un buen sacerdote!. Así que se lo comentas a tu marido, para que acompañe al chaval el día de su Primera Comunión.

"Yo por supuesto, que iré con mi niño", pero de mi marido no respondo; ya sabe lo poco que le va la iglesia:"

- Petronila tu sabes que cuando una mujer quiere, convence al marido".

- Bueno... veré si le convengo.

- Le voy a hacer una pregunta, señor cura: "mi marido hace unos días se encontró una moneda en el campo, la he limpiado y creo que es de oro, pero la veo muy rara, las letras no las entiendo y veo en ella dos caras pero no sé de quién son.

- Enséñame la moneda a ver si puedo sacar algo. Ella le muestra la moneda, la examina, se lleva la mano a la cabeza y exclama. ¡Santo Dios! Esto es algo fuera de serie, es un tesoro, que preciosidad, maravilla de las maravillas

- Pero dígame que es:

- Una moneda de los Reyes Católicos año 1503, se denominaban dobles castellanos. Mira, aquí están las

Talleres Rogauto
Servicio integral del Automóvil

Taller Autorizado
Cecauto

Julio Rodríguez

Avda. de Talavera, 2 - LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)
Tel.: 925 74 55 66 - Fax: 925 74 55 66
E-mail: taller-rogauto@hotmail.com

Jaral

DROGUERIA
PERFUMERIA
COSMETICA

Plaza de la Cruz, 4
Teléf.: 925 745 816
45516 La Puebla de Montalbán
(Toledo)

**DULCES
SAGRARIO**

Callejón de Bodegones, 3
LA PUEBLA DE MONTALBÁN

efigies de Isabel y Fernando, y en el reverso los dos escudos de Castilla León y el de Aragón, bajo el águila de San Juan. Veamos la leyenda. Está en latín y con letras góticas: "Sub umbra alarum tuarum protege nos domine." que quiere decir: "Bajo la sombra de tus alas protégenos, Señor."

-Creo que lo mejor sería, que tu marido viajara a Madrid, un domingo por la mañana, y en La Plaza Mayor hay muchos puestos de filatelia y numismática

- ¿Qué quiere decir?,

- Que hay muchos puestos de compra -venta de sellos y monedas. Pero que no se la venda al primero, es decir que consulte con varios, y que tenga cuidado y no le engañen, y no se fíe.

Por la noche le cuenta, que había ido el señor cura y le dijo, que tenía que ir acompañando a su hijo el día de la primera comunión; pero no le has dicho que no puedo, replicó el marido. No pongas peros, ese día irás y se acabó. Pero qué mujer esta, siempre tiene que ser lo que ella diga, replicó el marido con tono de resignación

¡Ah! y también me ha dicho, que la moneda es muy buena, que debes ir a Madrid un domingo por la mañana a la Plaza Mayor; allí la puedes vender. Pero que consultes con más de uno y no te fíes, ya sabes cómo eres, que confías en todo el mundo.

-¡Ya estamos!

Al domingo siguiente vemos a Juan en la estación a las siete de la mañana, para coger el automotor que le acercaba a Madrid, que llegaría a las nueve de la mañana.

Pero ahora qué hacía, si no había ido a Madrid nunca, pensó: "Preguntando se va a Roma".

Con gran decisión se acercó a una señora, que le dio

una buena información; y más que él retenía todo lo que le explicaban con facilidad.

Se quedó extasiado al ver una Plaza tan bella y tan cuadrada. Pensó: "¡Que bien se verían los toros desde los balcones!" Pero no se dio cuenta, que él también llamaba la atención con sus pantalones de pana negra, su chaqueta y su gorra, que no se la quitaba ni para dormir, -era su compañera inseparable, digamos que era como la sotana para un cura-; su cara rosada y curtida por el sol y el viento, y su olor a alfombra que cubre la corteza terrestre, con esa amalgama de olores que percibimos los que nos gusta pasear por el campo.

Se acerca a una mesa, donde un señor muy amable le pregunta, ¿que desea? (tenemos que darnos cuenta, que estos coleccionista, están tan duchos y tienen tal sicología, que son capaces de oler hasta lo que llevas en los bolsillos, y a este le daba en la nariz, que llevaba algo de categoría).

-¿Compra usted monedas?

-Sí señor, ¿tiene usted alguna moneda que vender?

Juan saca la moneda, la muestra y el coleccionista disimulando su emoción le dice:

-Es muy buena, ¿Cuánto quiere por ella?

-¿Cuánto me ofrece usted?

- Por ser usted le puedo dar hasta cien mil pesetas.

Juan nota que el corazón le late como un caballo desbocado, pero recuerda que debe consultar con otras personas. Sin decir nada coge la moneda y sigue mirando los puestos, pregunta a otro señor y le ofrece ciento cincuenta mil. A todo esto ya se había corrido la voz que había algo fuera de serie y en los bares suelen estar los expertos, que son grandes aficionados, pero que coleccionan sin ánimo de lucro, si no por su gran afición a la numismática. (No tengo más reme-



El Cafelín de Maldonado

Avda. de Talavera, s/n - Tel.: 657 978 419
45516 LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

TRANSPORTES PRUDEN

Trabajos de Grua



C/ Calera, 4
Teléf.: 925 751 144
659 326 541
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)



GABE
PUEBLA AUTO S.L.

Teléf.. 925 745 568
Avda. de Talavera, 11 Móvil: 625 325 694
LA PUEBLA DE MONTALBÁN Fax: 925 776 630
45516 Toledo talleresgabe@telefonica.net



RETRO

Pl. del Convento, s/n - Teléf.: 925 750 829
45516 - LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

DANIALUM. S.L.

**CARPINTERIA DE ALUMINIO
PERSIANAS - CRISTALERIA
MAMPARAS**

Avda. de Toledo, 18
Teléf.: / Fax: 925 750 738
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)



VIAJES ECUADOR
LA GARANTÍA DE UNA GRAN MARCA

C/. Molino, 1
Tel.: 925 751 303 - Fax: 925 751 287
45516 LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)
e-mail: lapueblam@viajesecuador.net



La alianza de Castilla y Aragón unificó los diversos sistemas monetarios siguiendo los patrones de florines y ducados acuñados por las ricas ciudades-estado italianas. Los dobles castellanos se reservaron para cumplimentaciones, figurando en el anverso los reyes en tronos con sus título, y en el reverso, los escudos de Castilla y León y de Aragón coronados, unidos bajo el águila de San Juan rodeado por la leyenda *SVB VM-BRA ALARVM TVARVM PROTEGE NOS DOMINE* (bajo la sombra de tus alas, protégenos, Señor)

dio que hacer un inciso en este relato. Allí conocí a una persona buena, un gran experto en Numismática Medieval, seguro que el mejor; tuve el honor de ser su amigo y pude asistir a varias conferencias que él daba en Madrid. Era gallego con un acento de gallego cerrado y estaba casado con una hija de este pueblo, se llamaba Antonio Orol Pernas (q.e.p.d) desde aquí envió un cariñoso saludo a su esposa e hijos.) El amigo Juan dio con una persona como la que he descrito y le dijo: Mire:

- ¿Como se llama?

- Juan.

- Mire Juan esta moneda no se la puedo comprar porque no tengo lo que vale, pero yo sé de un señor que estaría dispuesto a comprársela aproximadamente por lo que vale, si quiere le doy la dirección y mañana a las nueve de la mañana va usted a esa dirección yo le presentaré.

- Bien allí estaré. ¿No me puede adelantar aproximadamente lo que puede valer?

- De tres a cuatro millones.

Juan no era Juan, sus piernas se le doblaban como si fueran de goma, el corazón era como un potro galopando por la pradera con las crines al viento y de su frente emanaba un fluido sudor frío. Envolvió la moneda en el pañuelo, la apretó en su mano y ya no pudo despegarla de ella, era como si un herrero le hubiera soldado la moneda a la mano. No es de extrañar, y si no, pensemos por nosotros mismos.

Se acercó a una pensión cerca de la Gran Vía, que regentaba un primo de su mujer; le dijo, que había

venido para solucionar unos asuntos y hasta el lunes por la mañana no acabaría. Su primo le dijo; que se sintiera como en su casa y que ocuparía la mejor habitación, que tenía, para eso estamos la familia, para ayudarnos unos a otros.

-¿ Que tal mi prima?

-Bien peleando con los muchachos. Este verano pienso ir unos días y os haré una visita.

-Sabes que en mi casa serás bien recibido;

-No esperaba menos de ti. Ahora cenas y te llevo a tu habitación.

Nos vamos a imaginar a Juan dentro de la habitación. Tantas emociones en un solo día, era un flan en manos de un enfermo de párkinson, un gato enjaulado dando vueltas por la habitación. Se quitó los zapatos y sintió un poco de alivio, pero su cabeza estaba llena de tantas cosas, que esa noche le sería imposible conciliar el sueño, además la moneda no la soltaría de la mano en toda la noche; por más vueltas que daba en la cama, sus ojos no se cerraban. A las cuatro de la mañana le rindió el sueño y pudo descansar un par de horas, más calmado aguantó hasta las siete; se levantó, se lavó con una mano y salió al comedor, donde le esperaba su primo con el desayuno.

A las nueve menos cinco estaba en la dirección, que el día anterior le habían dado; se hicieron las presentaciones, sacó la moneda y se la mostró al coleccionista que puso un paño en la mesa y con unas pinzas la cogió y la examinó, por el anverso y el reverso y por los extremos de la moneda. Con voz grave y emocionada le dijo: " Perfecta". Mi amigo le ha informa de su valor ¿no? Sí señor, respondió Juan. Bien yo le voy a dar tres millones y medio, aunque su valor son cuatro, pero al limpiarla se han quedado pequeñas rayas y desmerece un poco; al oro hay que tratarle con verdadero mimo y cuidarlo como si fuera una reliquia, porque es dúctil y maleable.

- Lo que usted diga, señor.

Entonces; está de acuerdo con lo que le doy?

- Sí señor.

Se acercaron al banco, donde le pidieron los datos, nombre, apellidos, número de carnet y el nombre de la mujer le entregaron la cartilla, que él no había tenido nunca y el director del banco le fue explicando paso por paso, lo que tenía que hacer cuando llegara a Segovia a la sucursal de ese mismo banco. Juan no se queda conforme y piensa que ahí no están los tres millones y medio. ¿Puedo sacar una cantidad?; Claro, pase por caja y dígame al cajero, lo que desee sacar. Se acerca y le pide veinte mil pesetas que, de inmediato, se las dan; se quita la gorra se rasca la cabeza y exclama: ¡Ésto ya es otra cosa!

El directo le despide, le da la mano y le dice: Don Juan, en nombre de esta entidad y en el mío propio

le damos las gracias de que haya puesto su confianza en nosotros, estamos aquí para lo que usted disponga. ¡Muchas gracias!

Sale por la puerta y piensa, me ha llamado don Juan, veo que el "din" da categoría, para que te digan "don". Emocionado se despide de los que le han comprado la moneda y les dice que quería coger el tren de las once. Para un taxi, le dan instrucciones, para que le lleve a la estación del Norte y cuando llega le dice al taxista, ¿que le debo? señor, la carrera ya esta pagada, responde el taxista

Tengo que venir otro día, para darle las gracias a esta buena gente. He dado con personas honradas, algo difícil en estos tiempos.

Ya en Segovia se acercó a la sucursal del banco, y le confirmaron su ingreso, le explicaron el interés, que le podían dar, o sea, ¿qué me dan dinero por tenerlo yo en su banco? y que podía disponer de ello cuando quisiera, repitiéndole todas esas lindeces, que saben lanzar el director de un banco a un buen cliente; y por supuesto llamándole de usted. ¡Qué poder tiene el dinero!, pensó para sí.

Era la hora de comer y estando en la ciudad, que tanta fama tiene por la buena mesa se sintió atraído por un restaurante, que en su escaparate había expuesto una tartera con un cochillo asado y otra con un cuarto de lechazo de la zona de los Castros, famosa en toda España por sus buenos corderos, de los que él era un gran experto y conocedor.(Los Castros es una zona de Segovia que abarca varios pueblos, como son Sepúlveda, Riaza, Cantalejo y varios pueblos de los alrededores.) Ocupó una mesa. Rápidamente vino un camarero:

- ¿Qué desea?

- Comer. Dígame que me recomienda usted.

- Le sugeriría, sopa castellana, cordero asado o cochinillo y de postre el típico ponche segoviano. -Comida de buenos comensales, (si probáis eso, seguro que repetiréis volver a Segovia, es comida de canónigos)-

.No había comido tranquilo, recordaba a su mujer y sus hijos. Al pagar le pregunto al camarero, si podía ponerle un cochinillo para llevar; sí señor, tenemos unas tarteras apropiadas para esos menesteres. Pagó dejando una propina y salió.

En la calle vio una joyería, con el bolsillo lleno, cliente que tenía las manos, y el optimismo que le dio la buena comida, le pregunto al dependiente:

- ¿Tiene una medalla de la Virgen del Carmen?

- Pues sí señor.

- Déme la más grande y con la cadena; ¿puede poner por detrás, para mi mujer?

- Si señor; pero eso me lleva un poco de tiempo.

- No se preocupe, mientras les compro a los mucha-

chos unas golosinas, me lo graba. Pasado un ratito volvió a la joyería, pagó y se fue a la parada de autobuses para coger el coche que le llevaría a su pueblo.

Juan, todo eufórico entra en su casa, le mira la mujer, mueve la cabeza y le dice:

- ¿Tú has bebido?

- ¿Es que no puedo estar contento? Siempre te vas por lo malo. Toma caliente esto, para que cenéis lo que yo he comido, está requeté bueno; y para la mujer más buena, esta medalla, que desde hoy la llevaras siempre puesta, para mis hijos estos libros, que me han dicho que son muy amenos, caramelos, garrapiñadas y mas golosinas.

Saca los billetes y se lo da a Domitila, con esto comprarás una lavadora, que se me parte el alma cada vez, que te veo las manos llenas de sabañones de lavar a mano, y a los muchachos que no carezcan de nada.

- ¡Juanito tú has atracado un banco!

- Mira Domitila dos cosas te voy a decir: Primera que siempre he sido honrado, y segunda que soy don Juan, no Juanito, porque el director del banco así me ha llamado. Desde ahora me llamarás don Juan.

- ¡Anda bobo;

Los muchachos irán al mejor colegio de Segovia, para que sean el día de mañana unas personas educadas y respetuosas, que con su trabajo sirvan con eficacia a la sociedad; yo como no se otra cosa seguiré siendo pastor, pero tendré mi propio rebaño y tu serás la reina de esta casa. Toma la cartilla con tres millones y medio de pesetas, y guárdala bien, son nuestras.

- No te había visto nunca tan mandón, pero veo que el dinero te ha hecho razonable.

Han pasado muchos años y no había vuelto a ir por mi pueblo; pregunté por esta familia, me dieron toda clase de explicaciones. Mariano era abogado del estado, Alejandro era un buen cirujano en un hospital de Barcelona y el pequeño estaba de misionero en Madagascar. Viene bien la última frase del himno a Segovia: "Porque Segovia como Castilla hizo a sus hombres y los gastó".

En las largas noches de invierno Domitila y Juan, añoran otros tiempos y le dice a su marido: Éramos más felices, cuando no teníamos nada pero teníamos a nuestros hijos en casa.

- Mira Domitila, los hijos son como los pájaros, cuando aprenden a volar, abandonan el nido y eso será así siempre; nosotros les enseñamos a volar alto para que fueran más útiles a la sociedad y cumplimos con nuestro deber y ahora nos consuela esperar que vengan a vernos en Navidad y gozar de su compañía.

LOS TRIBUTOS DE ENTONCES

Por José Antonio del Pino Ruiz

Desde la antigüedad, los impuestos han demostrado ser la mas común de las formas para que las clases ciudadanas en el poder recauden fondos de muy diversas maneras para sacar adelante proyectos civiles, militares, etc.

¿QUIÉN EN LA ACTUALIDAD NO
ESTA SUJETO A LOS IMPUESTOS
DE LOS QUE SÓLO SU NOMBRE
NOS RESULTAN DE UNA
FAMILIARIDAD APLASTANTE?

I.R.P.F., Impuesto sobre sociedades, Patrimonio, Sucesiones y donaciones, Valor añadido (IVA), Transmisiones patrimoniales, Bienes inmuebles, Vehículos, Obras, etc., etc.

Pero no es de ahora el afán recaudatorio, si nos remontamos a los años 3.500 antes de Cristo, el famoso código de Hammurabi, señalaba ya los privilegios que tenían los recaudadores de impuestos. Durante el imperio romano, los territorios conquistados estaban obligados a pagar en dinero o con las cosechas, agregándose más tarde el impuesto de la circulación de mercancías, derecho de sucesiones y la tasa por la venta de esclavos mayores de 14 años o bien la liberación de los mismos. Los reyes-sacerdotes de Babilonia, China, India, etc., ejercían su poder imponiendo tributos sobre los alimentos, y sobre el trabajo manual. Aunque en ciertos lugares exóticos no ha cambiado mucho, en general el sistema impositivo ha evolucionado para adaptarse a las circunstancias de cada época.

Mas adelante nos referiremos a los impuestos que pagaban los castellanos, pueblanos y habitantes de los alrededores incluidos, en los siglos XV y anteriores y XVI al XVIII, pero no deja de ser ameno y anecdótico dentro de la lógica evolución histórica de los impuestos, las curiosidades que por el afán recaudatorio llevaba consigo la acaparación de tributos. Por ejemplo, en España en los años 300 después de Cristo, los viudos que se volvían a casar tenían que pagar una tasa especial, en Turquía existió un tributo según los diferentes credos y religiones, en Polonia las chimeneas eran la base para pagar de tal manera que más chimeneas más impuestos y menos chimeneas menos impuestos, en tiempos de Pedro el Grande, en Rusia, la barba como atributo masculino estaba sujeto a pagar impuesto.

Logicamente y la historia nos lo demuestra también han sido motivo de revueltas porque los reyes y la nobleza se quedaban con lo recaudado e imponían su ley particular en la que

todo les pertenecía y los abusos hacían que el pueblo llano se levantase intentando librarse del yugo recaudatorio. La industria del cine nos ha mostrado en infinidad de ocasiones la lucha del pueblo contra la nobleza precisamente por este problema y Robin Hood es una muestra de ello. Lógicamente el campo de los impuestos es algo desagradable en todas las épocas y que todavía no se ha descubierto ningún regate que haga que los ciudadanos paguen con ganas y alegría al mismo tiempo, pero ya decía Confucio, también recaudador de impuestos hace mas de 2.600 años "Si el príncipe exige impuestos justos, le serán pagados por el pueblo amante de la justicia".

Pero vamos a ver que pagaban los habitantes de Montalbán, Valdepusa y territorios circundantes, derechos o "devysas" que pagaban los antiguos hombres de behetría "deviseros" propiedades y caballerías, el total de rentas y pechos, derechos y fuero. Los vecinos y moradores que habitaban estos terrenos (solariegos, deviseros, siervos, etc.) estaban obligados a pagar los tributos, entre otros de frutos, rentas, pechos y servicios en donde sobre todo destacaban los de:

HOSPEDAJE: Derecho que tenía el rey o cualquiera de sus enviados a aposentarse en las casas de los vasallos de todos los lugares del señorío.

YANTAR: Se tenía que facilitar comida tanto al rey como a cualquiera de sus acompañantes.

FONSADO Y FONSADERA: Era la obligación que tenían los habitantes de la región, de la comarca, del señorío, de prestar el servicio militar o a pagar las multas de los que no podían asistir personalmente a la guerra. El que mantenía armas y caballo estaba excusado de este tributo, pero si el resto dejaba de presentarse en campaña o se retiraba de ella antes de tiempo, debía pagar la "fonsadera" que

el rey estimase. Algunos pueblos estaban exonerados de esta contribución como recompensa de sus servicios prestados. Es indudable que este tributo estaba destinado única y exclusivamente a los gastos de guerra.

MONEDA FORERA: Era la obligación de pagar al monarca una cantidad en metálico para que la moneda no quebrase o se rebajase la ley de la moneda cada 7 años.

ALCABALAS: Impuesto directo sobre el precio de todas las ventas o permutas que se hicieran dentro de los límites del Señorío. Fue el impuesto más importante en Castilla y por tanto el que más ingresos producía. El diezmo era si cabe más importante, pero aunque el rey también participaba en estos ingresos, era la Iglesia su principal perceptor. Fue objeto de innumerables



críticas por su carácter regresivo que gravaba todas las compras y ventas en donde pagaba el vendedor y en el caso de las permutas pagaban ambos contratantes y generalmente representaba el 10% del valor de lo que se vendía o permutaba.

Apareció en un momento indeterminado como simple tributo local pero se generalizó en la época de Alfonso XI (1342) y aunque en principio fue de carácter temporal y limitado a un 5%, su perpetuación y elevación al 10% data de los tiempos de los Trastámara. En el siglo XVI la nobleza combatió las "*llevaderas alcabalas*" que cargaban sobre hidalgos y pecheros. Las cortes de Cádiz suprimieron la alcabala, aunque no desapareció hasta la reforma tributaria de 1845.

ALCABALA DEL VIENTO: Tributo que pagaba el forastero por los géneros que vendía.

ALCABALERO: El que cobraba las alcabalas.

CIENTOS: En 1629 fue impuesto por la corona de Castilla y era y más que nada era una elevación del tipo de las "*alcabalas*" que proponían cubrir determinados servicios y que al unirse fiscalmente con estas se acabaron perpetuando. Como el primer año de su puesta en servicio se debían recaudar 12 millones, se estableció el 1% de las ventas. Pero hubo demasiadas protestas y hubo que rebajar su fiscalidad. En 1642 se estableció el 2º ciento de lo vendible, sumado a otro 2% de lo arrendable para conseguir una recaudación de 2 millones y un 3º ciento se concedió en 1656 para recaudar 3 millones de ducados finalizando en 1664 con el 4º ciento destinado al pago de intereses.

MARTINIEGA: En Castilla era el impuesto más antiguo pagado el día de San Martín, de ahí su nombre de "*martiniega*" y que podría ser que proviniese del derecho exigido al campesino al ocupar un terreno no cultivado, era una principal prestación señorial que se pagaba generalmente en especie y en cuantía variable según los lugares. En el siglo XVII suponía una carga de 12 maravedíes anuales, cantidad escasa, pero que con el paso de los años se convirtió en un símbolo de jurisdicción en tierras de realengo o señorío, no desapareciendo hasta el siglo XIX

TERRAZGO: Pensión o renta que se pagaba al señor de la tierra en la que se labraba. Generalmente se hacía en especies y representaba 1 por cada 12 fanegas recogidas. El terrazguero, más tarde aparcerero, era el que pagaba.

TERCIAS REALES: Renta de la Hacienda castellana por la que se percibía las 2/9 partes de los diezmos eclesiásticos concedidos por la Iglesia a la Corona y que con el tiempo se convirtió en un ingreso habitual. En el siglo XIII, el Papado concedió a los reyes castellanos 3/9 partes de los diezmos, pero los monarcas concedieron uno de estos novenos para la reparación de iglesias. Fueron temporales hasta 1494 en que el Papa Alejandro VI, con motivo de la conquista de Granada, las concedió a perpetuidad a favor de los Reyes Católicos y sus sucesores. Estos ingresos, los diezmos, fueron reconocidos como ley en 1213 y constituyeron una saneada fuente de ingresos a favor del clero que los enriqueció, mientras que la Hacienda real contrastaba por su penuria y falta de recursos, por lo que no hubo más remedio que los monarcas solicitasen participación en los beneficios del diezmo. En época más moderna se arrendaron o administraron

con las "*alcabalas*" en la mayoría de las localidades castellanas, hasta que desaparecieron en el siglo XIX con la supresión de los diezmos. Durante siglos, este ingreso de las Tercias reales, fue de gran importancia para la Hacienda Pública, hasta que su importancia global fue disminuyendo paulatinamente, aunque aún a finales del siglo XVIII, su valor era todavía considerable, alrededor de los 15 millones de reales.

PORTAZGO O BARCAJE: Impuesto de naturaleza indirecta por los derechos de tránsito que pagaban los que iban de camino, pisaban terreno del rey o señor o entraban en la ciudad. Podía gravarse tanto a las personas, mercancías o animales. Era percibido por los "*portazgueros*" en beneficio de los reyes o señores.

El portazguillo era de menor cuantía, otra especie de "*alcabala*" que gravaba la venta del ganado. De este tributo gozaba enormemente el Arzobispado de Toledo, sobre todo en la zona de Talavera. ¿No hemos leído, por cierto, en infinidad de notas el pago de los pueblanos al señor por atravesar el puente de madera sobre el Tajo?.

FUMAZGO: Tributo consistente en el pago de dinero, gallinas u otra cosa que los propietarios de casas construidas en territorio señorial debían de pagar. Se llamaba así porque se imponía sobre cada casa, fuego o chimenea por donde salía el humo en reconocimiento del dominio del suelo. Simbólicamente se pagaba a cambio de poder encender fuego en el hogar y solía satisfacerse también el día de San Martín junto con la Martiniega. Ya a finales del XVI su importe era insignificante.

FIELATO: Mas moderno ¿Qué personas de cierta edad no ha pagado el fielato a la entrada de Toledo? Era el nombre popular que recibían las casetas de cobro de los arbitrios y tasas municipales sobre el tráfico de mercancías y que aparte de su función recaudadora, servían para ejercer un cierto control sanitario sobre los alimentos que entraban en las ciudades. El término "*fielato*" procede del fiel o balanza que se usaba para el pesaje.

Si no tributación propiamente dicho, si había otra serie de pagos como los servicios "*ordinarios y extraordinarios*" que eran recursos que votaban las Cortes y que se obtenían cada 3 años; el derecho de "*vesas o de boda*", contribuciones con motivo del casamiento del señor o alguno de sus hijos: penas de "*comarca*" los maravedíes que se pagaban por sentencias judiciales; bienes "*mostrencos*" abandonados o perdidos a los que el señor tenía derecho siempre que no fueran reclamados por su dueño.

Ya vemos, para concluir, que de siempre el afán recaudatorio de las clases en el poder ha traído por la calle de la amargura a los habitantes sujetos a los distintos tributos y que si hoy creemos que pagamos impuestos a diestro y siniestro, nuestros antepasados no nos iban a la zaga ya que hasta de las más inverosímiles situaciones, el rey, señor, etc., recaudaban hasta donde no había. Hoy ya sabemos por la información debida que la enseñanza, medicina, comunicaciones, etc., tienen que salir de los impuestos pagados, pero antiguamente los habitantes de un territorio estarían en la más absoluta ignorancia de la finalidad de lo recaudado.

LA SINAGOGA DE LA PUEBLA DE MONTALBÁN

Por Por José Colino Martínez. Licenciado en Derecho y en Humanidades. Archivero de las monjas CC.FF. Militar (R).

Al quitarse la bóveda de yeso que cubría el artesonado central de la iglesia Parroquial de Ntra. Sra. de La Paz (año 1961, obra patrocinada por “el Canal”), y quedar al descubierto el magnífico alfarje; don Julián Martín-Aragón, mi suegro (q.p.d.), y alcalde a la sazón por entonces, puso en conocimiento de ciertas amistades suyas de Madrid esta noticia, a la que respondieron haciendo una visita el profesor Dr. D. Francisco Cantera Burgos, su profesor ayudante Sr. Lacave y otros (mayo de 1961), todos perfectos conocedores de las sinagogas judías.

El citado Dr. Cantera se mostró muy interesado en conocer los orígenes de esta citada iglesia y, tras hacer unos estudios sobre lo aparecido, publicó un trabajo más que interesante¹ (en el que se nutre de datos publicados por mi suegro y también le agradece unas fotos que le mandó, que son las que ahora publico); yo, a mi vez, bebo del profesor Cantera en este presente artículo.

Se desconoce la datación exacta de los primeros judíos en La Puebla, quizá pudo ser desde la conquista de Toledo por Alfonso VI (25-V-1085), al verse estos protegidos por el rey, hecho que tuvo que hacer aumentar la población hebrea en La Puebla.

Conocemos como el rey Pedro I visitó La Puebla con frecuencia para ver a su amante doña María de Padilla, él también protegió a los judíos, al verlos tan útiles para la sociedad de entonces y, quizá, fue en estas fechas cuando tuvo su máximo esplendor esta población judía y, por consiguiente “El Barrio de los Judíos”, este rey reinó del 1312-1369.

Si diéramos por bueno que en el citado barrio es donde vivieron los judíos, entonces habría que ubicar la sinagoga principal (al ser una población numerosa pudo haber alguna más), en los alrededores de dicho barrio, como podría ser el convento de los Frailes, el actual museo de la Celestina, o la ermita de La Soledad.

Siguiendo con esta teoría, el cementerio judío pudo estar a las afueras del repetido “Barrio de los Judíos”,

como bien pudiera ser cerca de la, entonces, ermita de san Sebastián², hoy de La Soledad.

Se cuestionó por entonces (al estudiar el artesonado descubierto) si la Iglesia de La Paz fue antes sinagoga, dada su similitud de su artesonado con el de Santa María la Blanca de Toledo. Desde este punto de vista, sí que podría afirmarse esto, también el de que los cristianos solían usar las sinagogas judías para ubicar en ellas los templos católicos (véase que esto se hizo en la actual catedral de Toledo, entre otras), luego sí que podría seguirse con esta teoría.

Pero hay unos detalles, como la lejanía al citado barrio, el sitio tan preponderante y privilegiado del centro histórico de la población, el que el solar de la iglesia pudo haber sido parte del palacio de la duquesa de Osuna (obsérvese que el convento de la Monjas está donde estuvieron las cuerdas del palacio, que cedió don Juan Pacheco para construirle) y que la sociedad

de entonces, ss. XIII y XIV, era de claro dominio cristiano, debiendo ocupar los sitios más privilegiados ellos, y no los judíos, que se instalaban en los barrios periféricos.

Cuando la peste bubónica de 1598, enterraron a muchas personas en los parajes de La Soledad ¿quizá cerca del antiguo cementerio judío?

Los judíos sufrieron una persecución muy virulenta en 1391 (reinando Enrique III), por lo que hace pensar que, desde esta fecha hasta 1492 (reinando los Reyes Católicos) en que se les expulsó a los que no se convirtieron, sufrirían un descenso muy notable en su población.

La aljama de La Puebla pechaba en 1474 (con Enrique IV), a tenor del repartimiento hecho por el rabbi Jacob Aben Núñez, 800 maravedíes, al igual que los judíos aposentados en Illescas, Almagro, o Uceda, en el mismo arzobispado toledano.

Le aportó muchos datos mi suegro al repetido Dr. Cantera, uno es este, que el Hospital Municipal (que como saben estaba en el actual museo de La Celestina)



El Barrio o Calle de los Judíos tomado desde el convento de los PP Franciscano. Año 1961

poseía una casa en el Barrio de los Judíos, que rentaba al año 88 reales e iban a parar a la virgen de la Vega, en su ermita junto al puente del Tajo.

Y hablando de judíos ¡cómo no citar a las cuevas de La Puebla!, donde además de servir para almacenar productos comestibles, y para sacar tierra para construir la casa, también sirvieron para que parte de los llamados judíos conversos –los falsamente conversos-, siguieran celebrando sus ritos, a escondidas de la temida Inquisición (creada en 1478). Pero llama la atención de que en el Barrio de los Judíos no hay cuevas, pues las más cercanas están en la calle de la Atalfa, plaza de la Cruz (o de los Manduca), calle Labradores, y el grueso de ellas están ya más céntricas, es decir, en la parte más antigua, la que poblarían los cristianos viejos, por lo que da que pensar que quizá hubo también judíos en estos barrios más céntricos.

En el nº 7 de Crónicas, hay expuestos dos buenos trabajos de don Jesús M^º Ruiz Ayúcar y de don Pedro Velasco Ramos; el primero se centra en los judíos y el segundo en ubicar las casas que se citan en La Celestina. Aquí cita un trabajo de investigación del profesor don Antonio Blanco Sánchez, que dijo haber descubierto en unos documentos del archivo de Simancas que la sinagoga de La Puebla estuvo situada en el actual Tunel; esto está publicado en el libro “Entre Fray Luis y Quevedo en busca de Francisco de la Torre”, del año 1982. Lo que ha arrojado más luz sobre todas las conjeturas que fue haciendo el citado Dr. Cantera allá por el año 1962, en que publicó el CESIC su trabajo “Identificación de nuevas sinagogas en España”.

Yo, modestamente, me inclino más por la tesis del profesor Blanco; pues frente a suposiciones e indicios que aporta el profesor Cantera; aquel otro lo hace, como fuente de sus argumentos, con unos documentos concretos. Por lo que el citado “Barrio de los Judíos”, no sería la morada de estos, sino más bien donde ellos

tuvieran las tierras y huertas (por cierto, terreno muy propicio para ello, baste ver la huerta de los Frailes –ya desaparecida-, unos metros más abajo).

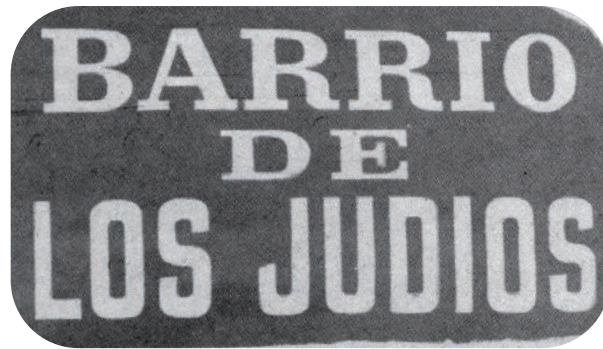
Algunas fuentes señalan la ascendencia judía del mismo Juan Pacheco, y, es conocido que Fernando de Rojas era de familia conversa.

Hemos encontrado pueblanos –en esa fecha ese terreno estaba bajo la jurisdicción pueblana- trabajando en la Aldea de don Andrés³, haciendo constar que eran “cristianos nuevos”, o sea, antiguos judíos, bien pudieran también estar residiendo en el citado pueblo, y sabemos, incluso, sus nombres y apellidos...

También sabemos de la existencia de judíos en Perovéquez⁴, donde incluso practicaban sus ritos en una cueva que allí había (la del “Lobo Blanco”).

Leyendo los libros de Bautismo⁵ y Defunciones de la Parroquia, nos encontramos con bastantes “cristianos nuevos del reino de Granada” nacidos y enterrados en la Puebla; desde Granada migraron muchos de ellos hacia tierras castellanas, y más concretamente a nuestra querida Puebla, tras el Edicto de la Alambra de 2-VIII-1492, cuando se les expulsó, salvo a los conversos –esto estaba implícito en el edicto, aunque no figuraba expresamente en él-.

Fijándonos más en los apellidos de estos cristianos nuevos anotados en los libros parroquiales, observamos cómo se reducen a los “Ávila, o Dávila”, “de la Cruz”, “de la Fuente”, “de Málaga”, “de Torres”, “Díaz”, “Hernández”, “Muñoz”, “Ortiz”, “Rodríguez”. Y repiten estos matrimonios en su descendencia, por ejemplo los “de la Fuente” tuvieron 3 hijos en cuatro años. Aunque esto no quiere decir que todo “Rodríguez”, por ejemplo, fuera de procedencia judía, pues aquí ya los había cuando vinieron los judíos granadinos.



¹ CANTERA BURGOS, Francisco. Identificación de nuevas sinagogas en España. C.S.I.C. Instituto Arias Montano. De Sefarad XXII. 1962.

² Esta ermita de San Sebastián bien pudiera haber sido antiquísima, quizá desde los comienzos de trasladarse los vecinos de Vistahermosa y Melque y fundar la actual Puebla. En Toledo, la ermita de este mismo nombre es del s. VII -sede de la Cofradía Internacional de Investigadores-. Pues este santo tuvo que tener mucha devoción entre los visigodos y, no olvidemos que Melque lo es.

³ Esta “Aldea de don Andrés” pueblo desaparecido que aparece citada en los legajos del archivo de las Monjas ya desde el s. XV, la situaban en los parajes del Arroyo del Valle y la citaban junto con Zarzuela, por lo que se deducía que deberían estar cercanas. Pero me encontré un documento de 1816 que es clarificador como él solo, donde empieza nombrando a la Aldea de don Andrés y terminaba llamándola con su sinónimo de “Los Chorrillos” ¡las vueltas que habrá dado buscando la citada Aldea de don Andrés!

⁴ Perovéquez, actualmente en el término municipal de Val de Santo Domingo, fue desde morada real (s. XI), población –en 1917 había “1.000 obreros trabajando allí”-, hasta la actual finca agrícola; situada a unos 5 kms. de Torrijos, por la carretera de Carmena; es, acaso, el lugar del que más se ha escrito de todos los pueblos cercanos a La Puebla, dada su antigüedad, importancia y tráfico mercantil que aquí había.

⁵ Folio 3v.- 14-9-1589, Yo el bachiller Hernando Portillo, teniente de cura, bautice a Luis, hijo de Miguel de la Fuente, cristiano nuevo del reino de Granada, y de su mujer Isabel Hortiz [Ortiz], fueron sus compadres Alonso de la Fuente, cristiano nuevo y su mujer Elvira Ortiz, testigos el bachiller Gaspar de Mora, y Andrés Martínez. Rubricado.

FRANCISCO HERNÁNDEZ REGRESA A TOLEDO

Por José Enrique Campillo Álvarez y Victoria Cuevas Fernández

La estancia de Hernández en Guadalupe fue fértil, pero breve. Al parecer decidió abandonar el Monasterio apenas transcurrido el primer año de contrato obligatorio. Es casi seguro que conoció, en 1559, la decisión que acababa tomar Felipe II de trasladar la corte de Valladolid a Toledo. Hernández comprendió que tenía que aprovechar esa oportunidad, tal vez única, de acercarse al rey. La corte, se instalaba en su terreno, en Toledo, donde conservaba amigos y algunas posesiones heredadas de sus padres. Se movió con diligencia. Comunicó al mayordomo del Monasterio su intención de no renovar su contrato y arregló su destino en Toledo. Consiguió, sin mucha dificultad, dado su excelente historial, un puesto como médico y cirujano en el Hospital de la Santa Cruz; buscó una casa en donde poder alojarse con sus hijos y contrató sirvientes que le atendieran como correspondía a su posición.

Todo dispuesto, se despidió de sus colaboradores, amigos y especialmente de los padres jerónimos, que con tanta consideración lo habían tratado a él y a su familia. Dijo adiós a la biblioteca en la que había disfrutado de tantas horas de estudio; a los hospitales que él había contribuido a modernizar; a los huertos donde crecían las plantas cuyas propiedades estaba investigando. Una vez más, su ambición le exigía una nueva renuncia, empezar de nuevo, en otro lugar, con otras gentes. Pero no había tenido en cuenta que esa corte con larga tradición itinerante, podía volver a mudarse.

Felipe II, su corte y especialmente su joven esposa, Isabel de Valois, se ahogaban en Toledo. Sus estrechas y empinadas calles resultaban del todo inadecuadas para el ceremonial cortesano enraizado en el sofisticado protocolo borgoñón. A esto se unían, los roces con el arzobispo Carranza que como primado del Papa estaba acostumbrado a ejercer un poder si cortapisas. Además, existían enormes dificultades de acomodar a los miles de personas que integraban la Casa del Rey y, sobre todo, la ciudad carecía de infraestructura suficiente para suministrarles agua y alimentos (por cuya carestía empezaba a dar muestras de descontento la población).

Todos los esfuerzos para hacer más agradable la vida de la corte en Toledo fueron en vano. En Mayo de 1561, tras

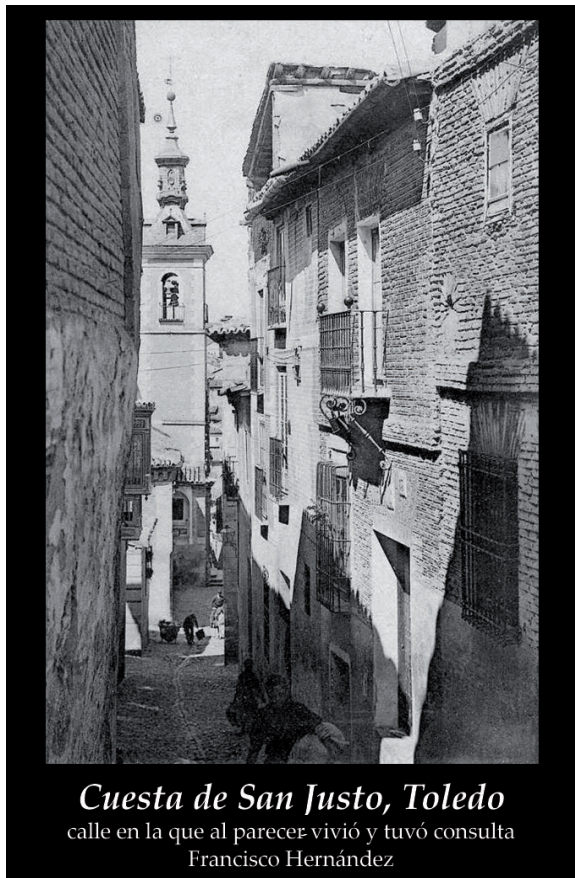
un crudo invierno, ventoso y de grandes nevadas, que causó gran mortandad, la reina y los cortesanos no pudieron aguantar e iniciaron su salida hacia Madrid, esta vez para quedarse.

A Hernández, tras abandonar Guadalupe, no le quedaba otra opción que permanecer en Toledo. En Madrid, a un médico, que pretendiera vivir del libre ejercicio de su profesión, le resultaría muy difícil prosperar sin los avales necesarios. Por el contrario, en Toledo tenía amigos que podrían ayudarlo, hospitales en los que ejercer su arte y poderosos canónigos y nobles a quienes ofrecer sus servicios profesionales. Además la distancia entre Toledo y Madrid no era excesiva; con prisas, se podía hacer el trayecto en un solo día.

Hernández prosperó pronto como cirujano en el Hospital de Santa Cruz y, sobre todo, con la consulta que montó en su propia casa para atender a pacientes acomodados.

Pero lo más destacable de este período es el inicio de una de las obras capitales de su vida: decide abordar la ingente tarea de traducir al castellano los 27 tomos de la "Historia Natural" de Plinio. Auténtico compendio de los saberes greco-romanos del siglo I y una de las obras más influyentes entre los humanistas de su tiempo. Si es valiosa esta primera traducción al castellano del Plinio (en la que trabajó casi veinte años) es por sus comentarios, basados en ideas, investigaciones y aportaciones propias o de otros científicos de su época. Capítulo a capítulo confronta los saberes clásicos con los suyos. Corrige, amplía, actualiza y enriquece de tal forma la obra inicial que equivale a una nueva creación científica moderna. En ella se muestra como un auténtico sabio renacentista, poniendo de manifiesto sus vastos conocimientos naturistas, médicos, botánicos, de lenguas clásicas,

de zoología, mineralogía, geología, cosmografía y hasta de Historia y Geografía. Se atreve a dedicar cuatro tomos a esta última ciencia, considerada entonces como una de las ciencias experimentales más importantes para el conocimiento del mundo. Tal vez por eso, comienza sus comentarios con sendos capítulos dedicados a la Meteorología y la Astronomía, para seguir con la descripción de las tres partes del mundo entonces conocido: Europa, Asia y África. Hernández trata con gran detalle el origen, la situación, el clima y las características de los habitantes de los países europeos.



Resulta de especial interés la parte que dedica a España, en la que hace anotaciones acertadísimas sobre el carácter de los españoles y de sus costumbres.

Se ha dicho que se entregó febrilmente a esta labor con el ansia de emular la ya entonces famosa traducción comentada de la obra De Materia médica del griego Dioscórides



que Andrés Laguna había dado a la imprenta en 1542. Su difusión por toda Europa la había convertido en el principal manual de farmacopea de la época. Hernández padecía de cierta envidia con respecto a Andrés Laguna. Este ilustre médico-filósofo y naturalista, que acababa de morir en 1559, representaba todo lo que él deseaba llegar a ser. Había obtenido gran reconocimiento en la mayoría de las cortes y universidades europeas, de varios papas, del emperador Carlos y de su hijo Felipe II, al que animó a crear un jardín botánico en Aranjuez, codiciado también por nuestro médico.

Hernández en sus comentarios al Plinio quiso también dejar constancia de sus propias investigaciones médicas, a las que se entregó nada más llegar a Toledo como continuación de las realizadas en sus destinos anteriores. Así por ejemplo, describe el caso de la mujer que sobrevivió sin comer: “Una mujer principal de esta ciudad de Toledo, pasó visitándola yo, casi once días sin beber ni comer cosa del mundo, a causa de una sofocación que le tenía tan cerrada la boca y garganta que era imposible poder hacer otra cosa y al fin se alivió y vive hoy”. En esta circunstancia se permite, como científico moderno que es, discrepar de la supuestamente infalible autoridad de los sabios de la Antigüedad: “Hipócrates dice que inevitablemente el enfermo muere a los siete días de inanición”. Así mismo, recoge el caso del niño que nació dentado o el de la muchacha que sufría de alguna alteración hormonal: “Aquí en Toledo vimos una mochacha de edad nueve años, tan barbada como puede ser cualquier hombre, la cual era en el resto del cuerpo muy hermosa, como la vieron muchos porque la retrataron desnuda y aún dicen que era muy lujuriosa. Murió poco después” (Libro VII, capítulo XVI).

Hablando de las meninges (Libro XI, capítulo XXXVII), escribe: “Y aún yo vi, en el hospital del Cardenal don Pedro González de Mendoza, una muger que había veinte años que traía descubierta la duramater sin sentir por ello detrimento en la salud, practicando yo en ella la cirugía”. Y

así va introduciendo en su traducción de Plinio otros muchos cuadros clínicos que encontró entre su clientela, como el caso de la monja a la que expulsaron del convento por hermafrodita.

Hernández, siguiendo los criterios científicos que había aprendido en la Complutense de Alcalá y practicado en Sevilla y Guadalupe, continuó ahondando en sus conocimientos anatómicos y fisiológicos a través de la cirugía experimental. Su compañero habitual en estos experimentos, era el célebre arquitecto Nicolás de Vergara, conocido sobre todo por sus obras en la catedral de Toledo. Así lo recoge en uno de sus comentarios (Libro XI, capítulo XXXVII): “los nueve pares de nervios que de él salen, de cuyo nono par se derivan los nervios reversivos, los cuales cortados se quitan la voz, según que Nicolás de Vergara y yo experimentamos, varón en escultura y pintura excelente”.

Así iban pasando los años. Hernández se había integrado en la sociedad culta toledana, en parte todavía erasmista, constituida fundamentalmente, por influyentes miembros del cabildo catedralicio y de la orgullosa nobleza. Entre sus numerosas amistades destacó su relación con Alvar Gómez de Castro, toledano, que como él, fue alumno de Alcalá y luego profesor de Griego y Latín. Hernández lo consideraba mucho: “Maestro Alvargomez, varón excelente en ambas lenguas y todo género de erudición”. También frecuentó al gran matemático Bernal Perez de Vargas, del que escribió: “Hombre de gran bondad y virtud y varia erudición mayormente en lengua y matemáticas”. Otro de sus amigos más habituales fue Juanello Turriano, que por aquellos años terminaba de diseñar un artificio que permitiría subir el agua desde el Tajo a la ciudad de Toledo. Era un hábil relojero que, entre otros artilugios, había construido el emperador Carlos un reloj con esfera celeste en la que se movían los astros, obra que Hernández comenta con detalle en el Plinio.

Sin embargo, no era amigo de juergas nocturnas, ni frecuentaba las tabernas que proliferaban por toda la ciudad, en las que se jugaba con los naipes y los dados. Tampoco era dado a frecuentar las mozas que se ofrecían por doquier en cada mesón o en cualquier oscura callejuela. De todas las casonas a las que acudía con asiduidad, en ninguna se encontraba tan conforme como en casa de Eulogia, una joven y hermosa viuda. Su esposo, un rico agricultor toledano acababa de fallecer consumido en unas fiebres que él había tratado de atajar. El contacto diario en aquellos días de sufrimiento y agonía entre Eulogia y Hernández, al parecer, cuajó en algo más que una sincera amistad. Y es posible que fuese ella la que le dio una hija natural. Hecho que se sintió obligado a justificar apelando a su viudedad: “...la hube muchos días después de haber fallecido la dicha mi mujer habiéndola tenido en una mujer soltera, siendo yo también soltero”.

De gran importancia para su futuro profesional, fueron sus frecuentes viajes a la corte, donde gracias a su formación y prestigio entabló relación con algunos miembros del círculo científico del rey, como Andrea Vesalio, médico de cámara, muy controvertido porque sus estudios sobre anatomía y cirugía echaban por tierra los principios de Galeno

todavía plenamente vigentes. “Varón excelente en anatomía y mientras vivía, amigo nuestro”. Pero, sobre todo, inició una estrecha amistad con Juan de Herrera, joven y ambicioso humanista y arquitecto llamado a construir el Monasterio de El Escorial. Les unió tanto su afición a las ciencias naturales y a las matemáticas que Herrera llegó a ser su albacea testamentario y el depositario de gran parte de su obra escrita.

En 1564, Arias Montano regresó del Concilio de Trento y Felipe II le nombró su capellán y confesor. Ésa era la ocasión ideal para que, apoyándose en su amigo, Hernández pudiese integrarse definitiva en la corte. Tras dos décadas de servicios en hospitales reales, consiguió entrar a formar parte de la élite médica castellana al ser nombrado, el 15 de julio de 1567, médico de la Casa Real de su Majestad, con una asignación de 60000 maravedíes de sueldo y 20000 de aumento.



Sin duda, en tal logro no intervinieron sólo sus amigos sino que debió de contar con poderosos apoyos políticos, imprescindibles para hacer carrera en el complejo entramado de la corte. Es probable que sus avales estuviesen en el círculo del Cardenal Diego de Espinosa al que pertenecían entre otros Juan de Ovando y Pedro Moya de Contreras, personajes que serían claves en la reorganización de la administración colonial.

El cuerpo médico de la casa real, al que Hernández acababa de incorporarse, era muy numeroso y jerarquizado. Tan sólo eran seis los médicos, denominados, como en las demás cortes humanistas, “de cámara”. Tenían el privilegio

de atender, en turnos semanales, a los diversos componentes de la Familia Real. Se ocupaban de cómo habían dormido y de las viandas que iban a ingerir los monarcas e infantes. Reconocían a los enfermos reales, controlaban al boticario mayor y las medicinas que les dispensaban. Otros doce médicos, “de familia en ejercicio”, atendían los demás miembros de la corte, desde los gentiles hombres de las grandes casas nobiliarias a simples sirvientes. A todos ellos ofrecía la Corona asistencia médica y farmacéutica gratuitas. Otros médicos de palacio sólo estaban dedicados a inspecciones sanitarias, y algunos simplemente recibían el nombramiento como una distinción honorífica por sus méritos científicos, sin que tuvieran obligaciones fijas.

Desconocemos en cuál de las categorías médicas estaba situado Hernández, pero, por el sueldo que percibía, debió de tener una cierta responsabilidad; además el rey se refiere en ocasiones a él como “nuestro médico”.

El ser médico de la casa real suponía un gran honor, pero Hernández aspiraba a más. Todavía pasó en Toledo el año 1568, año que resultó funesto para Felipe II: se vio obligado a enfrentarse con la sublevación de los moriscos granadinos; a su propio heredero el príncipe Carlos, cuya muerte en el mes de julio, después de haberlo encarcelado por conspirar con los nacionalistas holandeses, le sumió en una gran tristeza, que se intensificó cuando tres meses después, en octubre, perdió también a su esposa, Isabel de Valois.

Hernández pretendía aprovechar su proximidad al monarca para convencerlo de que le otorgase el cargo que verdaderamente ansiaba: el de director del jardín botánico de Aranjuez. Había seguido con interés el ingente proceso de transformar el jardín de la Isla de Aranjuez en un inmenso jardín botánico “donde puedan verse juntas toda clase de plantas que la naturaleza repartió en muchas regiones”. Dirigir este proyecto que el monarca había puesto en marcha por consejo de Andrés Laguna era su objetivo. Le hubiese proporcionado la oportunidad de dedicar todo su tiempo a estudiar botánica en las mejores condiciones posibles, teniendo a su disposición las más raras especies de todo el mundo conocido. Debió de dolerle mucho no conseguir este puesto. Pero lo que en un principio pudo considerar como un fracaso, constituyó una posibilidad de futuro. El destino le reservaba misiones más arduas y meritorias de cumplir, que la de ser un simple erudito, administrador y distribuidor de plantas en Aranjuez.

ADUANA

C/ADUANA 17
LA PUEBLA DE MONTALBÁN
TEL: 925 750 101
aduanapuebla@gmail.com

FARMACIA

Aguado

C/ Aduana, 5 - Tel.: 925 750 019
45516 - LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

BEBIDAS

Enrique

Lázaro Hormigos

Teléf.: 925 750 068
LA PUEBLA DE MONTALBÁN
45516 - Toledo

HABLEMOS DEL LUMBAGO O LUMBALGIA...

Por José Manuel Comas Samper

La columna vertebral se compone de 33 vértebras (7 cervicales, 12 dorsales y 5 lumbares y 5 sacras más 4 coccígeas que están fusionadas –soldadas- formando los huesos sacro y coccígeo), son pequeños huesos acuñados separados por 23 discos que actúan como amortiguadores y que a su vez están unidas por ligamentos y músculos.

En cada vértebra hay un hueco central formando todas ellas un canal por el que discurre la médula espinal desde la base del cerebro hasta la parte baja de la espalda, saliendo nervios por los agujeros vertebrales, que a veces son pinzados causando dolor como sucede en la ciática.

En la región lumbar asienta la mayor parte del peso del cuerpo, por eso cualquier sobrecarga y alteración de las estructuras vertebrales referidas, puede causar dolor que aumenta al moverse, inclinarse o estar de pie

¿Para qué sirve la columna y porqué tiene forma de "S"?

- Sostiene el cuerpo y permite los movimientos, manteniendo el equilibrio y el centro de gravedad
- Permite proteger mediante una envoltura de hueso, la médula espinal con funciones esenciales para el organismo

De frente la columna está alineada y es vertical, sin embargo de perfil tiene forma de "S", con curvaturas que le dan flexibilidad, la hacen muy resistente a la carga vertical y pueden aumentar las curvas, amortiguando la presión sobre las vértebras.

¿Qué es el lumbago?

Es el dolor en la parte inferior de la espalda (región lumbar), causado por el daño bien de ligamentos, músculos, discos intervertebrales o vértebras.

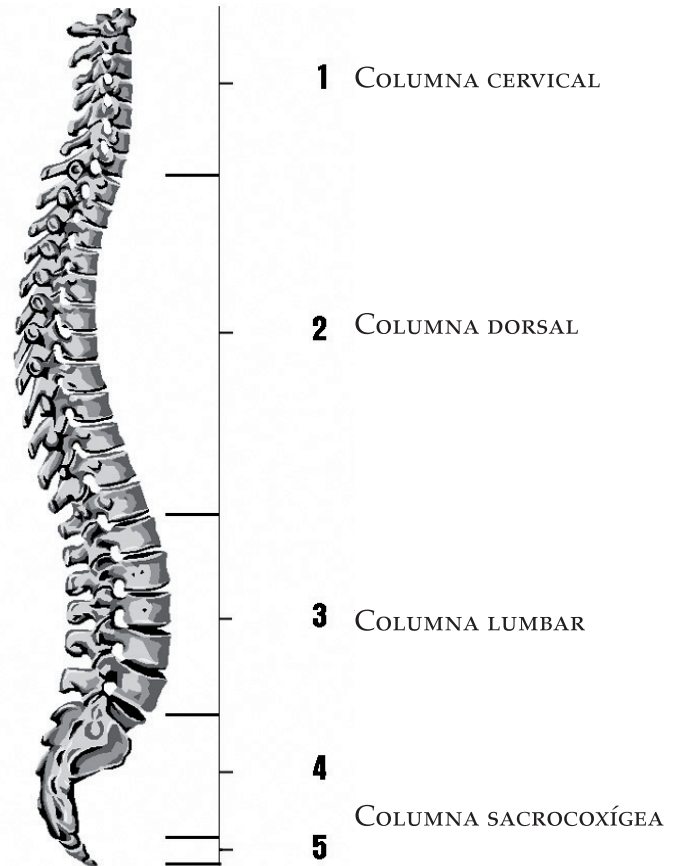
Puede ser agudo si es de poco tiempo de duración o crónico (si es mayor de 3 meses).

¿Qué puede causar el lumbago?

Es difícil encontrar la causa exacta, generalmente existe insuficiencia muscular, a veces desgarros de músculos o ligamentos o bien alteraciones en las articulaciones vertebrales.

Existe mayor riesgo en los casos de mala forma física, sobrecargas lumbares, inmovilidad prolongada sentado o de pie o inactividad física.

En la mayoría de los casos, a pesar de existir dolor no existe un problema médico grave que lo desencadene.



¿Qué podemos hacer cuando sufrimos un lumbago?

Lo habitual es que el dolor ceda en unos días, incluso sin tratamiento, generalmente se recurrirá al uso de fármacos analgésicos que alivien ese dolor.

SE ACONSEJA:

- Reposo relativo durante unos días, el menor tiempo posible y si es posible cuando ceda el dolor agudo, movilización con ejercicios suaves que refuercen la musculatura lumbar
- Se pueden tomar analgésicos tipo paracetamol o ibuprofeno, si no existen contraindicaciones, a veces relajantes musculares *¡¡¡ ojo con la conducción o actividades de peligro !!!*, pueden causar sueño
- Puede ser útil la aplicación local de medidas físicas como el calor seco

¿Esta siempre indicado acudir al médico?

Como referimos, en muchos casos no es necesario y cede con medidas muy sencillas, no obstante hay síntomas que aconsejan la visita al médico para completar el estudio, inspección y valoración médica:

- Si hay sintomatología severa (fiebre, falta de control esfínteres con incontinencia de orina o heces

- Pérdida de fuerza (debilidad) o acorchamiento de una extremidad
- Si impide cualquier movimiento o es constante (no cambia con la postura o con el movimiento)
- Si existe incapacidad para desarrollar las actividades diarias
- Si a pesar del tratamiento analgésico no mejora (3 días) o no cede (7 días)

A veces, muy escasas, es preciso acudir con carácter urgente:

- Alteración brusca al orinar (dificultad o pérdida de control)
- Pérdida brusca de fuerza en las piernas o incapacidad para permanecer de pie de forma estable
- Aparición brusca de dolor, pinchazos o acorchamiento en piernas, y
- Pérdida de sensibilidad en zonas de genitales, ano o por la parte interna de muslos

¿Es posible prevenir el lumbago?

Siempre es posible la prevención, bien con medidas posturales que requieren asesoramiento y consejo educacional, así como ejercicios que refuerzan la musculatura lumbar.

- Si se levantan pesos, hacerlo flexionando las rodillas, mantener y transportar el objeto próximo al cuerpo y si son dos objetos hacerlo de forma equilibrada con los brazos
- Si el trabajo habitual requiere permanecer mucho tiempo de pie o sentado, realizar cada 2 horas estiramientos de la musculatura lumbar (inclinarse delante-detrás y hacia los lados)
- Realizar ejercicios para el refuerzo lumbar (natación, tablas, etc). El ejercicio físico no intensivo no dañará su espalda.
- Perder peso si existe obesidad
- Mantener actitudes posturales adecuadas:
 - Ajustar la mesa de trabajo a la estatura
 - Sillas con apoyo en la parte baja de la espalda
 - En trabajos de pie, estáticos, apoyar un pie en un banquito bajo, o bien ambos pies si permanece mucho tiempo sentado

- Para conducir largas distancias, colocar una almohada o una toalla enrollada en la parte baja de la espalda

EN RESUMEN:

- El ejercicio físico realizado de forma regular es la medida con mayor efecto preventivo del lumbago, con un tipo de actividad e intensidad adaptado a las posibilidades de cada paciente
 - No asociar de forma sistemática el dolor de espalda a una lesión grave o irreversible, confiar siempre en los tratamientos activos a veces con ayudas de otro tipo de tratamientos (analgésicos, etc.)
 - Evitar si es posible el reposo absoluto, es aconsejable mantener un grado de actividad física ajustado a la intensidad del dolor, incluyendo si es posible trabajar
 - No existe justificación médica para asociar siempre lumbago y baja laboral, depende del tipo de trabajo, intensidad del cuadro e incapacidad derivada
 - No son imprescindibles por sí solas las pruebas complementarias (radiografías, resonancia, análisis). Lo verdaderamente importante es la entrevista médico-paciente y la exploración física
 - Suelen tener buen pronóstico, casi siempre desaparece en unos días o semanas, a veces sin tratamiento o con un tratamiento sencillo
 - Se ha demostrado que una información detallada es el tratamiento de mejor resultado
- Por último, si precisa acudir a su médico de cabecera:
- Está capacitado para distinguir y valorar las señales de alarma
 - Le aconsejará el grado de actividad física indicado y si está indicado un tratamiento farmacológico
 - Si existe indicación, le solicitará pruebas complementarias, no son necesarias siempre, y si es precisa la derivación
 - Confíe en el criterio de su médico
- Recuerde que en muchos casos, y es muy importante, no precisará acudir a la consulta por ceder con facilidad y escaso tratamiento.



**CAJA RURAL
DE TOLEDO**

Forja Artesana La Fragua

Antonio Ruiz Rodríguez

Paseo Santo y Soledad, 4
Tel.: 925 750 104 - 629 882 056
La Puebla de Montalbán (Toledo)



E.S. NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ
Hijos de Timoteo García Catalán

HITIGARCA, S.L.
C/. Santa Lucía, s/nº
Teléfono 925 75 07 58 - Fax: 925 751 056
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)

PASEO POR VARSOVIA CON LA PUEBLA EN EL RECUERDO

Por Jesús Pulido Ruiz

Estos primeros días de octubre, con el sabor del descanso aún latente en las papilas gustativas del deseo y el recuerdo, se convierten en jornadas de reincorporación – venciendo el llamado síndrome postvacacional - a las habituales tareas educativas y a una rutina que no se nos hace completamente desagradable, ya que el hombre, ese animal de costumbres acostumbrado a la necesidad, tras un periodo de relajamiento y salir de un paréntesis ocioso, sabe readaptarse a la práctica de los comportamientos y hábitos ejecutados asiduamente con más facilidad de la que su cuerpo, o su mente, parece indicarle.

Y así, con el afán de ver superados esos momentos de dubitativo arranque, como a diario después de más de dos décadas, empiezo mi paseo matutino, que me ha de conducir por el trayecto habitual hasta el centro académico de trabajo.

En este punto de Centroeuropa el principio del otoño ha adornado su vestido con ribetes invernales. Esta mañana Varsovia ha amanecido con un baldaquín gris del que se desprende, indolente, una llovizna apenas perceptible. Tras algunas horas de desperezo de la ciudad, el trasiego llega al barrio histórico, casi libre del tráfico rodado. Abren los primeros comercios y los niños, cargados con su mochila y tocados en su mayoría con un gorrito de lana, se encaminan a los colegios cercanos. Cuando salgo directamente a la Plaza del Mercado me saluda en actitud aguerrida la Sirena, símbolo de la capital, que se encuentra, tras distintas ubicaciones en el pasado, en el mismo centro de este espacio abierto.

Como en la mayoría de los días, mi paso por el final de la plaza coincide con el inicio de la actividad cotidiana de la antigua farmacia “Kosme i Damian”, cercana a una de las esquinas. Me adentro en la calle Świętojańska, en cuyo suelo, adoquinado de piedra basáltica, se refleja tenuamente la luz. A medida que avanzo van cambiando de forma e intensidad esos destellos y refracciones, al igual que sus formas, como si se tratase de un enorme caleidoscopio. A mi izquierda dejo la Basílica Catedral de San Juan Bautista, esbelta mole representante del gótico en ladrillo - el Backsteingotik alemán -, reconstruida, como tantas otras edificaciones que voy dejando atrás, después de la devastación de la última gran guerra. En la cripta del templo reposan los restos de príncipes de Mazovia y de personalidades de relieve como Henryk Sienkiewicz, autor de “Quo vadis?”, uno de los primeros premios Nobel de Literatura, Gabriel Narutowicz, primer presidente de la renacida Polonia en 1918, o el insigne pianista y hombre de estado Ignacy Paderewski.

Entro de lleno en la plaza del Castillo, llamada así por en-

contrarse en ella la antigua residencia real, al ser trasladada a Varsovia la sede del rey y de los poderes ejecutivos y legislativos. Una ligera y casi gélida brisa procedente del cercano Vístula parece acariciarme el rostro. El llamado castillo, con más apariencia de palacio que de fortaleza, ocupa la cara oriental de este espacio, descendiendo suavemente por la escarpa del río. Llama la atención el color rojizo de su revoco, que destaca de los suaves colores de las edificaciones que lo rodean.

En medio de la plaza, sobre una columna de granito de más de veinte metros, se alza la estatua del rey Segismundo III, de la dinastía sueca de los Vasa, autor del traslado de la capitalidad de Cracovia a Varsovia, lo que le granjeó no poca animadversión por parte de los habitantes de la ciudad del sur, patente incluso hasta hoy día. Mientras miro la figura, blandiendo en su alto pilar la espada y la cruz – lucha y devoción, características irrenunciables del pueblo polaco – se le ocurre a uno que tal vez fuera él, al menos en el nombre, quien inspirase a Calderón el personaje principal de su obra “La vida es sueño”. La columna original, destruida, partida en varios fragmentos, testigo de las atrocidades nazis, yace expuesta sobre un pequeño soporte junto al ala derecha del Castillo.



La plaza constituye el punto de partida de la llamada Ruta o Vía Real, que va desde la antigua sede del soberano polaco hasta el palacio y jardines de Wilanów, creados a semejanza de los de Versalles por el rey Juan III Sobieski, vencedor en la batalla de Viena contra los otomanos y gran mecenas del arte y la cultura.

Enfilo por la parte izquierda de la calle Krakowskie Przedmieście, renovada no hace mucho con una nueva calzada de losas de granito. Paso por delante de la iglesia académica de Santa Ana, templo fundado por la princesa Ana Mazowiecka, gótico en su origen, y que tras la destrucción durante las guerras contra los suecos renació en estilo barroco. Hoy día su campanario es uno de los miradores panorámicos de la ciudad más visitados por los turistas.

Continúo calle arriba, obviando la bifurcación que parte de esta vía principal, en cuyo mismo punto de intersección se alza un humilde monumento a la Virgen y el Niño coronados, al cual escoltan dos pequeñas farolas y dos tejos de forma redondeada y perenne verdor. A continuación se halla una hilera de árboles, algunos de los cuales, despojados prematuramente de su follaje, se alzan como gigantescas esculturas naturales. Unas decenas de metros más adelante, en una zona ajardinada cercada por una verja artística, se yergue el monumento a uno de los padres de las letras polacas: el poeta romántico Adam Mickiewicz.

Autocares DEMETRIO ALVAREZ

C/. Convento, 2 - C.C. El Faro
Teléf.: 925 750 119
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)

Avda. de Toledo
Teléfs.: 925 762 486 - 636 962 041
45500 TORRIJOS (Toledo)

GATURRIQUE

Muebles en General
Electrodomesticos
Climatización
Joyería

C/. Fernando de Rojas, 3 - Tel.: 925 750 161
Elias: 618 956 010 - Antonio: 607 634 195
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)

FERRETERÍA
AGRÍCOLA E INDUSTRIAL
MENAJE Y ELECTRODOMÉSTICOS

Martín-Andino y García-Page, S.L.

C/. Manzanilla, 11
Teléf.: 925 75 02 13 - Fax: 925 74 52 53
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)

MORÓN CENTER

Pedro Morón e Hijos, S. L.

Ctra. de Torrijos, 71
Tel.: 925 750 761
LA PUEBLA DE MONTALBÁN

BOSCH Service
Bosch Car Service

Cervecería La Balera

RACIONES
BOCATAS
HAMBURGUESAS
SÁNWICHES

Plz. del Convento
Tel.: 925 75 10 95
LA PUEBLA DE MONTALBÁN

MONTAJES ELÉCTRICOS

ELECTROPUEBLA S.L.

C/. Los Pozos, 9
Teléfono y Fax: 925 75 11 83
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

Desde su pedestal, envuelto en un largo capote y con la mano derecha puesta sobre el corazón, parece querer mostrar su agradecimiento a cuantos vuelven los ojos a su elevada ubicación.

Detrás del monumento, se levanta la curiosa iglesia carmelita de la Asunción de la Virgen María, de fachada clasicista, que durante el tiempo de reconstrucción de la la catedral de San Juan desempeñó el papel de pro-catedral. Adyacente al templo se encuentra el Palacio Presidencial, antigua propiedad de la noble familia de los Radziwiłł, en cuyo interior, en el año 1955, se firmó el histórico Pacto de Varsovia. La doble entrada está guardada por sendas parejas de leones de toscó acabado, parcheadas las "heridas" que el tiempo y la metralla dejaron en ellos. Delante del palacio, sobre oscuro pedestal, se halla el monumento ecuestre al príncipe Józef Ponia-towski, espada en mano, y cuya figura fue realizada a imitación de la de Marco Aurelio en el Capitolio de Roma.

Contiguo al palacio, llegamos al elegante hotel Bristol, construido en el apenas nacido siglo XX, influyendo decididamente en el distinguido aspecto de Krakowskie Przedmieście, y que en 1939, hasta la ocupación de la ciudad por las tropas hitlerianas, hizo las veces de hospital. Tras su restauración y varias renovaciones y cierres después de la guerra, se puede admirar hoy el bello aspecto que tuvo en los tiempos de su creación.

Atravieso la calle Karowa y me adentro en unos jardincillos. Entre una pequeña zona de arbolado se halla la escultura que representa la figura del eminente escritor Bolesław Prus, figura que muy vagamente me recuerda el monumento a Miguel de Unamuno en la calle Bordadores de Salamanca. Al salir de este espacio ajardinado me encuentro con el monumento dedicado al cardenal Wyszyński, el llamado por los polacos Primado del Milenio, cuya imagen en bronce, en actitud reflexiva, se alza sobre un ostentoso pedestal de granito negro. Detrás del monumento se localiza uno de los escasos templos que escaparon a la destrucción durante la conflagración: la iglesia de las Visitandinas, donde un jovencito de nombre Frederyk (Federico), de la familia de los Chopin, tocaba el órgano durante

algunos años.

Y por fin, la entrada al campus por la puerta principal de la universidad, rematada por una ornamental verja donde sobresale un águila coronada de alas extendidas, el símbolo patrio.

A mediodía, inmerso en el ajetreo de entradas y salidas de jóvenes en el recinto, luego de una mañana de "enfrentamiento" con los textos literarios o periodísticos, su análisis o traducción, las sinonimias y antonimias, los pacientes consejos para el buen uso del régimen proposicional y la apropiada concordancia verbal, aún con la estela de las pertinentes preguntas y respuestas de los alumnos, o las breves disertaciones, que uno siempre intenta que sean lo más acertadas y coherentes posible, salgo a la calle dispuesto a desandar el camino en busca del, espero que merecido, yantar diario. Antes de dar comienzo al retorno de costumbre, lanzo una mirada hacia atrás para saludar a Nicolás Copérnico, que, "sentado" sobre ilustre peana, preside con gesto grave la entrada de la Academia de Ciencias Polaca, ubicada en el antiguo palacio de los Staszic. Con el compás en la mano derecha y la esfera armilar en la izquierda, parece fraguar su "De revolutionibus orbium coelestium" y la teoría heliocéntrica. Al otro lado de la calle, casi mismamente enfrente de la salida de la institución docente, se halla la iglesia de la Santa Cruz, tutelada por una figura de Cristo con la cruz a cuestas, en la base de cuyo pedestal se puede leer la inscripción: Sursum Corda - arriba los corazones -, que nunca me ha parecido mal lema para los días en que ni siquiera el tiempo, como hoy, acompaña. En uno de los pilares de esta basílica está fijada una urna con el corazón de uno de los más grandes patriotas de la nación: Federico Chopin.

Las aceras han recobrado plenamente su ritmo diario en este engañoso otoño. Ciudadanos de todas las edades, envueltos en vestimentas más propias del periodo invernal, se dirigen con paso decidido y seguro a cumplir con los objetivos impuestos para esta jornada. Por un momento, durante el camino de regreso, uno trata de imaginarse todo cuanto observa - edificios de viviendas, iglesias, palacios y monumentos - reducidos,

como quedaron tras la salvaje contienda, a un simple y gigantesco montón de escombros humeantes, y no tengo por menos que mostrar mi admiración hacia la enorme tenacidad de una ciudad que nunca se arredró ni cayó en el desaliento para seguir existiendo y que, como el Ave Fénix, supo resurgir de sus cenizas. Cierro un instante los ojos, y en mi cabeza, fundido en tan fúnebre recuerdo, parece resonar como por extraño encanto el estudio chopiniano número 3 Tristesse con la lenta cadencia, a la vez, de notas e imágenes del pasado robadas a películas y documentales vistos en cine o televisión, capaces de pulsar, de manera más o menos sensible, las fibras más íntimas y escondidas del corazón... Y es que no es nada extraño oír la música del gran compositor, no sólo en la imaginación, sino en cualquier punto de la ciudad, especialmente en este año en que se conmemora el bicentenario de su nacimiento. Llegado a la plaza del Castillo, tomo de nuevo la calle Świątogańska, que en pocos minutos me lleva a la Plaza del Mercado. El tiempo parece haber dado una pequeña tregua y decido sentarme en uno de los bancos cercanos al monumento a la Sirena varsovia, que con su torso desnudo y en posición protectora, esgrimiendo la espada en la mano diestra y una rodela en la siniestra, parece estar dispuesta a defender la ciudad de sus enemigos, tal como prometiera a los habitantes de esta población en la antigua leyenda local. Miro a mi alrededor, envuelto en el rumor plurilingüe de los turistas, mientras observo las fachadas coloristas de los edificios que me rodean, y siento una rara sensación de extrañeza. Como si esta plaza, después de más de cuatro lustros de residir junto a ella, me resultara desconocida, y sus casas y sus gentes no me fueran familiares; como si nunca hubiera estado aquí y todo lo que pasa ahora no estuviera ocurriendo, o como si me hubiera dividido en dos y me hallara en otro lugar al mismo tiempo, algo así como en un universo paralelo. Y entonces "ese otro yo", abstraído de la presente realidad y lleno de vehemente añoranza, en un vertiginoso salto mental se traslada a la que ha considerado siempre su plaza por antonomasia: la Plaza Mayor de la Puebla. Cierro levemente los ojos y trato de alejarme en cadencioso paseo por las sendas del recuerdo, en un recorrido virtual del que sólo mi mente puede gozar. Y la imaginación, poderosa herramienta capaz de acercarnos los más caprichosos deseos en apenas un suspiro, me lleva, en un cuidadoso y porfiado ejercicio de memoria, a aquel espacio, predominantemente blanco, de la plaza de mi niñez y pubertad. Aguzando la capacidad retrospectiva que suele dar la perspectiva de los años, me propongo hacer un recorrido por el perímetro de este centro vital y lugar de encuentro obligado de la villa, evocando imágenes y sensaciones, rememorando el origen y auge que tuvieron locales y vi-



viendas, sus cambios sufridos o su eclipse y desaparición. Comienzo mi corto itinerario sobre el pavimento terrizo y vigilado permanentemente por el crucero de granito que se alza en el centro. Junto al palacio condal imagino a un grupo de ancianos, sentados en los escalones de la portada plateresca departiendo ruidosamente con el gracejo propio de nuestra gente, al resguardo del implacable sol del mediodía estival. Todos ellos están ataviados con la clásica blusa, gorra de visera y la imprescindible faja negra, buen escondrijo para guardar cualquier cosa: mechero, petaca, moquero... Paso delante del arco de los Manzanilla, no sin traer a la memoria aquella entrañable taberna de la Culona, situada cerca de la esquina, famosa por las tapas de cachuelas y pajaritos fritos. La primera casa en esta parte del conjunto arquitectónico es la vivienda de doble planta perteneciente a Perico el practicante. Aneja a ésta se

halla la casa de los Escaloni-lla, hoy propiedad del restaurador Miguel del Valle. El tramo siguiente lo constituyen edificios de tres plantas. El primero de ellos es la estrecha y coqueta vivienda que albergara en su día la droguería del tío Barrera y en la que, después de toda una vida de trabajo en el bar Toledo, abrió su propio negocio Luis el Bola, y donde, sin duda alguna, comí los mejores boquerones en vinagre de mi vida. Sigue una puerta gris de forma casi cuadrada con un postigo en el mismo centro: la

puerta del toril, ligada inevitablemente a las fiestas del Cristo y sus encierros. Unos pasos más adelante puedo ver la puerta de entrada a la morada de la tía María, la vendedora de golosinas, y el tío Benito el tostonero, vivienda que la corporación les había cedido a cambio de las labores de limpieza que realizaba el matrimonio en la casa consistorial. Me parece ver ahora la pequeña y enlutada figura de la señora regando las macetas de su balcón, una balconada corrida, que es el ornamento arquitectónico típico de estas edificaciones... Y cerrando el frente oeste de la plaza, el Ayuntamiento, armoniosamente integrado en el conjunto de la plaza por su sencillez, y del que tal vez destacaba su alta puerta, con dos grandes ventanales dispuestos de forma simétrica a ambos lados de ésta, así como las lápidas conmemorativas, que hoy continúan en el frontispicio de la nueva edificación, de los hijos más predilectos de la villa: Fernando de Rojas y Francisco Hernández. En el rincón de la fachada norte, protegida hasta la calle o callejón de Bodegones por los vetustos soportales, en el mismo sitio donde hoy se halla el pequeño bar llamado precisamente "El Rincón de los Artistas" muchos serán los que recuerden el salón de juegos recreativos de Vicente Mecha, los futbolines de Mecha, como popularmente se conocía el local. Lugar de preferido de los estudiantes para ausentarse de alguna clase, saborear el falso deleite de los primeros cigarrillos o evadirse del aburrimiento

de una tarde invernal. Vicente era persona de hablar tranquilo, sosegado, con una mirada serena, perdida a menudo en el vacío...o en la visión de aquel día en la Torre de los Mochuelos en que, entre los juegos de muchachos, aquella maldita bomba, que no quiso explotar cuando debió haberlo hecho, le llevó en su estallido una pierna... y con ella tal vez muchos sueños, que quedaron en la caja secreta de su mente como doloroso recuerdo de infancia. Contiguo a este local se hallaba la propiedad de Marcelino el cartero, y a continuación, destacando por sus enormes portales claveteados, el antiguo Mesón Grande – después posada, más tarde bar y cine –, mesón que rezuma historia en cada una de sus piedras... y si las piedras hablaran... Siguiendo, a la derecha de la Posada, se encontraba la tienda de Meléndez,



uno de los “vendedores de fiado” en la modalidad del cobro de “la perra”, que no era otra cosa que la recaudación de una mínima cuota de diez céntimos – la famosa perra gorda – diarios del importe de la compra, que con rigor y con mucha perseverancia sacaba yendo de puerta en puerta de los entrapados compradores, aunque no siempre con resultado fructífero, tras los ruegos, promesas y excusas, cuando no “ausencias”, de los deudores, y cuya insolvencia era comprensible si se tiene en cuenta la penuria económica que reinaba en la época. Continuo a la tienda de ropa estaba el bar del tío Chiquito, hoy convertido en el mesón Villahermosa. En este local se podía admirar una escalera de caracol, auténtica obra maestra del arte de la forja, por la que se accedía a otras plantas del inmueble. Si he de recordar alguna de las especialidades de la casa, ésta sería, sin ningún atisbo de duda, los excelentes caracoles en salsa picante, que más de una vez degusté en compañía de mi padre. No hay que dar muchos pasos en nuestro recorrido para plantarnos delante del estanco de Mariano,



que más tarde regentó aquella amable y simpática mujer llamada Carmen. Al lado, en el local que hoy alberga un nuevo bar, y antes una pastelería, se ubicaba la camisería de Linde, forastero él, curioso personaje de voz afable y refinadas maneras, que abrió su negocio en pleno auge de la prosperidad que trajo al pueblo la construcción del canal de Castrejón. El último local que cobijan los soportales, y que hace esquina con la calle Bodegones, donde estuvo tantos años la gestoría Jarones, y hoy Gráficas Puebla, era utilizado como almacén del bar Toledo. Atravesamos la angosta calle y nos topamos de lleno con el mencionado bar, más conocido por el bar de Félix por ser

su propietario y regente Félix Rodríguez. Tal vez fuera este establecimiento la primera cafetería propiamente dicha que tuvo el pueblo. El edificio de tres pisos sustituyó al viejo inmueble de doble planta que se puede apreciar en antiguas fotografías. Poseyó también uno de los primeros televisores que llegaron a la localidad, por lo que la curiosidad y el deseo de los muchachos

de ver con sus propios ojos – nunca mejor empleado el pleonismo – los adelantos de la técnica audiovisual les llevaba a apostarse como polizones cerca la puerta de entrada a riesgo de ser alcanzados por el disparo húmedo del sifón, “arma” que Félix manejaba con auténtica maestría. Damos principio a la cara este. Una pequeña puerta encajonada, casi desapercibida, a la que se accede por unos escalones. Es la casa de Domingo el electricista. Le sigue una edificación

coqueta con su bello y amplio balcón. Se trata de la confitería “La Gloria”, de todos conocida como la confitería de la tía Petrita, o simplemente la confitería, donde tantas veces los hoy mayores se habrán relamido con los exquisitos pasteles y famosas bombas. Cruzando un pequeño callejón, llegamos a la espléndida fachada de la parroquia, con las llamadas popularmente escalerrillas de la iglesia, ordinarias escaleras de cemento que han servido de juego a los niños, gradas de reposo para los viejos y de espontánea plataforma o mirador durante la celebración de espectáculos...Y por fin, el arco de Tendzuelas, o mejor, el arco de la Plaza. Enorme boca por la que todo pueblano se ha dejado engullir alguna vez. Metafórica entrada y salida de un mundo al que accedimos un día con el candor de la inocencia y el presente pegado a nuestra piel y salimos contando historias de lo que fuimos o pudimos ser en esta vida, una vida que apenas dura lo que un relámpago de esa gran tormenta en la que estamos inmersos tarda en cegar nuestros asombrados ojos...

Unas gruesas y perezosas gotas de lluvia impactan en mi rostro sacándome de mi ensueño. Las gotas caen cada vez con más insistencia. Los viandantes despliegan el paraguas o corren a refugiarse en el portal más cercano. Yo también emprendo la retirada hacia el cercano hogar. Parece como si al pasar delante de la Sirena, ésta me hubiera lanzado un guiño de complicidad, tal vez con un significado de “hasta mañana”, o puede que haya intuido en mí ese sentimiento de nostalgia...

o quizá se trate de otro sueño, que no es poco soñar para un sólo día...Y es que recordar, soñar, elaborar sueños es la facultad más maravillosa que el humano puede poseer...

Varsovia, octubre de 2010

Recuerdos desde Varsovia

PRESENCIA

-CONCEPCIONISTAS-

Tu soberbia sillería,
en un atrevido vuelo,
ansía alcanzar el cielo
para elevar a María
los rezos que, con desvelo,
tus hijas –místico celo-,
la ofrendan día tras día.

-PARROQUIA-

Muy cercana a un monasterio
das al poniente tu faz;
y el sagrado ministerio
gloria da a tu presbiterio
con la Virgen de La Paz.

-PALACIO-

Una regia balconada
agrandas tu lucimiento
y acentúas tu ornamento
con plateresca portada
y arcos que peinan al viento.

-PERDÓN-

Siempre cerrada, desnuda
y ubicada en un rincón,
ante plegarias de ayuda
dispensa su redención
tu Cristo –talla menuda-,
advocado en el Perdón.

-GLORIETA-

Entre arrullos de campanas
a Rojas rindes honor,
al ilustre pensador
que dio a las letras hispanas
relevancia y esplendor.

-SAN JOSÉ-

Coronas una placeta
que te añade un no sé qué.
Eres blanca, recoleta,
más bien pequeña y coqueta,
ermita de San José.

-FRANCISCANOS-

El ladrillo, con fe ciega,
es guardián de tu aposento
que entre sus muros congrega
colegio, iglesia y convento.

Antonio MARTÍN-ANDINO

Abril -2010

Continúa de la revista anterior.

VILLANCICO

*“Por un caminito que lleva a Belén,
vienen caminando María y José”*



*María se cansa
en su caminar,
pues lleva en su vientre
el fruto divino
que en muy pocas fechas
tiene que alumbrar*

*Aguanta mujer,
dice con cariño
su esposo José.
El pueblo está cerca,
pronto llegaremos
y un buen aposento
hemos de encontrar*

*Un ángel del cielo
les viene cuidando,
para que María,
fruto del cansancio,
antes de Belén
no sufra un mal parto.*

*Por fin, al albor,
a Belén se acercan.
San José angustioso
va de puerta en puerta
pidiendo cobijo,
que sin causa justa
todos se le niegan.*

*Llegado el momento,
solo en un establo
que hay en las afueras,
-donde en un pesebre
en el que una vaca
se come su hierba,-
puede al fin María
con fuerte dolor
traer a este mundo
al Hijo de Dios.*

Benjamin de Castro Herrero

2009



CARTA DEL REY JUAN II

Por Pascual Clemente López

CARTA DEL REY JUAN II, por la que concede a la villa de La Puebla de Montalbán el privilegio de celebrar Mercado Franco el jueves de cada semana.

20 de abril 1429
Alto: 270 mm x Ancho: 350 mm.
Museo La Celestina. La Puebla de Montalbán.

*M^a Sol Garrido Sánchez-Clemente
Restauradora de Documento Gráfico*

En este artículo se muestra el trabajo de restauración del documento arriba citado, custodiado en el Museo La Celestina de La Puebla de Montalbán (Toledo). El documento constituye un testimonio importante de la historia ya que es una pieza única que contiene información de gran valor documental.

La obra analizada es un documento manuscrito sobre soporte de papel verjurado de muy buena calidad, está constituido por trapos de fibras liberianas (algodón, lino, cáñamo, yute etc.) muy ricas en celulosa de gran estabilidad físico-química.

El documento fue redactado sobre un único pliego dispuesto en sentido horizontal. Está manuscrito en letra gótica redonda, con tintas metaloácidas que, aunque en su origen eran negras, debido a la reacción química que provoca la oxidación del color viran a unos tonos sepia.

En lo referente al estado de conservación en el que se encontraba el documento antes de su intervención, cabe decir que, se encontraba muy deteriorado y estaba adherido a un segundo soporte de cartulina; presentaba múltiples grietas y graves deformaciones con catorce pliegues desgarrados que, en algún momento, fueron reforzados por cintas autoadhesivas, tanto por el anverso como por el reverso del documento, que han resultado negativas para la obra, produciendo daños colaterales. A todo esto hay que añadir que también mostraba arrugas, ondulaciones y pequeñas pérdidas de soporte debidas a ataques biológicos. También se observó suciedad general y masa de diversa procedencia depositada sobre la superficie (detritus, acidez y oxidación ambiental).

En cuanto a los elementos sustentados, se encontraron alteraciones mecánicas de las tintas caligráficas, así como alteraciones químicas graves que provocaron empaldecimiento y decoloración de parte del texto.

El criterio seguido para la restauración del documento consistió básicamente en lo siguientes apartados:

- Realizar una fase de identificación de la obra, para diagnosticar su estado de conservación, medida de pH y pruebas de solubilidad de tintas en distintas zonas del documento, e investigación de los materiales y técnicas que componen el documento, para proceder a elaborar el diagnóstico para determinar el tratamiento a seguir.

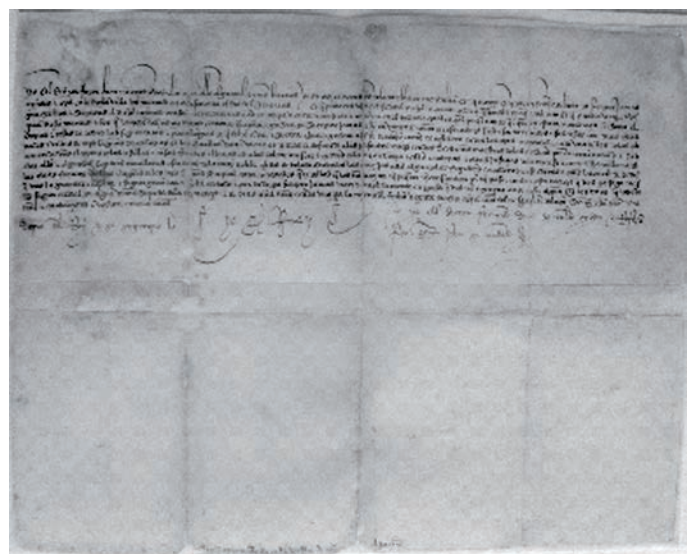
- Inicio del tratamiento con un reportaje fotográfico como testimonio de su estado de conservación antes de la intervención, seguido del tratamiento de limpieza mecánica de la suciedad superficial y eliminación de los distintos tipos de cinta adhesiva.

- Limpieza acuosa alcalina (para conseguir desacidificar el documento), continuando con la reintegración manual de zonas perdidas a base de injertos manuales, incorporando papel de las mismas características que el original. Unión de las grietas y desgarros y laminación final para reforzar la estructura global de todo el documento.

- Después de la intervención, se realizó un contenedor de protección, sobre un montaje en carpeta passepartout para protegerlo de las condiciones medio-ambientales nocivas, tanto en su exposición como en su almacenamiento.

La restauración del documento finalizó con un nuevo reportaje fotográfico descriptivo como testimonio de los trabajos realizados, que acompaña al informe de intervención conservadora-restauradora. Dicho informe se ha incorporado al archivo del Museo.

Para finalizar, quiero recordar, que he tenido el privilegio de participar en el montaje del documento en la ubicación definitiva del Museo La Celestina, y que he cuidado, en todo momento, de que los criterios de intervención en la obra, los tratamientos, productos y materiales utilizados en el proceso de restauración, fueran los aconsejados por los organismos internacionales de conservación y restauración de bienes culturales, IPHE, ICOM e IIC, en cuanto a la reversibilidad, estabilidad e inocuidad de los mismos.



Asador

El Nogal

Salones



Les Desea

Feliz 2011



Con motivo de nuestro **50 Aniversario**, si te casas en 2011:

- Te mantenemos los precios actuales
- Te regalamos el coctel de bienvenida y la barra libre.

Y si celebras tu boda en viernes, además del coctel y la barra libre, te hacemos un **5 % de Descuento** en el precio del menú.



Visita nuestra web
www.restauranteelnogal.com

Avda. de Madrid, 6
La Puebla de Montalbán
(Toledo)

Asador - Teléf.: 925 751 502
Salones - Teléf.: 925 750 505



FOTOTECA



Anastasio Oliva junto a sus amigos



En el colegio, en clase de gimnasia



Homenaje a don Narciso, médico 1972-73



Especialidades:
 • Pescadito frito.
 • Pescados al horno y a la sal.
 • Carnes rojas.
 • Postres caseros.
 • Gran bodega.

Plaza del Perú, 4 y 5 • 28016 Madrid
 Tel.: 91 345 50 12 Aparcaochos



Especialidades:
 • Patés y quesos.
 • Salmón estilo irlandés.
 • Gran variedad de montaditos.
 • Cervezas de importación.
 • Música Celta.

Plaza del Perú, 4 • 28016 Madrid
 Tel.: 91 343 12 34



Especialidades:
 • Platazo de berberechos, gambas y mejillones.
 • Pulpo con verduras naturales.
 • Platazo de chuletitas de cordero lechal.

Príncipe de Vergara, 280 • 28016 Madrid
 Tel.: 91 350 86 48



Hemos traído un trozo de Irlanda a Madrid para que disfrutes como los dioses de "Nuestros Productos".

Puerto Rico, 35
 28016 Madrid
 Tel.: 91 359 90 00